

Evaluación Específica del Desempeño

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública
[FASP]

2022

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública

Estado de Guanajuato



Secretariado
Ejecutivo del
Sistema Estatal
de Seguridad
Pública

DIRECTORIO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública **Gobierno del Estado de Guanajuato**

Mtra. Sophia Huett López
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado
Directora General de Vinculación y Seguimiento

Lic. Rosa María Alfaro Barroso
Encargada de la Coordinación de Gestión y Seguimiento

Mtro. José Francisco Rico Ortiz
Jefe de Evaluación

Entidad Evaluadora Externa

Numera, S.C.

Mtro. Fernando Mellado Meza
Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
Director General y Representante Legal de Numera, S.C.

*Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
Ficha documental de la Evaluación*

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022
Fecha de inicio de la evaluación	Febrero de 2023
Fecha de término de la evaluación	Abril de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública - Guanajuato
Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado Directora General de Vinculación y Seguimiento
Datos generales de la institución remitente	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública - Guanajuato	San Matías 18, San Javier, 36020 Guanajuato, Gto.
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador General de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Contenido

II. Introducción	5
2.1 Datos generales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	12
2.2 Objetivos y alcances de la evaluación	18
2.3 Metodología	21
III. Resultados - Productos	27
3.1 Aspectos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN)	27
3.2 Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en Guanajuato, 2022	36
3.2.1 Cumplimiento de objetivos y metas convenidas FASP 2022	35
3.2.2 Avance físico – financiero de los PPN 2022	56
3.3 Análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) FASP 2022	65
3.4 Análisis de resultados y efectos	80
3.5 Valoración general	125
3.5.1 Valoraciones y observaciones a los indicadores	125
3.5.2 Valoración de los hallazgos identificados	128
IV. Cobertura	132
4.1 Cobertura poblacional, objetivo y atendida	132
4.2 Percepción institucional	134
V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	138
VI. Conclusiones	138
6.1 Análisis de fortalezas y retos	140
6.2 Conclusiones generales	143
VII. Recomendaciones	145
Bibliografía y fuentes de información	148
Glosario	148
Datos del evaluador externo	150

Introducción

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]

2022

Introducción

La Evaluación Específica del Desempeño (EDD) de los recursos del gasto federalizado del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un proceso que tiene como objetivo general valorar el desempeño de este fondo en términos de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios de seguridad pública (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2016). Esta evaluación busca analizar y mejorar la gestión del gasto federalizado, abordando insuficiencias en la evaluación de sus resultados, impactos y efectividad (CONEVAL, 2017).

La evaluación se fundamenta normativamente en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2022), que indica en su artículo 134 lo siguiente: «Las instancias técnicas designadas por la Federación y las entidades federativas evaluarán los resultados del uso de estos recursos, con el propósito de promover una asignación adecuada de los recursos económicos en sus respectivos presupuestos», siendo esta la norma que da origen a diversos referentes normativos.

Los principales hallazgos de la EDD del FASP permiten analizar el alcance y resultados en materia de seguridad pública, la asignación y utilización eficiente de los recursos, así como la identificación de áreas de mejora en la coordinación y gestión de estos recursos. A través de la EDD, se establecen recomendaciones y estrategias para optimizar el uso de los recursos del FASP y mejorar la seguridad pública (SHCP, 2016; CONEVAL, 2017).

La coordinación de la Evaluación Específica del Desempeño para el año fiscal 2022 del Gasto Federalizado correspondiente al FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública) en Guanajuato estuvo a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Como parte medular del estudio, se desarrollaron los apartados de conclusiones y recomendaciones mediante líneas de acción para mejorar el desempeño del Fondo de acuerdo con la información recabada en el proceso evaluativo.

Referentes normativos en materia de evaluación

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece en su Artículo 110 que el objeto de la evaluación del desempeño es "valorar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, proyectos y acciones de los entes públicos, a través de indicadores de resultados y eficiencia". Por otro lado, el Artículo 85 de la LFPRH determina la obligatoriedad de que los ejecutores de recursos federales transferidos evalúen dichos programas conforme a la norma, con el propósito de garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

En este contexto, la LFPRH crea el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), liderado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el fin de establecer mecanismos y metodologías para evaluar el desempeño de los programas públicos. Estas evaluaciones pueden enfocarse en distintas áreas, o entes de gobierno dependiendo de la política o programa o recurso público sujeto a evaluación.

Figura 1

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo 49, fracción V, determina que el ejercicio de los recursos federales deberá «sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de la entidades federativas (LCF, 2018a)».

La Ley de Coordinación Fiscal (2018) establece que la evaluación del desempeño resulta esencial para garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos, y para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los Fondos de Aportaciones Federales.

A nivel general, el Artículo 49, fracción V, de la LFPRH y el Artículo 110 enfatizan la necesidad de evaluar el desempeño de los programas financiados con recursos federales, con el fin de asegurar que se cumplan sus objetivos y se utilicen eficientemente los recursos públicos (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012; LCF, 2018).

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Con el objeto de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, el artículo 79 (LGCG), establece que «los entes públicos deberán publicar a más tardar el último día hábil de abril, en sus páginas de internet, su Programa Anual de Evaluación» (LGCG, 2018b).

Términos de referencia de la Evaluación para el ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Guanajuato (TDR)

Los TDR del estudio establecen las directrices para la evaluación específica del desempeño del FASP 2022 en el estado de Guanajuato, lo anterior como parte del proceso evaluativo Integral e Institucional del Fondo, en ese aspecto, se determina que la evaluación «tiene como objetivo contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones ejercidos en el 2022 en el estado de Guanajuato del Ramo 33, con base en información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución».

Términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el CONEVAL

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Desempeño (CONEVAL) se consideran en el estudio cuatro vertientes temáticas:

- 1) Análisis de los resultados
- 2) Análisis de los productos
- 3) Análisis de la Cobertura
- 4) Análisis del seguimiento de los ASM

El enfoque de planificación del estudio se encuentra en consonancia con el marco de referencia establecido para las Evaluaciones de Desempeño¹. La orientación de dicho marco se manifiesta en múltiples aspectos, incluyendo los fines y objetivos estratégicos que guían el proceso de evaluación definido por el CONEVAL.

Además, la gestión operativa y los procesos involucrados en el seguimiento de los ASM también son fundamentales para comprender y definir el desempeño y coordinación del Fondo en la entidad. Por lo tanto, al abordar los elementos estratégicos y operativos, el planteamiento metodológico permite una evaluación exhaustiva y efectiva del avance de metas en la entidad.

Figura 2

Estructura del proceso de evaluación del desempeño, 2022



Elaboración propia con base en el Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

¹ Disponible en <https://www.coneval.org.mx>

Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33

En los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, se indica que el reporte de la información contemplada en los lineamientos será considerado en la evaluación a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la LPRH.

Además, se indica que los resultados de las evaluaciones parciales o definitivas relativos al ejercicio de los recursos federales transferidos serán informados por las entidades federativas mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

El objetivo de los lineamientos son regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Además, se busca impulsar una gestión basada en resultados y consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Los lineamientos definen que la evaluación de los programas federales se llevará a cabo mediante una metodología específica que debe ser presentada en una propuesta de trabajo ejecutiva. Esta propuesta debe contener el objeto de la evaluación, la metodología específica a implementar y la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación. Además, se debe incluir la currícula del personal que realizará la evaluación del programa federal de que se trate (LGEPFAPF, 2007, p9).

Además se especifica que la evaluación también incluye la elaboración de la matriz de indicadores (MIR) y sistemas de monitoreo para medir el desempeño de la cual deriva el análisis de los indicadores. Se establece que dichos sistemas deben ser diseñados para recopilar información relevante y oportuna sobre el desempeño del programa, lo que permitirá tomar decisiones informadas sobre su continuidad o modificación (LGEPFAPF, 2007, p1). Por último, es importante destacar que estos lineamientos son obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal responsables de programas y recursos federales.

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios², publicado en el Diario Oficial de la Federación

En el presente Acuerdo se determinó para el ejercicio fiscal 2022, los recursos federales correspondientes al FASP en el estado de Guanajuato, definiendo una aportación conjunta (estatal y federal) de \$350,456,935.13 en sus diversos Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional (PPN).

² Disponible en <https://www.dof.gob.mx>

II

Introducción

2.1 Datos generales del FASP

Evaluación Específica del Desempeño 2022



2.1 Datos generales del FASP

En 1997, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) incorporó el Capítulo V, titulado "De los Fondos de Aportaciones Federales", como resultado del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a través del "Ramo 33". Este capítulo establece ocho Fondos de Aportaciones Federales, entre los cuales se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

El principal objetivo del FASP es proporcionar a las Entidades Federativas y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México los recursos necesarios para cumplir con el mandato constitucional en materia de seguridad pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Esto incluye la capacitación y certificación del personal policial, el equipamiento, la infraestructura, la prevención, la investigación, entre otros aspectos relevantes, todo ello enmarcado dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). De esta forma, el FASP juega un papel crucial en el fortalecimiento de la seguridad pública a nivel nacional y en la promoción de la coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales en la materia (INAFED, 2018, p. 275).

Los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) establecen las disposiciones y mecanismos que las entidades federativas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deben seguir en la planificación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos del FASP (CGAERFASP, 2022).

Con respecto a las bases para determinar las atribuciones y los montos presupuestales del Fondo, los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) proporcionan las pautas necesarias. Por otra parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) en los artículos 14, 18 y 145, especifica la orientación y las atribuciones que el Consejo Nacional de Seguridad Pública debe ejercer en relación con la vigilancia y observancia de los recursos del FASP (LGSNSP, 2022).

De esta manera, se establece un marco normativo claro y detallado para la correcta administración y ejercicio de los recursos destinados a la seguridad pública en las entidades federativas y el Distrito Federal.

La normatividad vigente define que «los criterios que determine el Consejo Nacional de Seguridad Pública; asimismo, en el marco de las disposiciones señaladas en este artículo, se publicará en el Diario Oficial de la Federación la información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución de los recursos de este fondo y el resultado de su aplicación» conforme al ‘Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022» (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020)

El Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (2022) es el documento rector del FASP 2022. Este convenio, celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y la Federación, el cual contempla siete Programas de Prioridad Nacional (PPN) que incluyen un total de 23 subprogramas.

Es relevante mencionar que la Unidad Responsable Federal del FASP 2022 es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESESP). Esta entidad es la encargada de supervisar y coordinar los esfuerzos relacionados con la asignación y administración de los recursos destinados a la seguridad pública en las entidades federativas y el Distrito Federal.

Objetivo de Fondo

Aportar a las entidades federativas y la Ciudad de México, los recursos necesarios para cumplir con la función constitucional de la seguridad pública, en sus respectivas competencias, incluyendo la capacitación y certificación del personal policial, el equipamiento, infraestructura, la prevención, la investigación, entre otros aspectos, lo anterior, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (INAFED, 2018).

Resumen general sobre los aspectos del Fondo

La instancia ejecutora de los recursos del fondo en la entidad corresponde al Estado de Guanajuato, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Estado de Guanajuato). De manera que, mediante el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para el ejercicio 2022, se establecieron 7 Programas de Prioridad Nacional (PPN), así como 23 subprogramas prioritarios para su ejecución en la entidad.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que los recursos del FASP se destinarán exclusivamente³ (LCF, 2018a):

- A la profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración.
- Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para agentes del Ministerio Público, peritos, policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes.
- Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes.
- Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticas y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima.
- A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza.
- Al seguimiento y evaluación de los programas financiados con recursos del fondo.

El monto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en base a la propuesta elaborada por la Secretaría de Gobernación. La distribución de estos recursos a las entidades federativas se lleva a cabo siguiendo los criterios que el Consejo Nacional de Seguridad Pública establece cada año, a propuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

³ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Coordinacion_Fiscal.pdf

Estos criterios pueden incluir variables como el número de habitantes, la incidencia delictiva, los resultados en el combate a la delincuencia, la disponibilidad de recursos materiales, financieros y humanos en materia de seguridad pública, los resultados en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y la ocupación penitenciaria en las entidades federativas.

La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo de la distribución de estos recursos debe ser publicada en el Diario Oficial de la Federación a más tardar 30 días naturales después de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente. Las entidades federativas y el Distrito Federal reciben los recursos del FASP a través de diez ministraciones, las cuales se efectúan durante los meses de enero a octubre de cada año.

Con lo anterior se busca garantizar una asignación transparente y eficiente de los recursos destinados a la seguridad pública en las diferentes entidades del país.

Tabla 1

Programas de Prioridad Nacional incluidos en el ejercicio 2022 del FASP en Guanajuato

Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional	
1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica Subprogramas: • Modelo Nacional de Policía • Dignificación Policial • Justicia Cívica	5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes Subprogramas: • Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional • Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes • Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios
2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública Subprogramas: • Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza • Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	6. Programa de Sistema Nacional de Información Subprogramas: • Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP • Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana • Red Nacional de Radiocomunicación

Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional	
3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública Subprogramas: • Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública • Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública • Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto • Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación • Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES) • Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos • Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	• Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE) Subprogramas: • Registro Público Vehicular
4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Subprogramas: • Acceso a la Justicia para Mujeres • Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana • Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	Seguimiento y Evaluación de los Programas

Fuente: Anexo Técnico FASP, 2022.

II

Introducción

2.2 Objetivos y alcances de la evaluación

Evaluación Específica del Desempeño 2022

2.2 Objetivos y alcances de la evaluación

El presente apartado incluye la descripción del servicio, los objetivos y la metodología empleada en la Evaluación Específica del Desempeño objeto de estudio, así mismo, se citan los objetivos particulares.

Objetivo general

Contar con la valoración del desempeño de los recursos del FASP, ejercidos en el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del ejercicio de los recursos federales a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas del FASP en el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores de resultados, así como las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (si existe información disponible al respecto).
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.

Alcance

El alcance de este análisis es valorar, a través de un trabajo de gabinete basado en información documentada, los recursos presupuestales asignados al FASP en el estado de Guanajuato para el año 2022. Dicho análisis corresponde a la valoración de los resultados obtenidos a partir de indicadores de gestión y estratégicos, avance de metas e información recabada de la unidad ejecutora, que permita como formular recomendaciones que fortalezcan el desempeño y la eficacia de los recursos destinados a la seguridad pública. Además, este análisis busca retroalimentar la contribución y la gestión de los recursos del FASP en Guanajuato, mejorando así la transparencia y la rendición de cuentas. Al llevar a

cabo este proceso evaluativo, se espera identificar áreas de mejora y proporcionar sugerencias concretas para optimizar el uso de los recursos asignados, garantizando así una mayor eficiencia en la aplicación de las políticas de seguridad pública.

II

Introducción

2.3 Metodología

Evaluación Específica del Desempeño 2022

2.3 Metodología

En este apartado se especifican los aspectos metodológicos de la Evaluación Específica del Desempeño del FASP en Guanajuato.

Descripción del servicio

La metodología de Evaluación en Guanajuato se fundamenta en un enfoque exhaustivo, riguroso y sistemático que permite alcanzar los objetivos de evaluación. Este enfoque implica la recopilación, captura, procesamiento, organización y análisis de información relevante, asegurando así un proceso evaluativo de calidad y confiabilidad.

Para llevar a cabo el desarrollo del proceso de evaluación, se han tomado como base los Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los TdR proporcionados por la unidad ejecutora en la entidad. Estos documentos establecen las pautas y directrices necesarias para garantizar la efectividad y coherencia del proceso evaluativo en el contexto local.

Las directrices metodológicas de la Evaluación buscan garantizar la utilización de información relevante y precisa que permita identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y fortalecer la implementación de recursos del Fondo en la entidad. De esta manera, se pretende contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y a la mejoría en la ejecución de los recursos públicos en seguridad pública en Guanajuato.

Figura 2

Esquematzación del proceso de ejecución de la evaluación



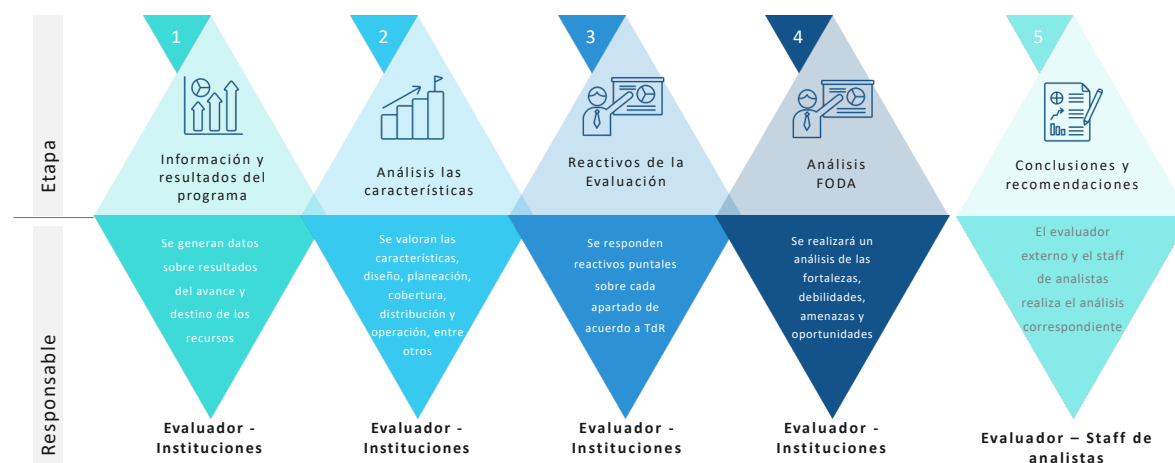
Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El proceso evaluativo se basa en un trabajo de planeación, levantamiento de los datos, procesamiento, análisis de estos y la generación de los entregables finales, los cuales se gestionaron a través de actividades, acciones y herramientas. Los entregables incluyen la valoración de cada uno de los apartados evaluativos, los hallazgos y las conclusiones y propuestas de mejora.

Etapas de desarrollo de la Evaluación

Figura 3

Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en los TdR.

Figura 3.1

Pasos para desarrollar la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Desempeño considera cuatro vertientes temáticas (CONEVAL):

- 1) Análisis de los resultados
- 2) Análisis de los productos
- 3) Análisis de la Cobertura
- 4) Análisis del seguimiento de los ASM

Este planeamiento coincide plenamente con el marco de referencia para las Evaluaciones del Desempeño, cuya orientación se manifiesta tanto en los fines y objetivos estratégicos, como en la gestión operativa y los procesos, aspecto que definen el desempeño y coordinación del Fondo.

Figura 4

Esquema descriptivo de las principales vertientes y orientación de la evaluación del desempeño



Fuente: Elaboración propia, basado en el Manual de "Formulación e Implementación de las Políticas Públicas en ALC" ILPES-CEPAL, Lucia Winchester, 2011.

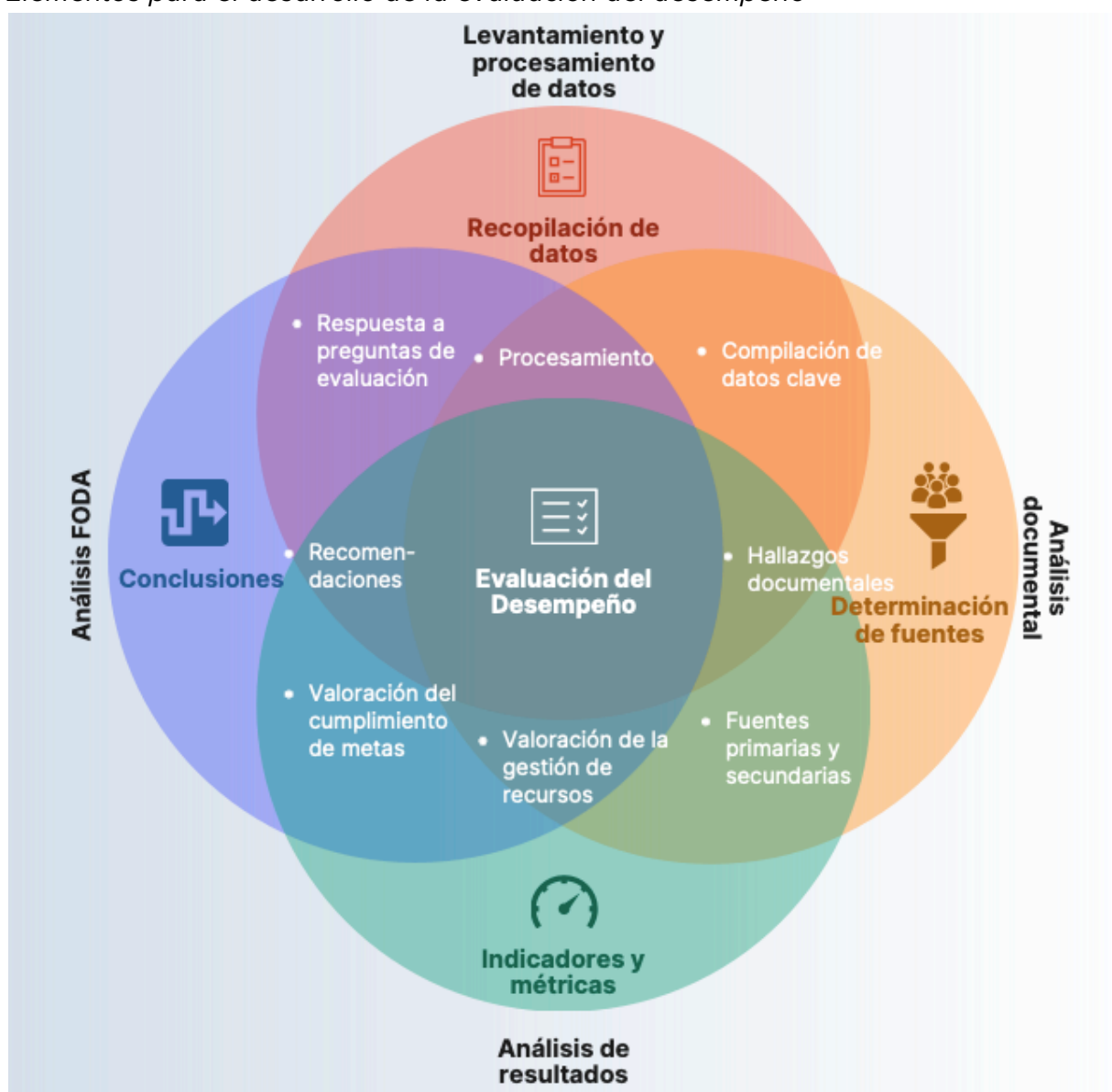
En el desarrollo de la evaluación del desempeño, se involucra actividades de procesamiento de datos, análisis documental, así como del análisis de indicadores, análisis FODA (figura 4.1).

Con las actividades antes mencionadas se generan las conclusiones y recomendaciones

del estudio. La evaluación se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información de cada uno de los Fondos, como parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permita el cumplimiento cabal de los objetivos de investigación planteados en los términos de referencia (figura 4.1). En la siguiente figura se representa a través de un diagrama de Venn la relación entre los elementos que componen la Evaluación del Desempeño, la superposición de los círculos indica la estrecha vinculación de la fuente de los datos, las técnicas de análisis y los resultados del estudio.

Figura 4.1

Elementos para el desarrollo de la evaluación del desempeño



Fuente: Elaboración y concepto por Fernando Mellado Meza ©.

Elementos de la Metodología del Marco Lógico

Se tomó como base la Metodología del Marco Lógico (MML) para el análisis de los hallazgos, indicadores de la MIR del Fondo, así mismo, se consideró los principios de la Gestión para Resultados (GpR) en el estudio, con lo cual se sistematizó el análisis de la información y orientación a los objetivos a través de indicadores.

Figura 5

Metodología del Marco Lógico (MML) para análisis de indicadores



Fuente: Elaboración propia, con base en la Metodología del Marco Lógico ILPES-CEPAL.

Tabla 3

Apartados incluidos en la evaluación de acuerdo con los TdR

#	Apartado	Productos
1	Datos Generales	Informe de resultados
2	Resultados/ Productos	
3	Cobertura	
4	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	
5	Conclusiones de la Evaluación	
6	Datos del proveedor / Evaluador	

Fuente: Elaboración propia con base en los TdR 2022.

III

Resultados - Productos

3.1 Aspectos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN)

Evaluación Específica del Desempeño 2022

3.1 Aspectos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN)

Objetivo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] 2022

Aportar recursos al financiamiento conjunto en Guanajuato, necesarios para cumplir con el mandato constitucional de proporcionar seguridad pública, en sus respectivas competencias, incluyendo la capacitación y certificación del personal policial, así como equipamiento, infraestructura, prevención e investigación, entre otros aspectos, lo anterior, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3.1.1 Descripción de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) del FASP 2022 - Guanajuato

En esta sección, se abordan los elementos fundamentales de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) en Guanajuato, cuya inversión fue canalizada mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en conformidad con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del año 2022. Estos aspectos permiten una comprensión clara de los PPN y su implementación en el estado.

a) Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

- **Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.**

Objetivos: Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal capacitado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Dotar de insumos requeridos para la correcta aplicación de las evaluaciones de control de confianza de conformidad con la normatividad en la materia, en el Marco del ingreso, reingreso, promoción y permanencia del personal de la Fiscalía General y de las instituciones de seguridad pública, con el propósito de fortalecer los márgenes de control, seguridad, confiabilidad, eficiencia y afinidad con el perfil del puesto (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

- **Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.**

Objetivos: : Establecer políticas generales y el conjunto de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de elementos e instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

La profesionalización como eje de una formación focalizada a actividades propias a tareas determinadas, según el ámbito de actuación institucional, es fundamental en toda organización para garantizar un desempeño óptimo del personal que la integra. Ello guarda trascendencia superlativa cuando, como es el caso de la labor encomendada a nivel constitucional incluso a los operadores del sistema penal acusatorio, donde el enderezamiento de la indagación, el respeto a derechos fundamentales y la atención a las víctimas constituyen pilares elementales para materializar la finalidad de todo sistema sancionador, esto es, la reparación del daño y la evitación de espacios de impunidad, profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial, Pericial y Agentes de Investigación Criminal con carácter de obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como a la evaluación periódica y continua.

De igual manera la evaluación, adquisición y certificación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes vitales para el desempeño de sus funciones, contando con el equipo y la infraestructura necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de dicha profesionalización, garantizando el vínculo con el programa rector de profesionalización (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Estandarizar al personal operativo de las corporaciones de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y proporcionar el conocimiento de las herramientas jurídicas, técnicas y operativas para una investigación eficaz de un hecho presuntamente delictivo, además de contar con el equipamiento y la

infraestructura necesaria para la función y operatividad de los elementos bajo los lineamientos de la formación inicial, continua y de especialización establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública; ofreciendo al elemento los conocimientos que le permitan ejecutar sus tareas en el área de seguridad, fortaleciendo esta profesionalización mediante la adquisición y actualización del equipamiento necesario para el desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices que la función policial demanda (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

b) Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

- **Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.**

Objetivos: Fortalecer a las áreas que se encargan de procurar justicia, a los elementos e instituciones de seguridad pública, con la dotación de equipamiento y herramientas tecnológicas que permitan realizar actividades de manera eficiente, así como desarrollar las capacidades operativas, mediante el equipamiento estratégico del personal y el robustecimiento de las tecnologías de información para el óptimo desarrollo de sus funciones (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Dotar de equipamiento necesario a los elementos e instituciones de seguridad pública para el óptimo desarrollo de sus funciones (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Fortalecer a las áreas de procuración de justicia y seguridad pública con la adquisición de equipamiento y herramientas tecnológicas para la actualización de los mismos, que permitan realizar sus actividades en todo el estado de Guanajuato; así como eficientar las labores que se realizan en la Agencia de Investigación Criminal, dotando de equipamiento y bienes tecnológicos de última generación para el personal, constituyendo así el soporte y plataforma que amplifica los resultados alcanzados y a la preservación de la seguridad e integridad del elemento de seguridad pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Fortalecer a las corporaciones municipales con el equipamiento necesario para el buen desempeño de las funciones operativas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

- **Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.**

Objetivos: Contribuir a garantizar la operatividad de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia den los rublos infraestructura, exceptuando aquellos distintos de gastos que deban enmarcarse en algunos de los Programas con Prioridad Nacional (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022).

- **Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.**

Objetivos: Fortalecer a las áreas que se encargan de procurar justicia, a través del fortalecimiento de los laboratorios y bases de datos de los Servicios Periciales de la Fiscalía, así como dotar de herramientas al personal a efecto de generar análisis y resultados científico-técnico con estándares nacionales e internacionales que robustezcan las investigaciones criminales y coadyuven al esclarecimiento de un hecho presuntamente delictivo, atendiendo a las necesidades actuales en materia de búsqueda de personas para una correcta procuración y administración de justicia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Dotar de materiales y suministros las áreas de servicios periciales, así como la contratación de servicios para la interconexión a Internet de dispositivos móviles y la adquisición de diversos bienes muebles y la renovación de licencias con el objetivo de eficientar las labores que se realizan en la Fiscalía General, constituyendo un soporte que incremente los resultados alcanzados (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

- **Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.**

Objetivos: Coadyuvar en el fortalecimiento y operación de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses de las Instancias de Procuración de

Justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamiento de vanguardia, infraestructura, entre otros, que robustezcan actuar del personal pericial y el análisis o estudio de los indicios relacionados con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científicos-técnicos a las Carpetas de Investigación, apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un Marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Garantizar la operatividad de Laboratorios, Áreas y Especialidades Forenses, mediante la adquisición e incorporación de equipamiento de vanguardia, servicios de mantenimiento para laborar equipos de laboratorio, insumos y reactivos químicos, adquisición de vehículos, así como prendas de protección personal y sistemas informáticos; elementos y herramientas que robustecen los análisis científico-técnicos realizados a los indicios, elementos materiales probatorios o cualquier producto del hecho delictivo, además de asegurar la integridad física de los expertos forenses durante sus intervenciones (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

c) Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- **Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

Objetivos: Impulsar la prevención y el autocuidado para la atención multidimensional de los factores de riesgo vinculados a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia, con una política pública sólida, integral, transversal, focalizada, institucional, interdisciplinaria, que propicien la participación de la sociedad impulsando alianzas estratégicas y colaborativa As con los sectores público, privado y social, en un marco de trabajo corresponsable, como principio fundamental para la gestión territorial de la convivencia segura y pacífica entre las personas, sus familias, la comunidad y sus instituciones, con estricto apego a la transparencia y rendición de cuentas, así como respeto a las prerrogativas inherentes a la naturaleza humana y el

derecho de las mujeres y niñas al acceso a una vida libre de violencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

d) Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

- **Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.**

Objetivos: Fortalecer a las Instituciones de Seguridad Pública con la dotación de equipamiento y tecnología necesarias para garantizar la seguridad institucional en los Centros Penitenciarios (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas de los 10 Centros Penitenciarios en el estado de Guanajuato, a través de la dignificación de espacios, equipamiento e implementación de tecnologías (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

- **Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**

Objetivos: Fortalecer a las instituciones locales del Sistema Penitenciario (ejecución de sanciones y medidas de seguridad) y de ejecución de medidas de adolescentes con el equipamiento necesario para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Fortalecer las capacidades humanas de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Guanajuato en sus diversas áreas que lo componen, a través del equipamiento para el cumplimiento de la ejecución de las medidas impuestas a los adolescentes (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

e) Programa de Sistema Nacional de Información.

- **Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.**

Objetivos: Garantizar que las instancias responsables del suministro y consulta de las bases de datos cuenten con el equipamiento y sistemas informáticos necesarios para la carga y acceso a las bases de datos; así como fortalecer la infraestructura de información la cual facilite las labores de las áreas de análisis, apoyando el refuerzo en los procesos de verificación y validación, a través de una red de comunicación estatal autosuficiente y sustentable, eficiente y basta para el envío y recepción de información (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

De igual manera, fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de procuración de justicia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

- **Subprograma de Registro Público Vehicular.**

Objetivos: Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad de este por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información.

Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la lectura de estas, debiendo además homologar su Marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Mantener la operación del REPUVE en el estado, generando la colocación de constancias de inscripción (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

- **Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).**

Objetivos: Ejecutar los Lineamientos Generales de Evaluación emitidos por el SESNSP, así como realizar acciones de seguimiento y monitoreo de los PPN en la entidad.

III

Resultados - Productos

3.2 Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en Guanajuato, 2022

Evaluación Específica del Desempeño 2022



3.2 Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en Guanajuato, 2022

Cumplimiento de metas y objetivos del FASP 2022

En la presente sección, se expone el avance y la consecución de las metas y objetivos establecidos en el Anexo Técnico correspondiente a los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) que recibieron inversión durante el ejercicio fiscal 2022. Lo anterior con el propósito de identificar las metas y resultados generados por la asignación de recursos a cada PPN en la entidad. Este enfoque sistemático de los factores sobre el desempeño de dichos programas en el contexto específico.

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

- El centro de evaluación y control de confianza de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, tiene estimado realizar 960 evaluaciones, a integrantes (permanencia 860) y a aspirantes (nuevos ingresos 100).
- El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato tiene estimado realizar 7,700 evaluaciones a integrantes (5,000) y aspirantes (2,700) de las Instancias de Seguridad Pública del Estado.

P.A.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL 1ER. SEM.	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 1ER. SEM.
Permanencia	0	480	580	580	610	625	2,875	505	610	570	480	510	310	2,985
Nuevo ingreso	0	200	250	200	200	200	1,050	300	300	300	350	300	200	1,750
Meta	0	680	830	780	810	825	3,925	805	910	870	830	810	510	4,375

Fuente: Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1). P.A.:
 Programa de Atención.

Los Centros del estado, continuarán con la emisión del Certificado Único Policial CUP al estado de fuerza adscrito a corporaciones de la entidad; lo anterior una vez que las instituciones de seguridad pública cumplan con los requisitos para tal efecto y que les atañen por competencia, asimismo coadyuvarán con la depuración de los elementos de

las instituciones de seguridad pública (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Alcance de las metas de evaluaciones de permanencia (Policía Estatal) (95%).
- Alcance de metas en evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente) (92%).
- Alcance de metas en Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario) (103%)
- Avance en metas de Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5) (100%)
- Alcance de metas en Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa) (110%)
- Avance general positivo en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública en Policías Estatales y Custodia Penitenciaria (100%).

El programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza ha logrado un desempeño satisfactorio en la consecución de sus metas, en lo que respecta a las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso en diversas instituciones vinculadas con la seguridad pública, tales como la Policía Estatal, la Procuraduría General de Justicia, el Sistema Estatal Penitenciario y las Policías Municipales de Seguridad Pública.

Asimismo, se observa un progreso significativo en la evaluación de control de confianza de los elementos activos registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS). En consecuencia, la entidad ha obtenido resultados favorables en la valoración de control de confianza de los miembros en activo inscritos en el RNPS.

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

1. Brindar la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública del Estado, a través de la formación continua para la Policía Estatal, capacitando a 2,958 elementos, con una duración de 1,400 horas.

Concepto	Curso	Cantidad	Horas	Costo Unitario	Importe
Formación Continua	Grupo Táctico Intermedio	100	240	15,020.00	1,502,000.00
Formación Continua	Especialización para Protección a Funcionarios	50	120	12,500.00	625,000.00
Formación Continua	Marco Legal Policial	90	40	3,500.00	315,000.00
Formación Continua	Uso Legítimo de la Fuerza	90	40	3,500.00	315,000.00
Formación Continua	Ética Policial	90	40	3,500.00	315,000.00
Formación Continua	Equidad de Género	90	40	3,500.00	315,000.00
Formación Continua	Intervención, Control y Manejo Policial en Disturbios	100	40	3,500.00	350,000.00
Formación Continua	Unidad de Análisis	30	40	3,500.00	105,000.00
Formación Continua	Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales	50	40	3,500.00	175,000.00
Formación Continua	Medicina Táctica	50	40	3,500.00	175,000.00
Formación Continua	Planeación Estratégica Policial	30	40	3,500.00	105,000.00
Formación Continua	Análisis Forense de Dispositivos Móviles	20	40	3,500.00	70,000.00
Formación Continua	Informática Forense	20	40	3,500.00	70,000.00
Formación Continua	Inteligencia y Contra Inteligencia	30	40	3,500.00	105,000.00
Formación Continua	Curso Básico de Inglés (2)	40	80	6,500.00	260,000.00
Formación Continua	Normatividad para la movilización de ganado y sus productos	50	40	3,500.00	175,000.00
Formación Continua	Redacción, motivación y fundamentación de infracciones	50	40	3,500.00	175,000.00
Formación Continua	Derecho Procesal en la Función Policial	50	40	3,500.00	175,000.00
Formación Continua	Patrullaje y Vigilancia en Motocicleta	40	40	3,500.00	140,000.00

Concepto	Curso	Cantidad	Horas	Costo Unitario	Importe
Formación Continua	Llenado del IPH	390	40	3,500.00	1,365,000.00
Formación Continua	Protocolos de Actuación Policial	398	40	3,500.00	1,393,000.00
Formación Continua	Conducción de Vehículos Policiales	50	40	3,500.00	175,000.00
Formación Continua	Armamento y Tiro Policial	350	40	3,500.00	1,225,000.00
Formación Continua (CBFP)	Competencias Básicas de la Función Policial	650	40	3,000.00	1,950,000.00
Formación Continua (Mandos)	Diplomado para Mando Policial	50	120	12,000.00	600,000.00
TOTAL		2,958	1,400		12,175,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

2. Dar capacitación a 1,189 elementos del Sistema Penitenciario.

Concepto	Curso	Cantidad	Horas	Costo Unitario	Importe
Formación Continua	Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el perfil de custodia penitenciaria	100	547	25,002.00	2,500,200.00
Formación Continua	Especialización para el Grupo Táctico	60	800	40,000.00	2,400,000.00
Formación Continua	Equidad de Género	180	40	3,500.00	630,000.00
Formación Continua	Justicia Cívica	179	60	4,000.00	716,000.00
Formación Continua	Protocolos Nacionales de Actuación	250	40	3,500.00	875,000.00
Formación Continua	Sistema de Justicia Penal	19	40	4,500.00	85,500.00
Formación Continua	Formación Humana para la Atención Integral de Personas Adolescentes	20	40	4,500.00	90,000.00
Formación Continua	Protocolos Nacionales de Actuación	20	40	4,500.00	90,000.00
Formación Continua	Manejo de Evidencia y Cadena de Custodia (Acuerdo A002)	20	40	4,500.00	90,000.00
Formación Continua	Vigilancia y Control de Centros Especializados	20	40	4,500.00	90,000.00
Formación Continua	Derechos Humanos	20	40	4,500.00	90,000.00

Concepto	Curso	Cantidad	Horas	Costo Unitario	Importe
Formación Continua (CBFP)	Competencias Básicas de la Función Policial	301	40	3,000.00	903,000.00
TOTAL		1,189	1,767		8,559,700.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

3. Capacitar a 41 Técnicos y Guías Técnicos en temas de Justicia para Adolescentes.
4. Llevar a cabo 301 Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria y 650 para Policía Estatal.

Concepto	Curso	Cantidad	Horas	Costo Unitario	Importe
Formación Inicial	Formación Inicial para Guías Técnicos en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	21	490	27,071.43	568,500.00
Formación Continua	Curso de Actualización para Intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	20	50	5,000.00	100,000.00
TOTAL		41	540		668,500.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

5. Dotar de equipamiento (4,355) al instituto de Formación de Seguridad Pública del Estado con la finalidad de brindar la profesionalización a los cuerpos de Seguridad Pública del Estado, a través de la adquisición de vestuarios y uniformes, Prendas de protección para seguridad pública y nacional, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, Muebles de oficina y estanterías, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Aparatos deportivos, Cámaras fotográficas y de video, Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo, Vehículos y equipo terrestre, Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial y Equipo de comunicación y telecomunicación.
6. Capacitar a 150 agentes de investigación criminal a través de formación continua a desarrollarse en 8 cursos y la programación de 50 personas en la acción de nivelación académica dirigida a elementos de Policía de Investigación para obtener el grado de Técnico Superior Universitario en policía de investigación y a nivel licenciatura para la especialización sobre temas específicos en la atención y coadyuvancia del ministerio público, así como llevar a cabo la capacitación y

evaluación en competencias básicas la cual será impartida a 200 personas con recursos 100% estatales y la capacitación de 15 peritos en temas de materia forense.

7. De igual forma; llevar la capacitación de 120 agentes del ministerio público en formación continua a través del Instituto de Formación y Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía.
8. De lo anterior y con el fin de equipar espacios de la Academia de Investigación Criminal, es necesario la sustitución de diverso mobiliario de oficina, así como la renovación de equipo de cómputo y UPS, así como de aparatos deportivos y aditamentos como los son kit de luces y detector de metales para las capacitaciones que se desarrollan en campo.

Curso	Número de evento(s)	Participantes
Formación Continua dirigido a agentes de investigación criminal (25 participantes por evento)	6	150
Formación Continua para agente del ministerio público (15 participantes por evento)	8	120
Formación Continua para Perito	1	15
Nivelación académica	1	50

Fuente: Proyecto de Inversión - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Nombre del curso	Elementos a capacitar	Personas a capacitar	Número de eventos	Costo unitario por persona	Importe Total
Formación Continua Taller de Litigación Argumentativa en etapa Inicial e Intermedia	Ministerio Público	75	5	\$4,000.00	\$300,000.00
Formación Continua Taller Dirección de la Investigación Ministerial	Ministerio Público	45	3	\$3,200.00	\$144,000.00
Formación Continua (EC 0765 "Elaboración de Peritajes en Hechos de Tránsito Terrestre")	Perito	15	1	\$3,333.33	\$50,000.00
Formación Continua (Secuestro)	Policía de Investigación	25	1	\$3,600.00	\$90,000.00
Formación Continua (Técnicas y Tácticas Policiales)	Policía de Investigación	25	1	\$3,600.00	\$90,000.00
Formación Continua (Protección a Funcionarios)	Policía de Investigación	25	1	\$3,600.00	\$90,000.00

Nombre del curso	Elementos a capacitar	Personas a capacitar	Número de eventos	Costo unitario por persona	Importe Total
Formación Continua (Planeación Policial con Inteligencia Aplicada)	Policia de Investigación	25	1	\$3,600.00	\$90,000.00
Formación Continua (Manejo Táctico de Vehículos)	Policia de Investigación	25	1	\$3,600.00	\$90,000.00
Formación Continua (Técnicas de Investigación Policial)	Policia de Investigación	25	1	\$3,600.00	\$90,000.00
Examen General de Conocimiento para obtener la acreditación de Técnico Superior Universitario en Policia de Investigación	Policia de Investigación	50	1	\$2,500.00	\$125,000.00
TOTALES		336			\$1,159,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Publica.

9. Profesionalizar en Formación Inicial y Continua a 821 elementos de la Policía Municipal, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Curso	Cantidad	Horas	Costo Unitario	Importe
Formación Inicial	Formación Inicial para Policía Preventivo (Aspirantes)	100	972	35,000.00	3,500,000.00
Formación Inicial	Formación Inicial para Policía Preventivo (Activo)	100	486	20,005.00	2,000,500.00
Formación Continua	Uso de Armas de Fuego	100	40	3,500.00	350,000.00
Formación Continua	Llenado de IPH	143	40	3,500.00	500,500.00
Formación Continua	Equidad de Género	146	40	3,500.00	511,000.00
Formación Continua	Policia de Proximidad con Perspectiva de Género	132	70	4,500.00	594,000.00
Formación Continua (CBFP)	Competencias Básicas de la Función Policial	100	40	3,000.00	300,000.00
TOTAL		821	1,688		\$7,756,000.00

Fuente: Proyecto de Inversión - Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Publica.

10. Llevar a cabo 100 Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Cumplimiento de metas en capacitaciones a Policías Estatales en Formación Continua (100%), los cuales se realizaron de manera presencial.
- Cumplimiento de metas en capacitaciones a Policías Municipales (inicial y continua) 100%, lo cuales fueron presenciales.
- Cumplimiento de metas en capacitaciones a Policías de investigación, Peritos y Ministerios públicos (formación continua) (100%) que se realizaron presencialmente.
- Cumplimiento de metas en capacitaciones a personal del Sistema Penitenciario y temas de justicia para adolescentes (inicial y continua) (100%) las cuales se realizaron de manera presencial.
- Avance positivo en metas de Evaluación de Competencias Básicas de la Función (Estatales, Municipales, Custodios e Investigación) (100%).
- Avance positivo en metas de evaluación del desempeño en Policías de Investigación (160%).
- Cobertura positiva del CUP en Policías Estatales, Investigación y Custodia. En consecuencia, de acuerdo con los datos proporcionados por las unidades ejecutoras, se dispone de cobertura total del estado de fuerza en evaluaciones CBFP y Desempeño.
- Bajo cumplimiento en metas de capacitación en nivelación académica de Policías de Investigación (0%).

El Programa de Profesionalización y Capacitación para los Elementos Policiales de Seguridad Pública ha mostrado avances positivos en la consecución de objetivos relacionados con la formación continua e inicial de Policías Estatales, Municipales, de Investigación, peritos y personal del Sistema Penitenciario. Se detectó un menor cumplimiento en metas de capacitación en nivelación académica de Policías de Investigación (0%).

Asimismo, se registró un progreso considerable en las evaluaciones de Competencias Básicas de la Función y Desempeño en el ámbito de la investigación policial. Estos avances positivos demuestran el empeño institucional por impulsar la formación policial y refleja el compromiso de la entidad en robustecer las habilidades y destrezas de sus elementos policiales.

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

- Mejorar y actualizar el equipamiento de las corporaciones Policiales Estatales, a fin de qué se cuenta con las herramientas que les permitan realizar sus actividades de manera eficiente, dotar a los Agentes de Investigación Criminal en activo de mobiliario, Prendas de protección, vehículos y equipo la finalidad de brindar un oportuna atención y servicio a la ciudadanía.
- Fortalecer con mobiliario y equipo tecnológico a las Fiscalías Regionales y Especializadas con la finalidad de seguir mejorando la atención y servicio a la sociedad guanajuatense.
- Mejorar y actualizar el equipamiento de las corporaciones policiales municipales, a fin de que cuenten con las herramientas que les permitan realizar sus actividades eficientemente.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Al corte del 31 de diciembre de 2022 algunas metas no se alcanzaron en materia de equipamiento convenido, sin embargo, las unidades responsables manifiestan que se encuentran en proceso de recepción, por lo que de acuerdo al momento contable se estima que sean alcanzadas dentro de los plazos normativos.

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

- Construcción de Caseta de Vigilancia en la Base de Operaciones de León, consistente en: desplante de caseta sobre base existente de 9 m² (3.00X3.00 mts.), medios muros macizos, con cancelería de fierro tubular y acrílico de 6 mm de espesor con ventanas tipo corredizas, puerta de herrería, postes de PTR para soporte de la estructura de techumbre a base de multitecho en sección de 4.00x4.00 mts. (Incluye volados), alimentación eléctrica.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concertado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
1	Edificio de Seguridad Pública del Municipio de Yuriria	\$ 3,500,000	Financiero: 39.30% Físico: 50.00%

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concertado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
2	Edificio de Seguridad Pública del Municipio de Comonfort	\$ 4,000,000	Financiero: 84.19% Físico: 30.00%
3	Edificio de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca	\$ 4,500,000	Financiero: 37.95% Físico: 30.00%
4	Edificio de Seguridad Pública del Municipio de Moroleón	\$ 3,000,000	Financiero: 30.00% Físico: 23.00%
5	Base de Operaciones León	\$ 180,000	Financiero: 100% Físico: 100%

- Se presentaron diversos avances en materia de infraestructura en 5 municipios de la entidad, siendo el de la obra denominada “Base de Operaciones León” con un costo de \$180,000 pesos, la que presentó un mayor avance (100%), mientras que el resto de las obras se encontraron en proceso de ejecución.

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

- Con el programa se busca dar atención con la adquisición de consumibles, servicios y bienes como lo son: Materiales y suministros para planteles educativos (replica de esqueleto), Uniforme Quirúrgico, Overol, Servicios de interconexión, Mobiliario (sillas, archivero), Cámara fotográfica, Comparador óptico forense, mandibulometro, Vehículos, y licencias informáticas.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Generación de registros y carpetas de investigación sobre personas desaparecidas en la entidad, así como personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Casos y carpetas de investigación documentados en 2022

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2022	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
3,463	3,191

Registros documentados en 2022

Número de Registros en 2022	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
635	-

Personas localizadas con vida y persona identificadas (SEMEFO) documentadas en 2022

Número de Registros en 2022	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
2,475	85

En 2022, el Programa de Especialización para las Instancias Encargadas de la Búsqueda de Personas ha mostrado resultados positivos en la entidad, evidenciando la creación de registros y carpetas de investigación relacionadas con personas desaparecidas e individuos encontrados con vida o identificados por los servicios médicos forenses. Este programa enfatiza la importancia de una gestión adecuada y el seguimiento de casos, lo cual refleja un compromiso por parte de las autoridades en abordar de manera eficiente y efectiva la problemática de personas desaparecidas y su localización. La implementación del programa busca fortalecer las capacidades de las instancias responsables en los procesos de búsqueda e identificación.

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

- Fortalecer la calidad y el tiempo de procesamiento de los indicios que permitan dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos planteados por las autoridades con el fin de contar con el mayor número de elementos probatorios, que contribuyan a la atención de los reclamos sociales.
- Mantener el equipamiento del personal con los recursos ergonómico, materiales y tecnológicos que permitan potenciar su desempeño y el correcto seguimiento en las prácticas periciales.
- Asegurar la renovación del equipo utilizado para la identificación de indicios, toda vez que es de suma importancia sustituir los bienes que ya están deteriorados o próximos a ser obsoletos, con materiales de vanguardia que permitan responder con eficacia a las necesidades del servicio.
- Proporcionar mantenimiento al equipo IBIS.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- En 2022 se registraron 7,169 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos.
- No se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, principalmente por falta de reactivos químicos y mantenimiento.

El programa denominado Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos pone de manifiesto que la entidad mantiene un registro de perfiles genéticos vinculados a cuerpos no identificados y de familiares en búsqueda de personas desaparecidas, almacenados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos. Por otro lado, se informa que no se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas al Sistema CODIS debido principalmente a la falta de reactivos químicos y mantenimiento, aspecto que constituye un área de mejora importante en la entidad.

Este programa subraya la importancia de emplear técnicas forenses de vanguardia en la indagación de hechos delictivos y en la identificación de individuos desaparecidos. Al mantener estos registros, la entidad demuestra su dedicación a la aplicación de métodos científicos rigurosos con el objetivo de mejorar la eficiencia en la resolución de casos y proporcionar respaldo a las familias afectadas por la desaparición de sus seres queridos.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

1. Fortalecer la implementación del programa integral y transversal para la prevención de las violencias y la reconstrucción del tejido social en coordinación con los 46 municipios del Estado y sus respectivos programas de prevención municipales, a través de la seguridad vecinal, la prevención social con aliados estratégicos y la

atención a pandillas, para incidir en los factores que genera la violencia y la delincuencia.

2. Difusión de mensajes sobre programas y actividades en materia de prevención social de la violencia y delincuencia.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Cumplimiento de metas convenidas en 2022 en materia de PSVD (124 metas).
- Implementación de programas y acciones pertinentes con relación a atención de riesgos.

Acciones realizadas en 2022

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
1	Prevención de la violencia en Jóvenes	Foros y conferencias de prevención social de la violencia y la delincuencia. Servicio integral para el proyecto "Pandillas por la Paz".
2	Prevención de la violencia comunitaria	Servicio integral para el desarrollo del proyecto "Seguridad Vecinal".
3	Promoción de la participación ciudadana	Servicio integral para el desarrollo del proyecto "Unidades de Prevención Empresarial".
4	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	Campaña de difusión de radio y televisión
5	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	Intercambio de juguetes bélicos

Población beneficiada en 2022

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
709 personas informadas.	Adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, pertenecientes a pandillas.
2,173 personas informadas.	Jóvenes, mujeres, hombres y población en general en comités de seguridad vecinal.
792 personas informadas.	Jóvenes, hombres y mujeres, en unidades de prevención empresarial.
2,963	Público en general del estado de Guanajuato, mediante impactos en las campañas de difusión.
10,234	Público en general del estado de Guanajuato, mediante la adquisición de artículos de difusión con mensajes alusivos de prevención social de la violencia y delincuencia.

Se registró un avance positivo en las metas establecidas en 2022 en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, mediante la implementación de programas y acciones pertinentes para la atención de los riesgos, mediante foros y conferencias, proyectos y campañas de prevención con lo cual se impactó a diversos públicos en la entidad.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Metas convenidas en el subprograma en 2022:

1. **Vestuario y uniformes:** En este rubro se pretende adquirir 50 bota táctica tipo Swatt, 2,476 botas, 100 camisas de uniforme táctico, 1,768 chamarras cazadoras, 2,476 gorras, 50 gorras tipo boina, 100 pantalones para uniforme táctico, 2,476 playeras tipo polo y 2,476 uniformes para guardia para 1,254 custodios que se encuentran escritos en los diez centros del Estado de Guanajuato, mismos que se encuentran en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).
2. **Prendas de protección para seguridad pública y nacional:** Se pretende adquirir 200 Chalecos Balísticos y 50 Pistolas de Electrochoques para los custodios que se encuentran en los diez centros del Estado de Guanajuato, mismos que se encuentran en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago. Cabe mencionar que las pistolas de electrochoques se adquirirán con recurso estatal y se estiman indispensables para controlar situaciones de riesgo al interior de los centros penitenciarios, mismo que estará regulado por protocolos de uso de vida mente autorizados y operados por personal capacitado, respetando en todo momento los derechos humanos de las personas a las que se les tenga que aplicar este tipo de dispositivos, cuando los niveles de uso de la fuerza hayan sido insuficientes para controlar la situación (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).
3. **Muebles de oficina y estantería:** Se pretende adquirir 60 archiveros, 22 escritorios, 74 sillas y 30 sillones ejecutivos para equipar las instalaciones de los diez CERESOS (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).

4. **Equipo de cómputo y de tecnología de la información:** Se adquirirá 78 computadoras de escritorio, 63 monitores, 39 conmutadores de datos y 126 unidades de protección y respaldo de energía necesarios para el desarrollo de las actividades propias del Sistema Penitenciario (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).
5. **Cámaras fotográficas y de video:** Se pretende adquirir 15 cámaras y 10 Videoproyectores, con la finalidad de mantener equipadas las instalaciones de los CERESOS (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 1).
6. **Equipo médico y de laboratorio:** Con la finalidad de reforzar el área médica de los CERESOS, se pretende dotar de 27 camas hospitalarias, 5 mesas de exploración y 15 muletas de aluminio, equipo fundamental para el buen funcionamiento de dicha área (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 2).
7. **Vehículos y equipo terrestre:** Con la adquisición de tres vehículos sedán, se pretende sustituir las unidades que se encuentran en mal estado, para el ejercicio de todas las funciones propias de la autoridad penitenciaria entre las que destacan el cumplimiento a órdenes de autoridad y aspectos de fortalecimiento de seguridad penitenciaria entre los diferentes centros (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 2).
8. **Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial:** Dotar con 12 aires acondicionados las instalaciones de los diez CERESOS mismos que se encuentran en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago, con la finalidad de abonar al buen desempeño y desarrollo de las actividades que en ello se realiza, manteniendo instalaciones dignas y cómodas para el personal interno y externo (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 2).
9. **Equipo de comunicación y telecomunicación:** Se requiere de la adquisición de 50 radios portátiles, con los que se tendrá una mayor comunicación entre el personal

operativo de los CERESOS, con la finalidad de preservar la seguridad de estos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022, pág. 2).

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
45	15	31.91%
Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
247	173	70%
Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
168	136	81%
Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
3	0	0%
Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
13,163	4,952	37.62%
Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
303	135	44.55%

Nota: Cabe mencionar que el porcentaje corresponde a los momentos contables de devengado y/o pagado al 31.12.2022 ya que para el SESNSP la meta se contempla en esos momentos, sin embargo, hay refrendos del recurso a concluirse de enero a marzo del 2023, por lo cual este porcentaje no refleja la totalidad al término del convenio.

Se registró que se dispone de una cantidad significativa de Centros Penitenciarios con acreditación y reacreditación, así como del Centro de Reintegración Social para Adolescentes en León, Guanajuato. Por otra parte, se observó que al corte del 31 de diciembre de 2022 las metas de equipamiento se encontraron en proceso de ejecución.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2022):

- Atender las principales necesidades contempladas en este programa, proporcionando todos los servicios disponibles para la plena reinserción y reintegración familiar y social de las personas adolescentes fortaleciendo el equipamiento de las diversas áreas que componen la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, y/o conforme a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Inversión realizada en 2022 en Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, así como el Centro de reintegración social para Adolescente en León, Guanajuato.
- Acreditación y proceso de reacreditación de Centros Penitenciarios en la entidad.

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y uniformes	X
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	X

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

Metas convenidas en el subprograma en 2022

a) La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de acuerdo con el promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2021⁴.

Base de datos	Línea Base (2021) ⁵	Promedio Nacional 2021	Meta comprometida en convenio de concertación 2022
Informe Policial Homologado (IPH)	72%	84%	84%
Licencias de Conducir (LC)	96%	81%	96%
Mandamientos Judiciales (MJ)	61%	46%	61%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	58%	46%	58%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	73%	66%	73%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	91%	91%	91%

Fuente: Proyecto de Inversión - Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

b) La entidad se compromete a que al menos tres municipios, inicia en la captura del Informe Policial Homologado (IPH), para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Municipio	Meta promedio de capturas comprometidas al 2° semestre de 2022
Guanajuato	100
Salamanca	100
Uriangato	100

Fuente: Proyecto de Inversión - Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

⁴ Con base en el instrumento de evaluación: nueva metodología para la evaluación de las bases de datos criminalística y de personal de seguridad pública ubicada en la dirección: https://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metodologia_evaluacion_bases_datos.pdf

⁵ Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información, IPH, LC, MJ, RNIP, RNPS y VRyR conforme a la información suministrada por las entidades federativas y proporcionada por Plataforma México con fecha de corte al 31 de noviembre de 2021.

c) Alcanzar en el segundo semestre de 2022 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología, de acuerdo con el siguiente cuadro:

A. Indicador	B. Línea Base (2021) ^{1/}	C. Metas comprometida en convenio de concertación 2022		D. Institución responsable de la meta
		I. Semestre	II. Semestre	
Oportunidad	95.6%	98.0%	100.0%	FGE
Compleitud	100.0%	100.0%	100.0%	FGE
Consistencia	97.3%	100.0%	100.0%	FGE
Cobertura Municipal	100.0%	100.0%	100.0%	FGE

^{1/} Promedio observado durante el segundo semestre del 2021.

Fuente: Cálculo con base de la información de las Procuradurías/Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas y de las fórmulas de los indicadores de calidad de la información del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, establecidas por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- De acuerdo con los datos analizados en el subprograma, el equipo tecnológico fue la principal variable necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, ya que se identificó que es necesario en tres las bases de datos: Informe Policial Homologado (IPH)), Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSPP).

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Metas convenidas en el subprograma en 2022 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 2022):

- Registro de al menos 12,000 vehículos.
- Mantener la funcionalidad de 4 Módulos móviles y 1 Módulo fijo al 100%.

Principales resultados obtenidos con la implementación de las acciones en 2022:

- Metas alcanzadas en colocación de constancias de Inscripción en 2022.
- Cumplimiento de metas en operación de 4 Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular en la entidad.
- Baja capacidad instalada para la colocación de constancias de inscripción en la entidad en función del padrón vehicular actual.

Metas establecidas en 2022

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
12,000	24,235

Avance general de programa

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
2,296,566	25,150	24,235

Capacidad promedio mensual

Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
4	1,400

La entidad logró alcanzar la meta prevista para el año 2022 en lo referente al REPUBE, a través de la emisión de constancias de inscripción y la implementación de Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular. No obstante, se detectó una limitada capacidad instalada para la expedición de constancias de inscripción en la entidad, atribuible a la cantidad actual de vehículos registrados. Esta situación podría constituir un obstáculo para la efectividad y eficiencia del programa en cuestión.

3.2.2 Avance Físico Financiero de los PPN.

El apartado correspondiente al avance financiero general del FASP 2022, comprende el progreso programático presupuestario hasta el 31 de marzo de 2023, en el cual se detallan los importes presupuestarios por concepto y categoría. Esta herramienta resulta valiosa para determinar el avance registrado al cierre del ejercicio en cuestión.

Descripción de conceptos del Cuadro de Avance Financiero de acuerdo con la LGCG.

Concepto	Descripción
Programas y Subprogramas	Se refiere a los Programas de Prioridad Nacional que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 03/XXXVIII/15 en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015
Convenido	Distribución de recursos que fueron convenidos por PPN y subprograma
Modificado	Corresponde al monto que procede de una reprogramación aprobada por el SESNSP en cuanto a la modificación en "monto" del rubro convenido. Si no se

Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Concepto	Descripción
	realizó modificaciones se reportará con el mismo valor que el monto convenido
Pagado	El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (LGCG)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Avance Financiero General del FASP en el estado de Guanajuato – 2022, presupuesto convenido.

Programa con Prioridad Nacional/ subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estatad	TOTAL
TOTALES	\$221,229,095.97	\$55,307,274.03	\$276,536,370.00	\$63,400,654.13	\$10,519,911.00	\$73,920,565.13	\$350,456,935.13
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	\$36,303,463.22	\$7,836,000.00	\$44,139,463.22	\$2,861,511.18	\$0.00	\$2,861,511.18	\$47,000,974.40
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$1,770,720.00	\$0.00	\$1,770,720.00	\$4,850.00	\$0.00	\$4,850.00	\$1,775,570.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$34,532,743.22	\$7,836,000.00	\$42,368,743.22	\$2,856,661.18	\$0.00	\$2,856,661.18	\$45,225,404.40
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	\$146,941,874.38	\$47,471,274.03	\$194,413,148.41	\$43,987,951.57	\$0.00	\$43,987,951.57	\$238,401,099.98
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$65,116,180.95	\$32,471,274.03	\$97,587,454.98	\$40,200,114.57	\$0.00	\$40,200,114.57	\$137,787,569.55
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$15,180,000.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$13,701,160.03	\$0.00	\$13,701,160.03	\$2,339,397.00	\$0.00	\$2,339,397.00	\$16,040,557.03
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Programa con Prioridad Nacional/ subprograma	Presupuesto Convenido		SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estatad	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
Patrimonial y Económica (UIPE'S)							
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$68,124,533.40	\$0.00	\$68,124,533.40	\$1,268,440.00	\$0.00	\$1,268,440.00	\$69,392,973.40
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,519,911.00	\$10,519,911.00	\$10,519,911.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,519,911.00	\$10,519,911.00	\$10,519,911.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$33,226,758.37	\$0.00	\$33,226,758.37	\$8,385,691.38	\$0.00	\$8,385,691.38	\$41,612,449.75
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$31,672,209.57	\$0.00	\$31,672,209.57	\$8,385,691.38	\$0.00	\$8,385,691.38	\$40,057,900.95
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$1,554,548.80	\$0.00	\$1,554,548.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,548.80
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	\$4,757,000.00	\$0.00	\$4,757,000.00	\$1,615,500.00	\$0.00	\$1,615,500.00	\$6,372,500.00
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	\$4,757,000.00	\$0.00	\$4,757,000.00	\$1,615,500.00	\$0.00	\$1,615,500.00	\$6,372,500.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$4,750,000.00

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Programa con Prioridad Nacional/ subprograma	Presupuesto Convenido		SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$4,750,000.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00

Fuente: Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Avance Financiero General del FASP en el estado de Guanajuato – 2022, presupuesto modificado.

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Modificado ⁶		SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
TOTALES	\$221,229,095.97	\$55,307,274.03	\$276,536,370.00	\$63,400,654.13	\$10,519,911.00	\$73,920,565.13	\$350,456,935.13
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	\$35,901,872.22	\$7,836,000.00	\$43,737,872.22	\$2,861,511.18	\$0.00	\$2,861,511.18	\$46,599,383.40
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$1,743,420.00	\$0.00	\$1,743,420.00	\$4,850.00	\$0.00	\$4,850.00	\$1,748,270.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$34,158,452.22	\$7,836,000.00	\$41,994,452.22	\$2,856,661.18	\$0.00	\$2,856,661.18	\$44,851,113.40
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	\$147,451,336.76	\$47,471,274.03	\$194,922,610.79	\$39,582,172.17	\$524,223.91	\$40,106,396.08	\$235,029,006.87
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$74,299,909.52	\$32,471,274.03	\$106,771,183.55	\$35,876,439.98	\$524,223.91	\$36,400,663.89	\$143,171,847.44
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$15,180,000.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Especialización de las Instancias	\$13,874,371.07	\$0.00	\$13,874,371.07	\$2,318,572.19	\$0.00	\$2,318,572.19	\$16,192,943.26

⁶ Corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “monto o cantidad” del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Modificado ⁶		SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estatad	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
Responsables de la Búsqueda de Personas							
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$59,277,056.17	\$0.00	\$59,277,056.17	\$1,207,160.00	\$0.00	\$1,207,160.00	\$60,484,216.17
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,995,687.09	\$9,995,687.09	\$9,995,687.09
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,995,687.09	\$9,995,687.09	\$9,995,687.09
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$33,226,758.37	\$0.00	\$33,226,758.37	\$13,385,691.38	\$0.00	\$13,385,691.38	\$46,612,449.75
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$31,672,209.57	\$0.00	\$31,672,209.57	\$13,385,691.38	\$0.00	\$13,385,691.38	\$45,057,900.95
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$1,554,548.80	\$0.00	\$1,554,548.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,548.80
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	\$4,649,128.62	\$0.00	\$4,649,128.62	\$1,021,279.40	\$0.00	\$1,021,279.40	\$5,670,408.02
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	\$4,649,128.62	\$0.00	\$4,649,128.62	\$1,021,279.40	\$0.00	\$1,021,279.40	\$5,670,408.02
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Modificado ⁶		SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPVE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$4,750,000.00
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$0.00	\$4,750,000.00	\$4,750,000.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00

Fuente: Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Avance Financiero General del FASP en el estado de Guanajuato – 2022, presupuesto pagado.

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Pagado		SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
TOTALES	\$209,122,215.91	\$55,253,548.96	\$264,375,764.87	\$58,241,931.42	\$10,471,694.18	\$68,713,625.60	\$333,089,390.47
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	\$34,438,129.05	\$7,832,460.00	\$42,270,589.05	\$2,568,705.60	\$0.00	\$2,568,705.60	\$44,839,294.65
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$1,667,603.30	\$0.00	\$1,667,603.30	\$4,850.00	\$0.00	\$4,850.00	\$1,672,453.30
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$32,770,525.75	\$7,832,460.00	\$40,602,985.75	\$2,563,855.60	\$0.00	\$2,563,855.60	\$43,166,841.35
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	\$140,447,555.94	\$47,421,088.96	\$187,868,644.90	\$36,448,255.24	\$515,200.00	\$36,963,455.24	\$224,832,100.14
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$70,989,266.73	\$32,470,800.00	\$103,460,066.73	\$32,896,015.45	\$515,200.00	\$33,411,215.45	\$136,871,282.18
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$14,950,288.96	\$14,950,288.96	\$174,000.00	\$0.00	\$174,000.00	\$15,124,288.96
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$10,583,797.47	\$0.00	\$10,583,797.47	\$2,312,117.39	\$0.00	\$2,312,117.39	\$12,895,914.86
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$58,874,491.74	\$0.00	\$58,874,491.74	\$1,066,122.40	\$0.00	\$1,066,122.40	\$59,940,614.14
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,956,494.18	\$9,956,494.18	\$9,956,494.18

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

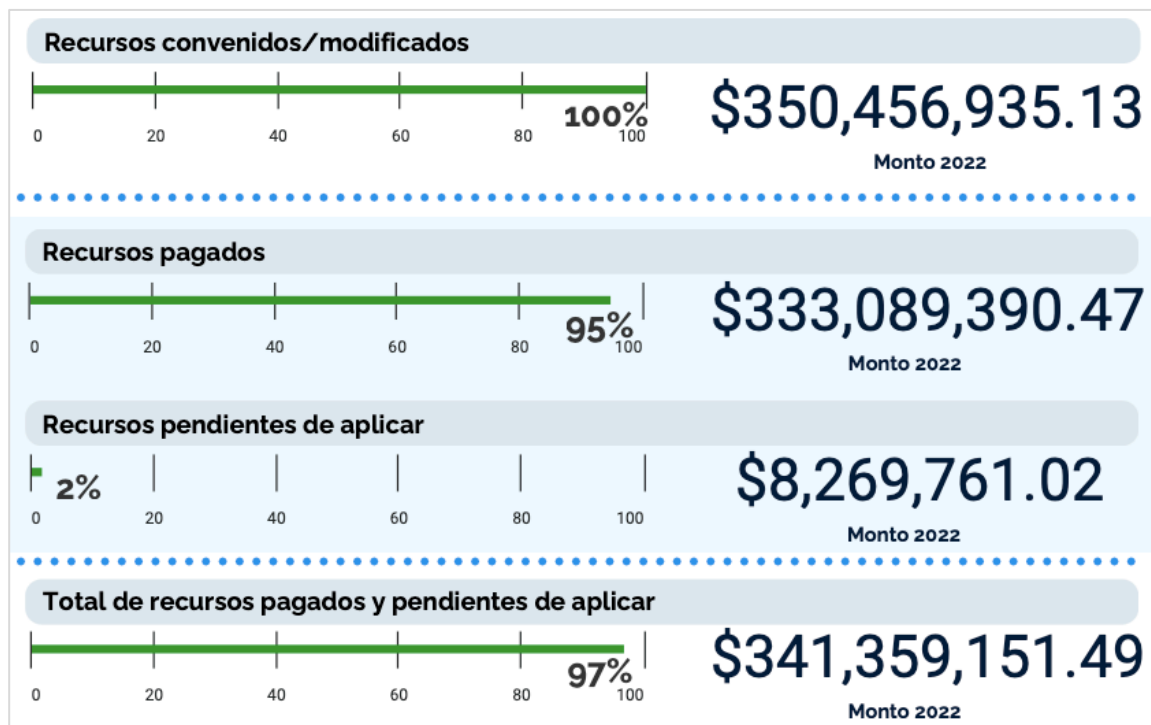
Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Pagado		SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
	Federal	Federal Municipal					
Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,956,494.18	\$9,956,494.18	\$9,956,494.18
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$29,762,695.09	\$0.00	\$29,762,695.09	\$12,282,676.20	\$0.00	\$12,282,676.20	\$42,045,371.29
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$29,227,391.87	\$0.00	\$29,227,391.87	\$12,282,676.20	\$0.00	\$12,282,676.20	\$41,510,068.07
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$535,303.22	\$0.00	\$535,303.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$535,303.22
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información	\$4,473,835.83	\$0.00	\$4,473,835.83	\$1,021,279.40	\$0.00	\$1,021,279.40	\$5,495,115.23
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	\$4,473,835.83	\$0.00	\$4,473,835.83	\$1,021,279.40	\$0.00	\$1,021,279.40	\$5,495,115.23
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,239,686.27	\$0.00	\$4,239,686.27	\$4,239,686.27
Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,239,686.27	\$0.00	\$4,239,686.27	\$4,239,686.27
Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,681,328.71	\$0.00	\$1,681,328.71	\$1,681,328.71

Fuente: Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Figura 5.1

Resumen del avance financiero de los recursos del Fondo al 31 de marzo de 2023



Fuente:

Avance Físico Financiero al corte de 31 de marzo de 2023.

El avance físico financiero presentado describe la situación financiera del FASP en el ejercicio fiscal 2022, con corte al 31 de marzo de 2023. Se mencionan tres aspectos clave:

1. Recursos convenidos/modificados: El AFF hace referencia al monto total de recursos acordados o modificados durante el año 2022, el cual asciende a \$350,456,935.13. Estos datos representan los recursos destinados por el Fondo en la entidad para su ejecución.
2. Recursos pagados: Estos corresponden a la cantidad efectivamente desembolsada y pagada, los cuales ascienden a \$333,089,390.47 en el ejercicio. Este monto indica el total de recursos que ya han sido utilizados en el marco de los Programas de Prioridad Nacional en la entidad.
3. Recursos pendientes por pagar: Esta cifra, de \$8,269,761.02, muestra el monto que aún no ha sido pagado pero que está comprometido para cubrir gastos específicos dentro de los PPN atendidos por el FASP 2022.

Este análisis permite evaluar el desempeño financiero y la gestión de los recursos destinados en la entidad, los cuales alcanzaron el 97% (convenidos/modificados), con lo cual, el 3% restante correspondieron a recursos reintegrados a la federación.

III

Resultados - Productos

3.3 Análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) FASP 2022

Evaluación Específica del Desempeño 2022



3.3 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (FASP) 2022

La MIR 2022 presenta un total de 12 indicadores, divididos en dos niveles: componentes y actividades. Estos indicadores están relacionados con la eficacia en la gestión de los recursos FASP en diferentes áreas de la fuerza policial estatal y municipal. A continuación se describen 6 indicadores de actividad y 6 indicadores de componente que se encuentran documentados en la matriz 2022 del FASP.

1. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados: Este indicador mide la proporción de miembros de la fuerza pública estatal y municipal que han sido evaluados y aprobados en el Control de Confianza utilizando recursos FASP. Se mide trimestralmente y se expresa en porcentaje. Su objetivo es evaluar la eficacia en la gestión de los recursos FASP para garantizar la integridad y confiabilidad de los agentes de seguridad.
2. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados: Este indicador evalúa la proporción de miembros de la fuerza pública estatal y municipal que han sido evaluados y aprobados en términos de su desempeño laboral utilizando recursos FASP. Se mide trimestralmente y se expresa en porcentaje. La dimensión del indicador es la eficacia en la gestión de los recursos FASP.
3. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados: Este indicador mide la proporción de miembros de la fuerza pública estatal y municipal que han sido evaluados y aprobados en cuanto a sus competencias básicas utilizando recursos FASP. Se mide trimestralmente y se expresa en porcentaje. Su dimensión es la eficacia en la gestión de los recursos FASP para asegurar que los agentes de seguridad cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones.
4. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados: Este indicador evalúa la proporción de miembros de la fuerza pública estatal y municipal que han sido evaluados y aprobados en términos de su formación inicial utilizando recursos FASP. Se mide trimestralmente y se expresa en porcentaje. La dimensión del indicador es la eficacia en la gestión de los recursos FASP para garantizar la capacitación adecuada de los agentes de seguridad.

5. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP. Corresponde a un indicador de componente que mide la proporción de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que cuentan con uniforme, vestuario o equipo de protección, y que han sido proporcionados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). La frecuencia de medición de este indicador es semestral, y se mide en porcentaje.
6. Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso. Corresponde a un indicador de componente que mide el porcentaje de municipios que están conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado (IPH), y que han sido gestionados por la entidad federativa con recursos del FASP en el año en curso. El IPH es una herramienta que se utiliza para la captura y registro de información sobre la incidencia delictiva en el país. La frecuencia de medición de este indicador es semestral, y se mide en porcentaje.
7. Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP. Corresponde a un indicador de actividad que mide el porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que han sido evaluados en Control de Confianza, y que han sido financiados con recursos del FASP. El Control de Confianza es un proceso mediante el cual se evalúa la idoneidad, la integridad y la capacidad de los aspirantes e integrantes del estado de fuerza para desempeñar sus funciones. La frecuencia de medición de este indicador es trimestral, y se mide en porcentaje.
8. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP. Corresponde a un indicador de actividad que mide el porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que han sido evaluados en su desempeño laboral, y que han sido financiados con recursos del FASP. La evaluación del desempeño tiene como objetivo medir la eficacia de los integrantes del estado de fuerza en la realización de sus funciones. La frecuencia de medición de este indicador es trimestral, y se mide en porcentaje.
9. Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin. Corresponde a un indicador de actividad que evalúa el porcentaje de recursos que se destinaron para la adquisición de equipamiento policial y que efectivamente se utilizaron para ese fin.

10. Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México. Corresponde a un indicador de actividad que mide el porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a los municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.
11. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP. Corresponde a un indicador de actividad que mide el porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados en Competencias Básicas con recursos del FASP.
12. Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP. Corresponde a un indicador de actividad que evalúa el porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados en Formación Inicial con recursos del FASP.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FASP - 2022

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia

Evaluación Específica del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP / Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.	(Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección) concertados)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal Evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Competencias Básicas con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Formación Inicial con recurso FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia

Fuente: Elaboración propia con datos incluidos en la MIR 2022 para el estado de Guanajuato.

Metas de Indicadores de Resultados (MIR) del FASP

Nombre del indicador	Nivel del indicador	Meta 2022	Realizado en 2022	Avance %
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	Componente	100	92.29167	92.29
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	Componente	0	0	N/D
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.	Componente	100	100	100
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	Componente	100	100	100
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	Componente	90.67181	93.1911	102.78
Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.	Componente	0	0	N/D
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	Actividad	0	0	N/D
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	Actividad	0	0	N/D
Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.	Actividad	50.94433	61.07999	119.9
Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	Actividad	0	0	N/D
Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en	Actividad	100	100	100

Nombre del indicador	Nivel del indicador	Meta 2022	Realizado en 2022	Avance %
Competencias Básicas con recursos FASP.				
Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	Actividad	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos incluidos en la MIR 2022 para el estado de Guanajuato y proporcionados por el SESESP.

Se registró que la Matriz de Indicadores cuenta con información relevante sobre el desempeño de los recursos dirigidos a las fuerzas estatales y municipales en Guanajuato en distintas áreas de evaluación con recursos federales del FASP.

A continuación, se presenta un análisis de los resultados de 7 indicadores que disponen de información en la MIR 2022 del FASP:

1. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados: La meta para 2022 fue del 100%, pero se logró un resultado del 92.29%, lo que representa un avance del 92.29%. Aunque no se alcanzó la meta establecida, se observa un progreso significativo en la evaluación de Control de Confianza.
2. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados: Se alcanzó la meta del 100%, lo que demuestra un avance positivo en la realización y aprobación de las evaluaciones de Competencias Básicas.
3. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados: La meta del 100% también se alcanzó en esta área, lo que indica un avance positivo en la Formación Inicial de los miembros de las fuerzas.
4. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP: La meta establecida fue del 90.67%, pero se logró un 93.19%, superando la meta con un avance del 102.78%. Esto refleja una mejora en la provisión de equipo esencial para los miembros de las fuerzas.
5. Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin: La meta fue del 50.94%, logrando un 61.08%, con un avance del 119.9%. Este resultado muestra una eficiente utilización de recursos para adquirir el equipamiento necesario en el ejercicio fiscal.

6. Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP: Se alcanzó la meta del 100%, este dato indica un avance positivo en las metas establecidas en materia de evaluación de Competencias Básicas en la entidad.
7. Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP: La meta del 100% también se alcanzó en el presente indicador, lo que demuestra el progreso en la Formación Inicial de aspirantes e integrantes.

Los resultados muestran mejoras significativas en la evaluación y equipamiento de los miembros de las fuerzas estatales y municipales en México, aunque se enfrentaron algunos desafíos para cumplir con las metas establecidas. Los avances en Competencias Básicas, Formación Inicial y equipamiento son notables, y se destaca la eficiente utilización de recursos para la adquisición de equipamiento. Por otra parte, se observó que 5 indicadores no contaron con información sobre metas, resultados y avance en 2022, de los cuales 2 correspondieron al nivel de componente y 3 al nivel de actividad.

Comparativa del avance de los indicadores (2015-2022)

Indicador / Nivel	Año	Avance
Componente	2022	98.8%
	2021	91.3%
	2020	97.5%
	2019	99.9%
	2018	99.9%
	2017	100%
	2016	100%
	2015	100%
Avance histórico global de indicadores nivel componente (promedio)		98.4%
Actividad	2022	106.6%
	2021	59.4%
	2020	100%
	2019	91.8%
	2018	80.3%
	2017	58%
	2016	82.8%
	2015	37.5%
Avance histórico global de indicadores de nivel actividad (promedio)⁷		77%

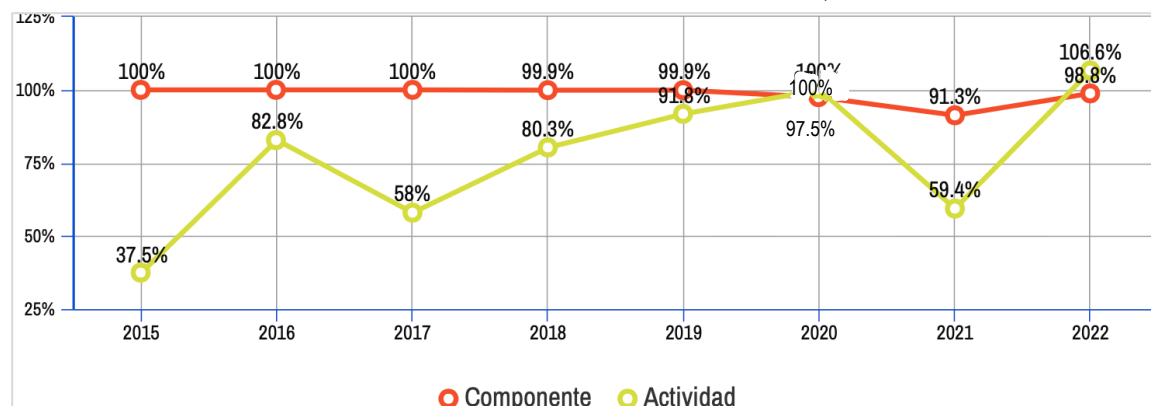
⁷ Avance histórico global de indicadores de nivel actividad (promedio) refleja el promedio de los resultados de los años 2015 a 2022 del indicador de actividad.

Indicador / Nivel	Año	Avance
Avance histórico global (componente y actividad) (promedio)⁸		87.7%
Avance 2022 global (componente y actividad) (promedio)⁹		102.7%

Fuente: Elaboración propia con datos incluidos en la MIR 2022 para el estado de Guanajuato y proporcionados por el SESESP. Los datos mostrados en 2022 representan el promedio obtenido por nivel en la MIR 2022 de los indicadores que disponen de resultados.

Figura 6

Histórico de resultados de los indicadores de la MIR-FASP, 2015 a 2022



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el SESESP del Estado de Guanajuato. La comparativa del ejercicio 2022 con los datos históricos corresponde al promedio obtenido en los indicadores de componente y actividad en 2022, así como a los resultados de los indicadores de actividad y componente de 2015 a 2021.

Resultados históricos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2015-2022 (FASP)

El avance histórico de los indicadores de componente y actividad del FAPS en el periodo de 2015 a 2022 fue de 87.7% en promedio, en relación a las metas convenidas, destaca que el avance promedio registrado en 2022 (componente y actividad) correspondió a 102.7%, por otra parte, el avance promedio en los indicadores de actividad (2015-2022) correspondió a 77% y en cuanto a componente 98.4%, estos datos presentan un panorama sobre el comportamiento de la gestión y ejecución de los recursos en los niveles de actividad y componente.

Es importante destacar que en 2022, no se presentaron indicadores de Fin y Propósito a nivel entidad federativa, por lo cual el análisis comparativo se enfoca en los indicadores antes mencionados, asimismo, para el ejercicio 2022 se contó con 12 indicadores en la MIR, de los cuales 5 no presentaron datos ni metas.

La tabla comparativa del avance de los indicadores (2015-2022) muestra un registro histórico de los avances de los indicadores de componente y actividad en distintos años; siendo el avance un indicador que refleja el progreso o la proporción de la meta que ha

⁸ Avance histórico global de indicadores de nivel componente (promedio) refleja el promedio de los resultados de los años 2015 a 2022 del indicador de componente.

⁹ Avance 2022 global (componente y actividad) (promedio) refleja el promedio de los resultados de los indicadores de componente y actividad para el año 2022.

sido programada en cada ejercicio fiscal. En este caso, los resultados de la tabla indican que los indicadores del nivel de componente han tenido un alto nivel de avance en la mayoría de los años registrados.

En el año 2015, el indicador de componente alcanzó un avance del 100%, ya que logró cumplir la meta programada durante ese año. Los años posteriores, de 2016 a 2019, también presentaron altos niveles de avance, con porcentajes que oscilan entre el 99.9% y el 100%, lo que indica que se alcanzaron importantes avances en los parámetros medidos a través del indicador.

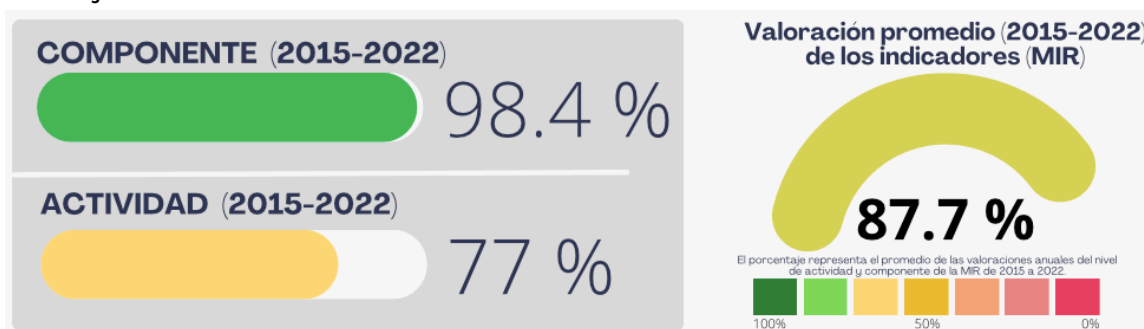
En 2020, el avance en el nivel de componente registró un 97.5%, lo que sugiere que si bien el progreso fue importante, no se alcanzó la misma tasa de avance que en años anteriores. Sin embargo, en 2021 el avance fue de 91.3%, esto que indica una ligera disminución en el progreso a nivel de componente para dicho ejercicio fiscal en comparación con los años anteriores. En el año 2022, los indicadores de componente incluidos en la MIR registraron un avance de 98.8%, lo que indica que se lograron importantes avances y se logró trabajar en el cumplimiento de las metas de manera significativa. Los resultados en el nivel de componente indican que, se ha tenido un alto nivel de avance histórico y que se han logrado importantes progresos en el cumplimiento de metas en dicho nivel de 2015 a 2022.

En cuanto a los resultados históricos a nivel de actividad, se registró que el comportamiento histórico del indicador en el lapso de 2015 hasta 2022. A lo largo de este período, se puede observar una tendencia fluctuante en los resultados del indicador de actividad, con algunos años mostrando un desempeño sobresaliente y otros experimentando una disminución en la tasa de cumplimiento de las metas programadas en la entidad.

En 2015, el nivel de actividad nivel de avance bajo con 37.5%. A partir de ahí, se produjo un aumento significativo en 2016, alcanzando un 82.8%. Sin embargo, en 2017, la tasa de actividad experimentó una disminución, llegando al 58%. Luego, en 2018, el nivel de actividad aumentó nuevamente, alcanzando el 80.3%, seguido de aumento en 2019 de 91.8% sobre la meta programada. El año 2020 se logró alcanzar un nivel del 100%. No obstante, en 2021, se registró una disminución significativa en el nivel de actividad, reduciéndose al 59.4%. En el año 2022, se registró un avance en los indicadores de de actividad de 106.6% (promedio), esto indica que se superó la meta programada.

El avance general (promedio) histórico del nivel de actividad correspondió a 77%, dicho resultado es el reflejo de los altibajos en diversos ejercicios fiscales sobre el cumplimiento de las metas en dicho nivel, en ese tenor, es importante mencionar que para el año fiscal 2022 se consideraron 6 indicadores de actividad de los cuales 3 presentan datos y metas en el ejercicio, mientras que de 2021 a 2015 solamente se consideró 1 indicador en la MIR.

Figura 7 Resultado del avance de los indicadores de la MIR 2015-2022 del FASP en Guanajuato

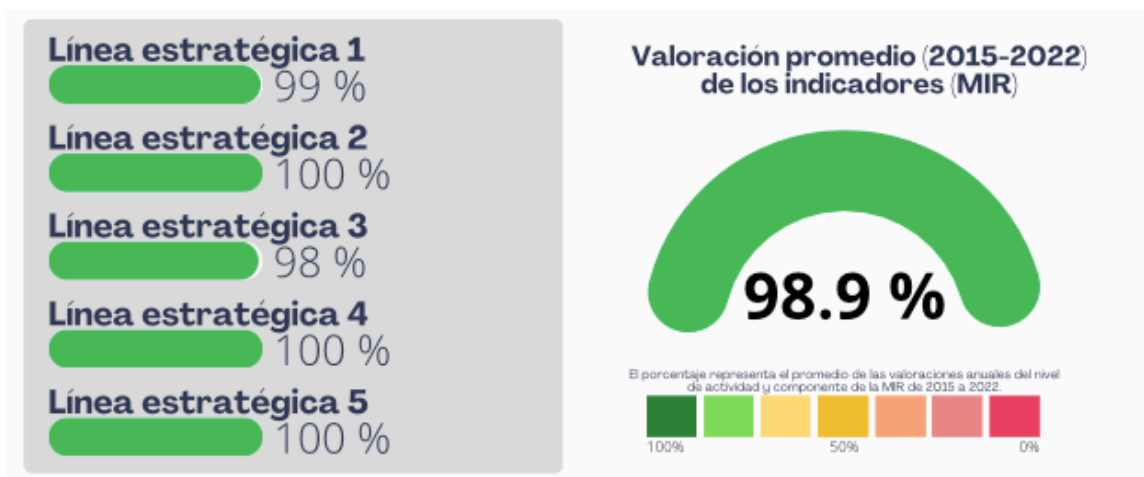


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados promedio de los indicadores de la MIR 2015-2022 (FASP) en Guanajuato

Resultados de los indicadores del programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2021.

Se observó en el Informe de Avance 2021 de los Indicadores del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social se conformó por 29 indicadores, los cuales presentaron un avance promedio al corte de 2021 del 98.89%.

Valoración promedio de los indicadores por línea estratégica.



Elaboración propia.

A lo largo de 2021, el Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social alcanzó un progreso medio del 98,89%, al cumplir o superar 27 de las 29 metas establecidas. La valoración

promedio por línea estratégica desarrolló avances positivos en las 5 líneas analizadas, de manera que, a nivel global se logró un avance destacado del 98.9%.

Distribución y porcentaje de logro de indicadores por dependencia responsable **PS Seguridad y Paz Social**

Dependencia	Cantidad de indicadores	Valor logro promedio 2021
CECCEG	1	92.05%
INFOSPE	1	101%
PEPNNA	1	100%
SESESP	2	100.50%
SG	16	98.18%
CEAIV	1	101%
SSP	7	100.29%

Fuente: Elaborado por el IPLANEA.

Se puede observar que las entidades con un rendimiento ligeramente inferior al 100% al finalizar el año incluyen el Centro de Evaluación y Confianza del Estado de Guanajuato (CECCEG) (92.05%) y la Secretaría de Gobierno (SG) (98.18%).

Por otro lado, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA) alcanzó un cumplimiento del 100%. Las entidades que superaron sus metas establecidas incluyen: el Instituto de Formación en Seguridad Pública (INFOSPE), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Logro de objetivos del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social **(IPLANEG, 2021).**

L.E.1. Incremento de la efectividad en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato	
Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.1.1 Fortalecer la operación policial en las corporaciones de seguridad pública en el estado	101%
1.1.2 Lograr la certificación del personal operativo de las instituciones de seguridad pública.	92.05%
1.1.3 Consolidar mecanismos de comunicación y coordinación eficientes entre los tres órdenes y poderes de gobierno en materia de seguridad pública.	100%
1.1.4 Consolidar el uso de tecnología y la inteligencia para la prevención y el combate al delito.	101%

L.E.1. Incremento de la efectividad en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato

Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.1.5 Mantener la coordinación para la gestión de riesgos en el sistema estatal de protección civil.	100%
1.1.6 Consolidar el modelo de reinserción social para las personas privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.	100.5%
1.1.7 Fortalecer el otorgamiento de medidas de atención, protección, apoyo y reparación integral a las víctimas de delitos del fuero común, así como de violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos del orden estatal o municipal.	101%
1.1.8 Fortalecer la coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno para búsqueda y localización de personas desaparecidas.	100 %

Fuente: IPLANET, 2021.

L.E.2 Prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social

Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.2.1 Consolidar los mecanismos de participación ciudadana con enfoque en la prevención social de las violencias y la delincuencia.	100%
1.2.2 Impulsar la prevención y el autocuidado para la atención multidimensional de los factores de riesgo vinculados a las diversas manifestaciones de violencias y delincuencia.	100%
1.2.3 Generar información con un enfoque innovador en la prevención social de las violencias y la delincuencia.	100%

L.E.3 Garantía de la seguridad jurídica de los guanajuatense y de la población que habita en el estado.

Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.3.1 Innovar en la gestión de los actos del estado civil que garantizan certeza jurídica con enfoque de derechos humanos.	101%

Fuente: IPLANET, 2021.

L.E.3 Garantía de la seguridad jurídica de los guanajuatense y de la población que habita en el estado.

Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.3.2 Asegurar una defensa pública adecuada que salvaguarde los derechos de las personas que tengan relación con procesos jurisdiccionales y administrativos.	100%
1.3.3 Fortalecer la gestión de los actos que otorgan certeza jurídica en el patrimonio de la población que habita en el estado.	101%
1.3.4 Garantizar seguridad jurídica a los ciudadanos en el estado a través de la regularización de asentamientos humanos y predios rústicos.	82.07\$

L.E.4 Atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población

Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.4.1 Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre poderes públicos y los órdenes de gobierno, así como con los organismos autónomos, que contribuyan a fortalecer la gobernabilidad en el estado	100.43%
1.4.2 Fortalecer la vinculación con los municipios del estado, que contribuya a la mejora del desempeño municipal.	99.81%
1.4.3 Incrementar la atención oportuna y contención de los posibles conflictos políticos.	100.50%
1.4.4 Fortalecer los mecanismos para la promoción de la cultura cívica, democrática y la participación ciudadana.	100.43%
1.4.5 Incrementar la formación en materia de derechos humanos a dependencias y entidades de la administración pública estatal	101%
1.4.6 Impulsar la protección y ejercicio de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Guanajuato	100%
1.4.7 Garantizar los servicios efectivos de protección para la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes guanajuatenses o que transitan por el estado de Guanajuato.	100%

Fuente: IPLANET, 2021.

L.E.5 Fortalecimiento de la paz laboral en la entidad

Objetivos	Valor logro promedio (2021)
1.5.1 Fortalecer la procuración e impartición de justicia laboral en el estado.	100%
1.5.2 Fortalecer el cumplimiento de la normativa laboral y la adopción de buenas prácticas en el sector productivo del estado con enfoque de inclusión e igualdad.	101%

Fuente: IPLANET, 2021.

III

Resultados - Productos

3.4 Análisis de resultados y efectos

Evaluación Específica del Desempeño 2022



3.4 Análisis de resultados y efectos

Actualmente no se dispone de estudios para medir los impactos (evaluaciones de impacto o resultados) directos en la población de la entidad, por lo que se incluye el análisis de la incidencia delictiva histórica en la entidad y los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Violencia (ENVIPE) 2022 (al corte de diciembre de 2022) en el estado de Guanajuato, con lo cual, se pudieron registrar los efectos atribuibles a la aplicación de los recursos del FASP en el estado.

Principales resultados en 2022.

- De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la incidencia delictiva del fuero común en Guanajuato en el ejercicio fiscal 2022 correspondió a 2 291 delitos por cada 100 mil habitantes. Esto representó un aumento global del 5% con relación a 2021 cuando se reportaron 2 183 delitos. En ese aspecto, en 2022 la entidad se ubicó en la posición 10 nacional, por debajo de Estado de México (2 339 delitos), asimismo, la entidad se ubicó por encima de la media nacional de 1 699 delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes.
- El delito de homicidio doloso presentó 2 634 casos en 2022, lo que representa una reducción del -7.5% anual con relación a 2021, de manera que, la tasa por cada 100 mil habitantes fue de 41.6 homicidios dolosos en la entidad. Con relación a los efectos en 2022, la ubicó en el séptimo lugar nacional en la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (41.6), por debajo de Chihuahua (42.6).
- En cuanto a los feminicidios, en 2022 se registraron 21 delitos, con lo cual, la tasa por cada 100 mil habitantes correspondió a 0.65. En 2022 se logró reducir la tasa de dicha incidencia por cada 100 mil habitantes en -30.1%, de manera que, la entidad se ubicó en 2022 por debajo de la media nacional de 1.43 feminicidios por cada 100 mil habitantes en la posición 27 nacional.
- El secuestro registró una tasa por cada 100 mil habitantes de 0.14, esto fue una disminución de -22.2% con relación a 2021. En cuanto a la dinámica del delito en 2022 registró como valor absoluto 9 secuestros en la entidad. En

ese aspecto, la entidad se ubicó por debajo de la media nacional de 0.39 delitos por cada 100 mil habitantes, ubicándose en la posición 28 nacional.

- El delito de extorsión en la entidad correspondió a 8.26 delitos por cada 100 mil habitantes, esto representó un aumento de la incidencia del 78.4% con relación a 2021, ubicándose por encima de la media nacional de 7.95, Es importante mencionar que este delito se incrementó de manera exponencial a partir de 2021 cuando pasó de 17 casos (2020) a 291 en 2021 y 523 en 2022.
- En cuanto a la incidencia del delito de robo en casa habitación, se observó en 2022 una tasa de 65.69 delitos por cada 100 mil habitantes, representando una disminución con relación a 2021 de -5.7%, ubicándose en la posición 12 nacional.
- La tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes en la entidad fue en 2022 de 60.7 delitos, lo que representó un incremento de 4.9% con relación a 2021 (57.89). La entidad se ubica la posición 15 nacional de la incidencia por debajo de la media nacional (77.75).
- Sobre el delito de robo a transeúnte se registró en 2022 una tasa por cada 100 mil habitantes de 5.37 delitos, lo que representó un incremento de 63.7% con relación a 2021 (3.28), ubicándose muy por debajo de la media nacional (58.96 delitos por cada 100 mil habitantes).

Efectos en la entidad posterior a la aplicación de los recursos FASP

A nivel general, se observó sobre los delitos analizados del fuero común*, que 4 de 7 delitos desarrollaron un comportamiento por debajo de la media nacional en 2022, mientras que 3 delitos presentaron un comportamiento negativo por encima de la media nacional (figura 8).

Figura 8

Comportamiento de los delitos con relación a la media nacional (FASP, 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP (2022).

Delitos por encima de la media nacional 2022

- Homicidio doloso
- Robo a casa habitación

Delitos por debajo de la media nacional 2022

- Femicidios
- Robo de vehículos
- Robo a transeúnte
- Secuestro

Delitos dentro de la media nacional 2022

- Extorsión

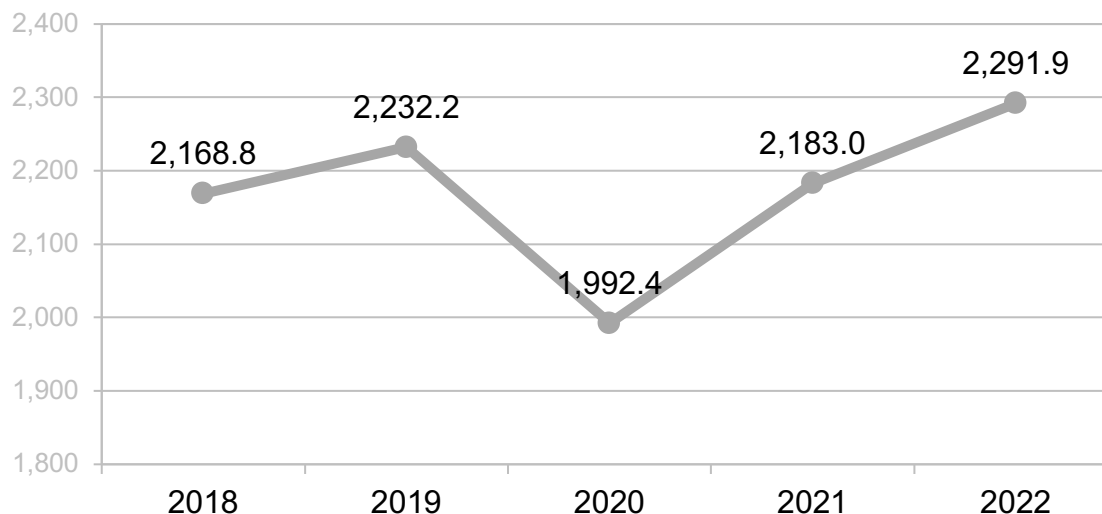
* Homicidio doloso, feminicidio, robo a casa habitación, robo a vehículos, secuestro, extorsión y robo a transeúnte.

Incidencia delictiva del fuero común

Incidencia delictiva del fuero común			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	133,749	2,168.8	-
2019	137,658	2,232.2	2.9%
2020	122,870	1,992.4	-10.7%
2021	134,626	2,183.0	9.6%
2022	141,340	2,291.9	5.0%

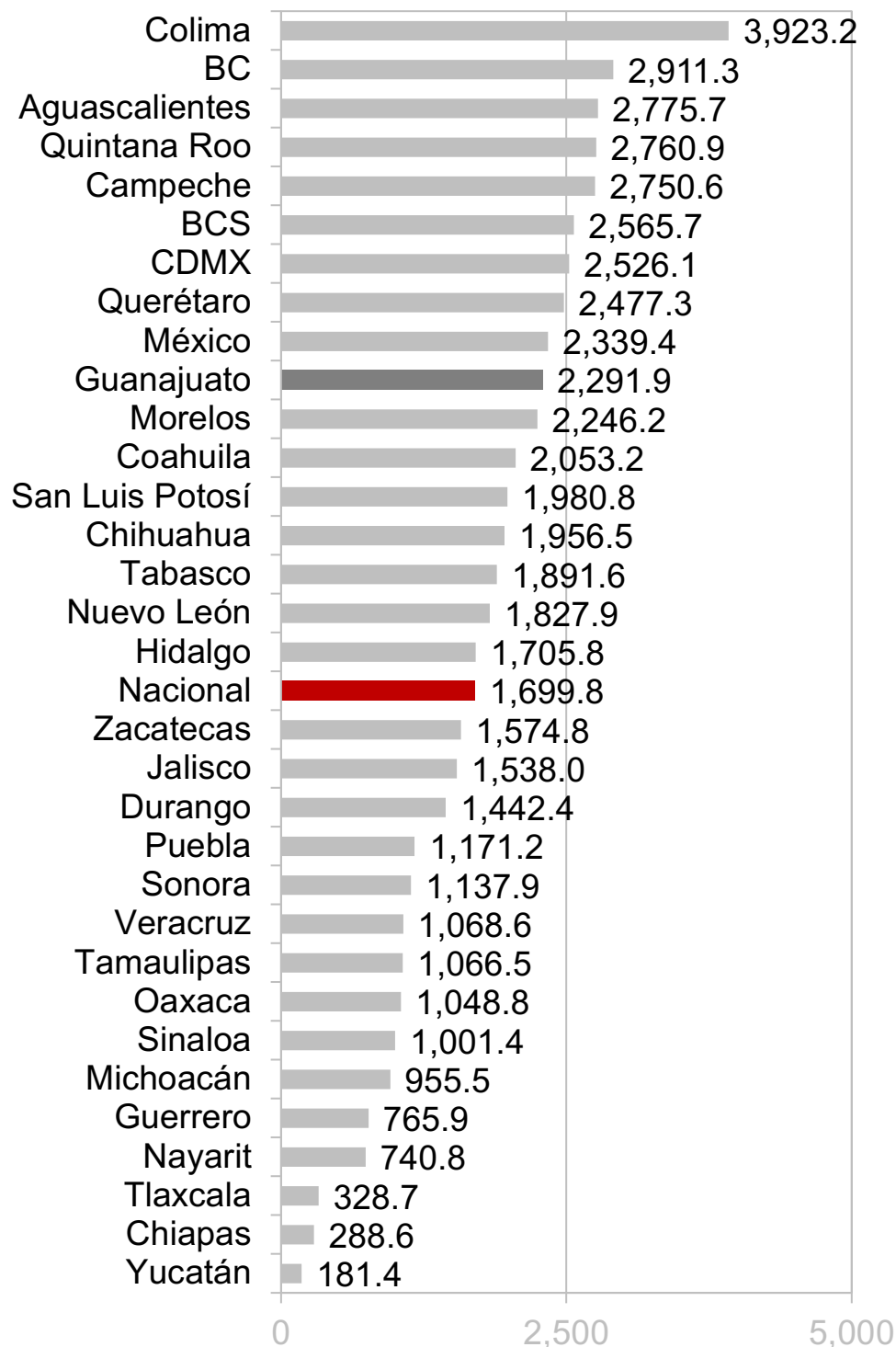
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se sacó con metodología propia con la población registrada en Inegi.

Incidencia delictiva del fuero común por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se sacó con metodología propia con la población registrada en Inegi.

Incidencia delictiva del fuero común por cada 100,000 habitantes,
comparativo nacional:



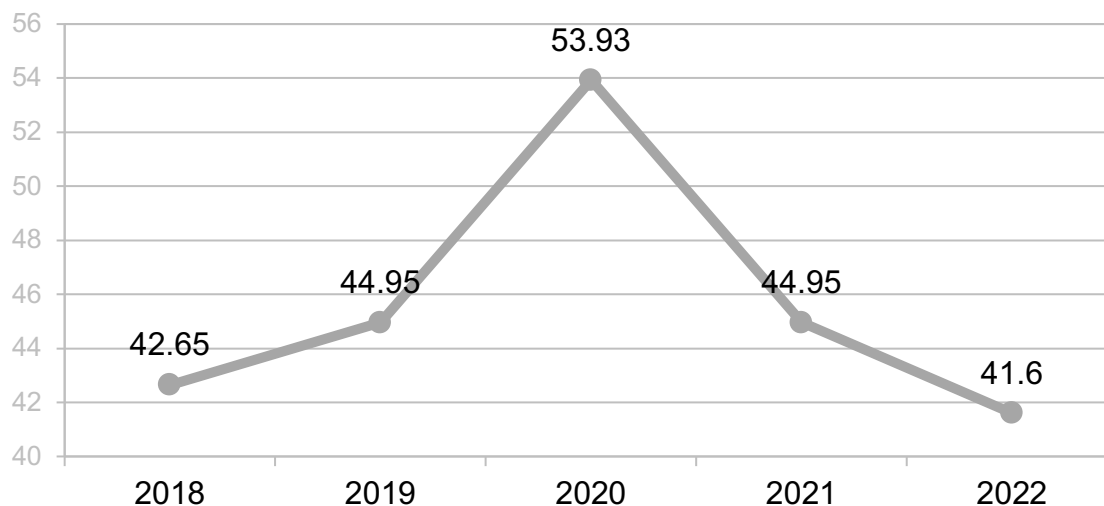
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se sacó con metodología propia con la población registrada en Inegi.

Homicidio doloso

	Homicidio doloso		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	2,609	42.65	-
2019	2,775	44.95	5.4%
2020	3,359	53.93	20.0%
2021	2,823	44.95	-16.7%
2022	2,634	41.6	-7.5%

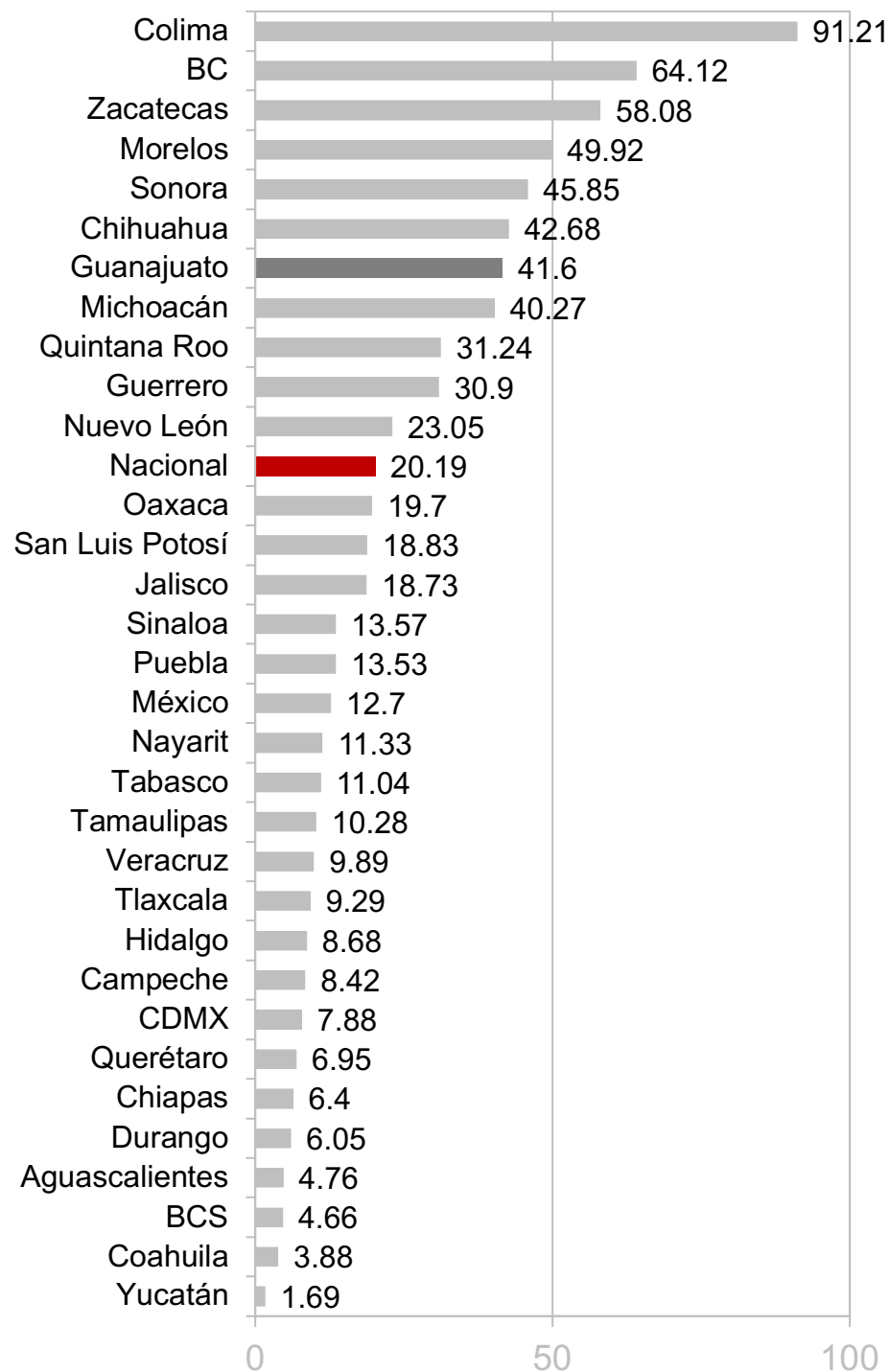
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Homicidio doloso por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Homicidio doloso por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



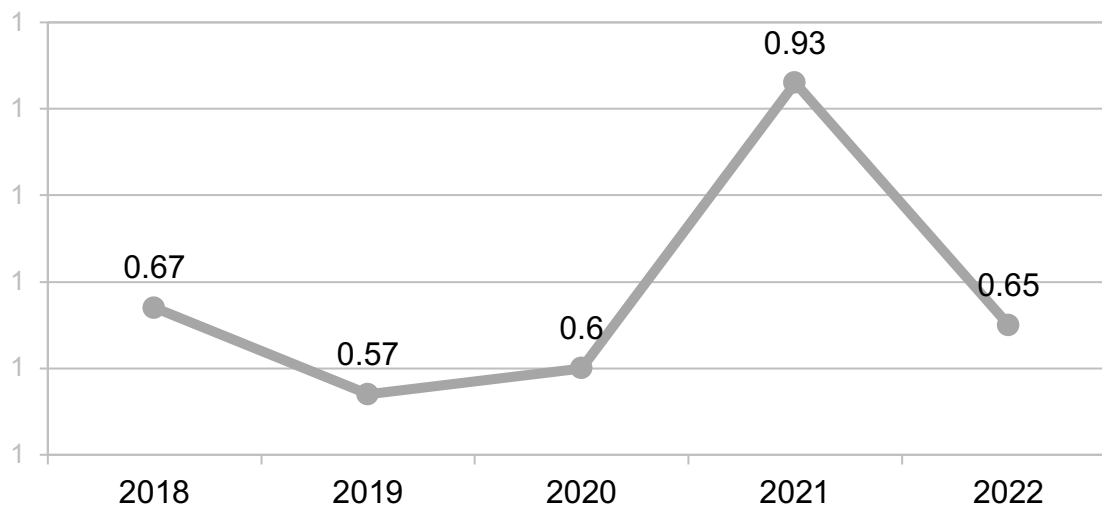
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Feminicidios

	Feminicidios		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	21	0.67	-
2019	18	0.57	-14.9%
2020	19	0.6	5.3%
2021	30	0.93	55.0%
2022	21	0.65	-30.1%

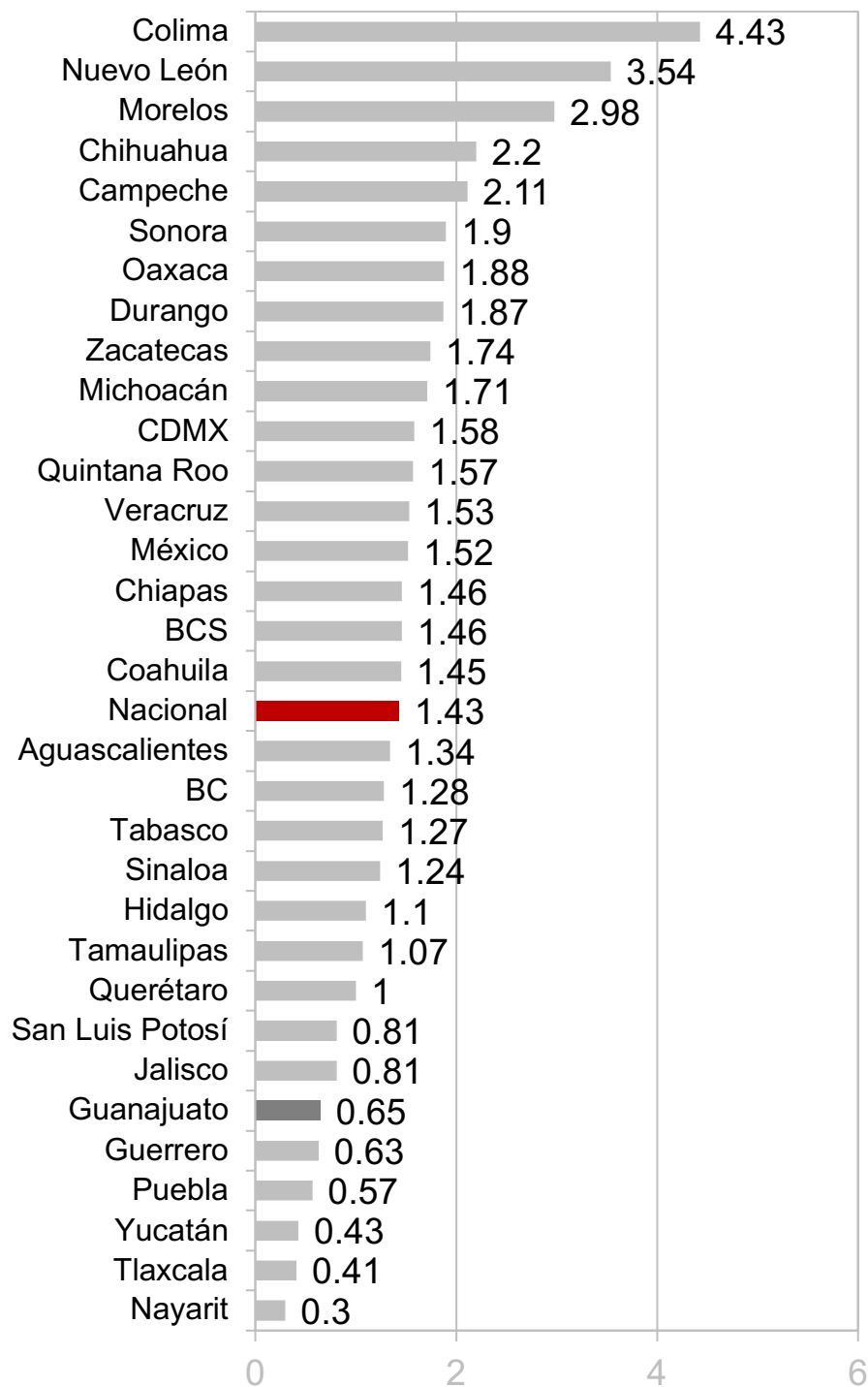
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022. *: Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Feminicidios por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022. *: Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Feminicidio por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



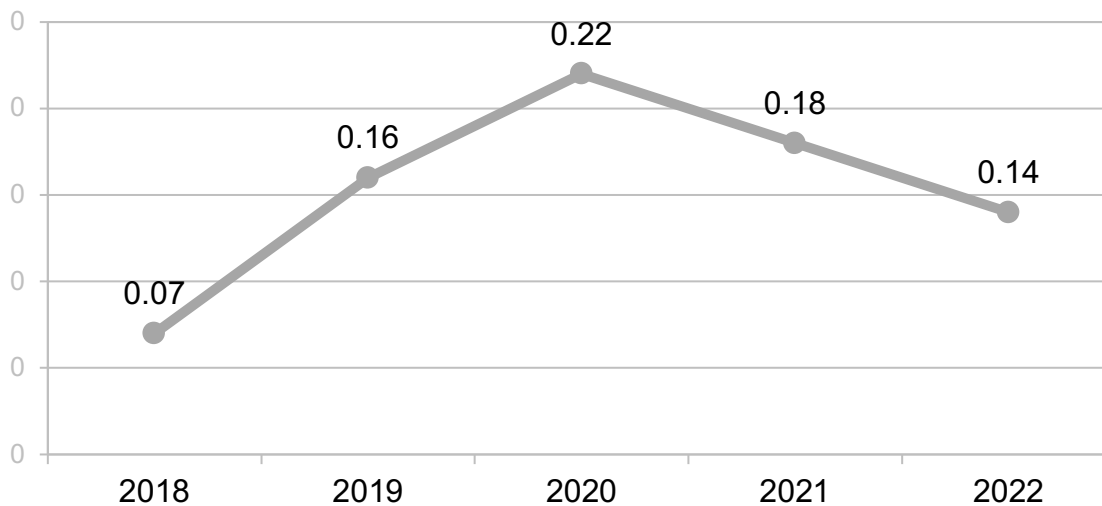
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022. *: Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Secuestro

	Secuestro		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	4	0.07	-
2019	10	0.16	128.6%
2020	14	0.22	37.5%
2021	11	0.18	-18.2%
2022	9	0.14	-22.2%

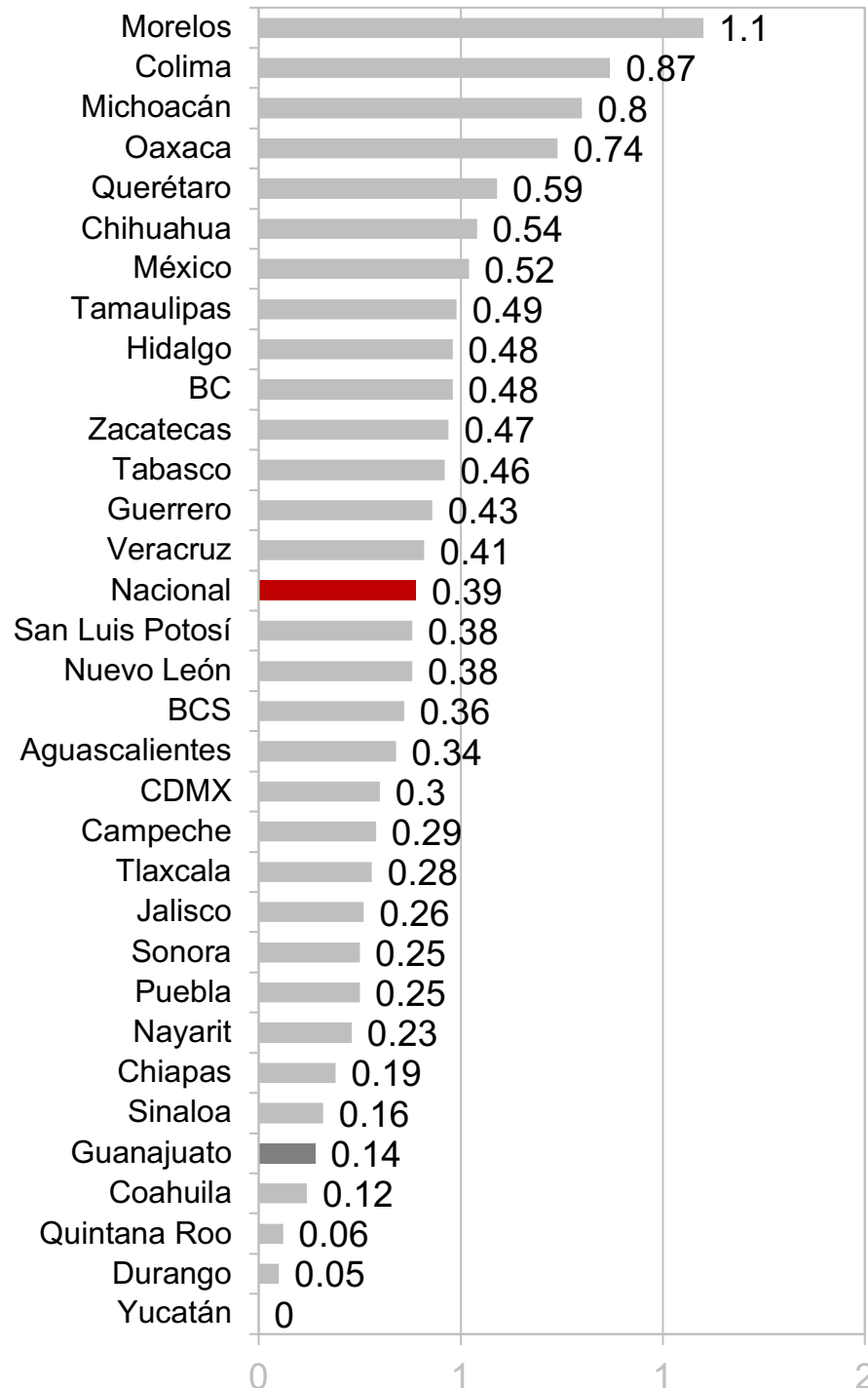
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Secuestro por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Secuestro por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



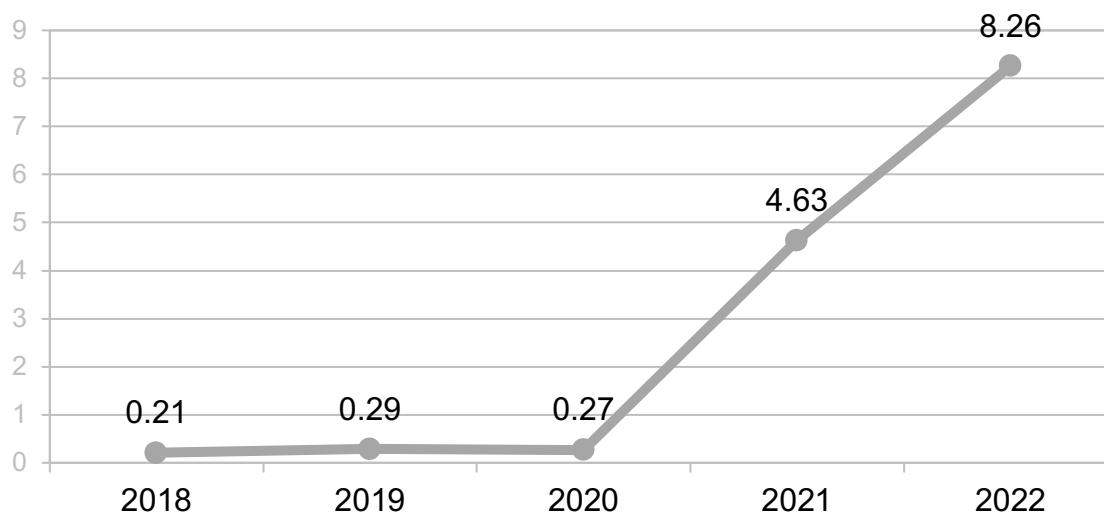
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Extorsión

	Extorsión		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	13	0.21	-
2019	18	0.29	38.1%
2020	17	0.27	-6.9%
2021	291	4.63	1614.8%
2022	523	8.26	78.4%

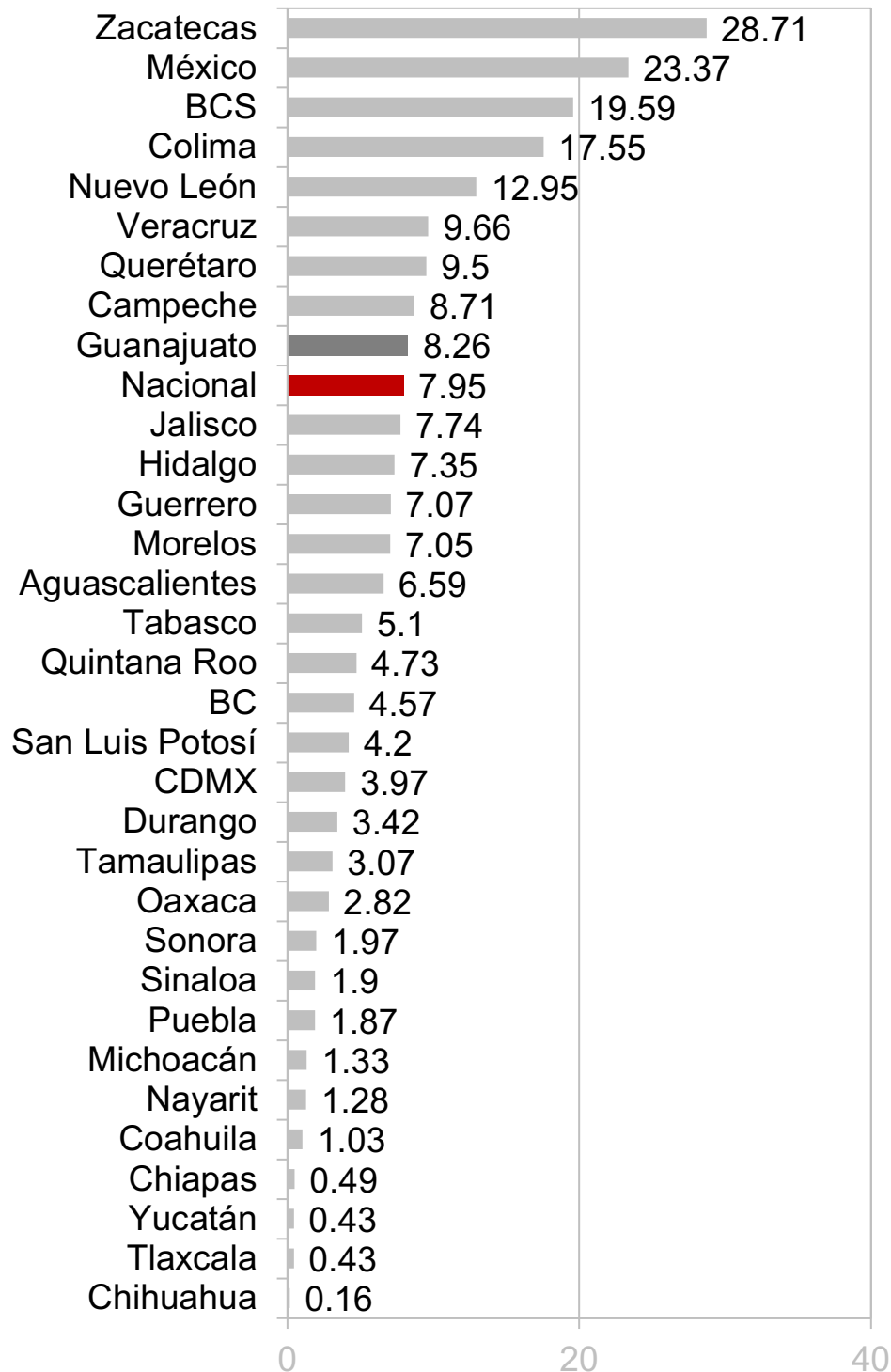
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Extorsión por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Extorsión por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



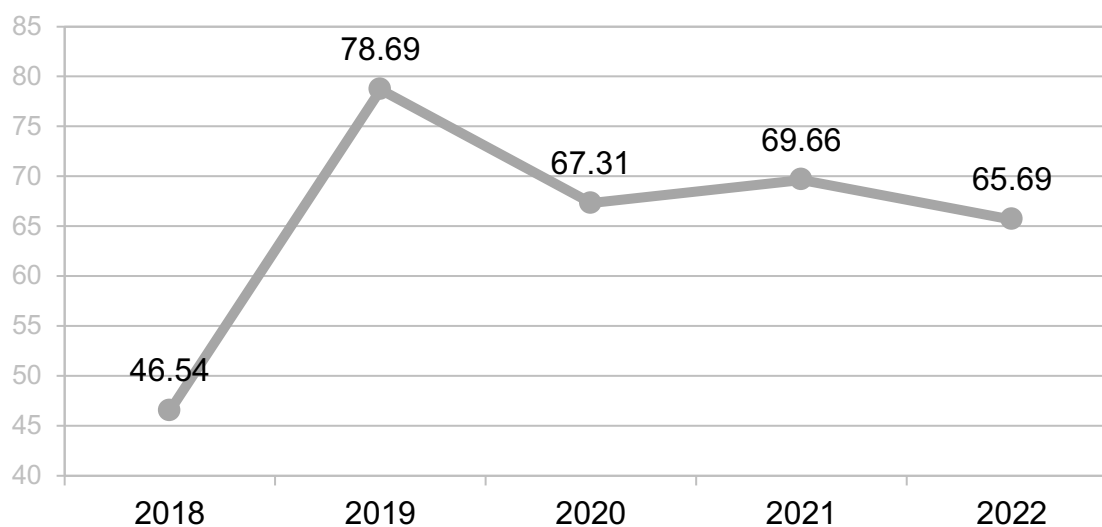
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Robo a casa-habitación

	Robo a casa-habitación		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	2,847	46.54	-
2019	4,858	78.69	69.1%
2020	4,192	67.31	-14.5%
2021	4,375	69.66	3.5%
2022	4,159	65.69	-5.7%

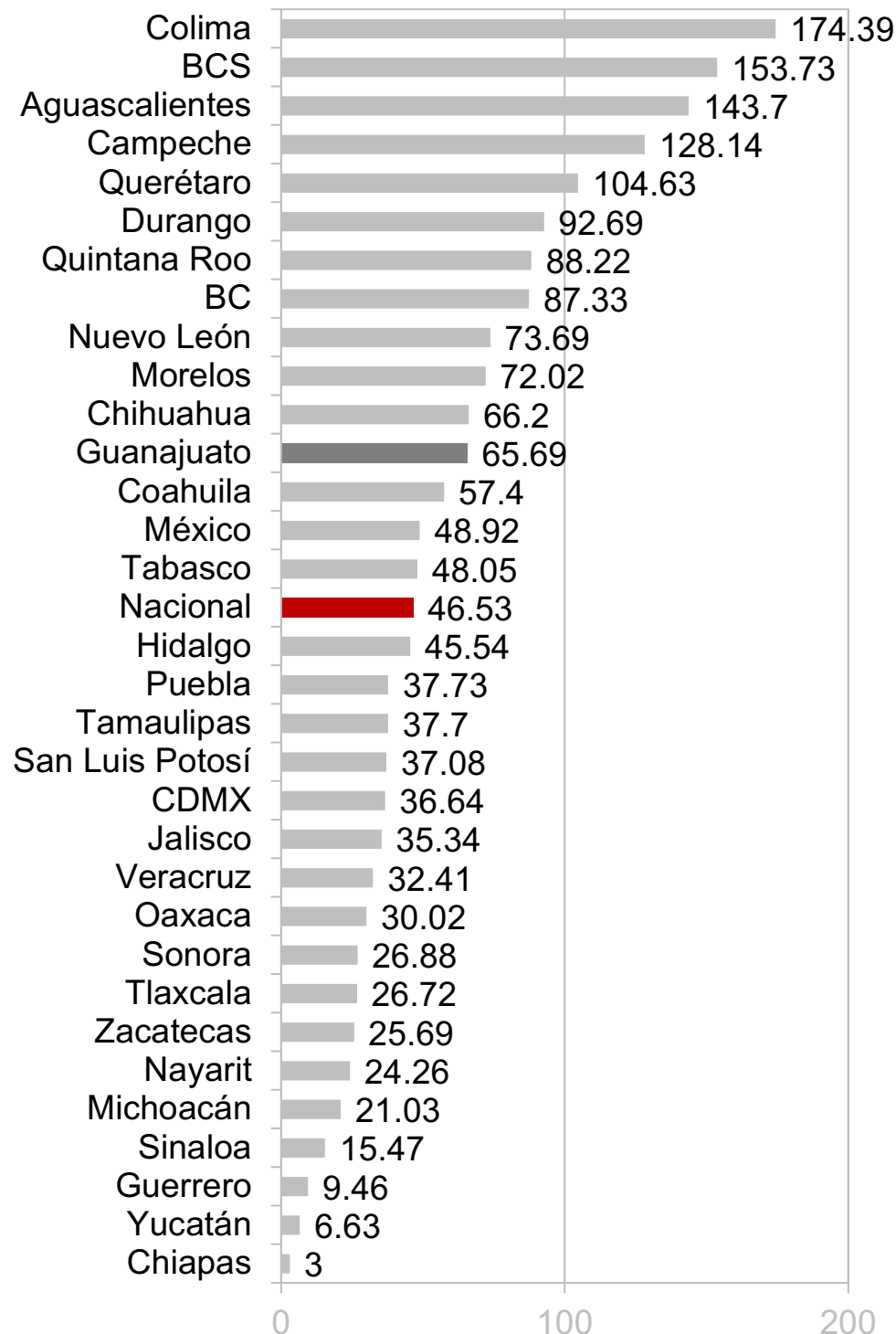
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Robo a casa-habitación por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Robo a casa-habitación por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



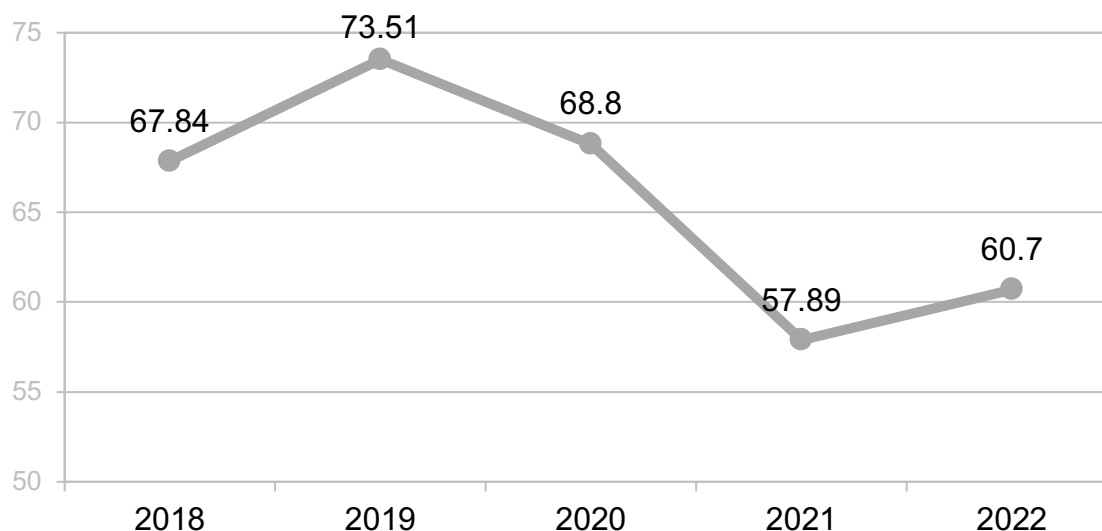
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Robo de vehículos*

	Robo a vehículos		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	4,150	67.84	-
2019	4,538	73.51	8.4%
2020	4,285	68.8	-6.4%
2021	3,636	57.89	-15.9%
2022	3,843	60.7	4.9%

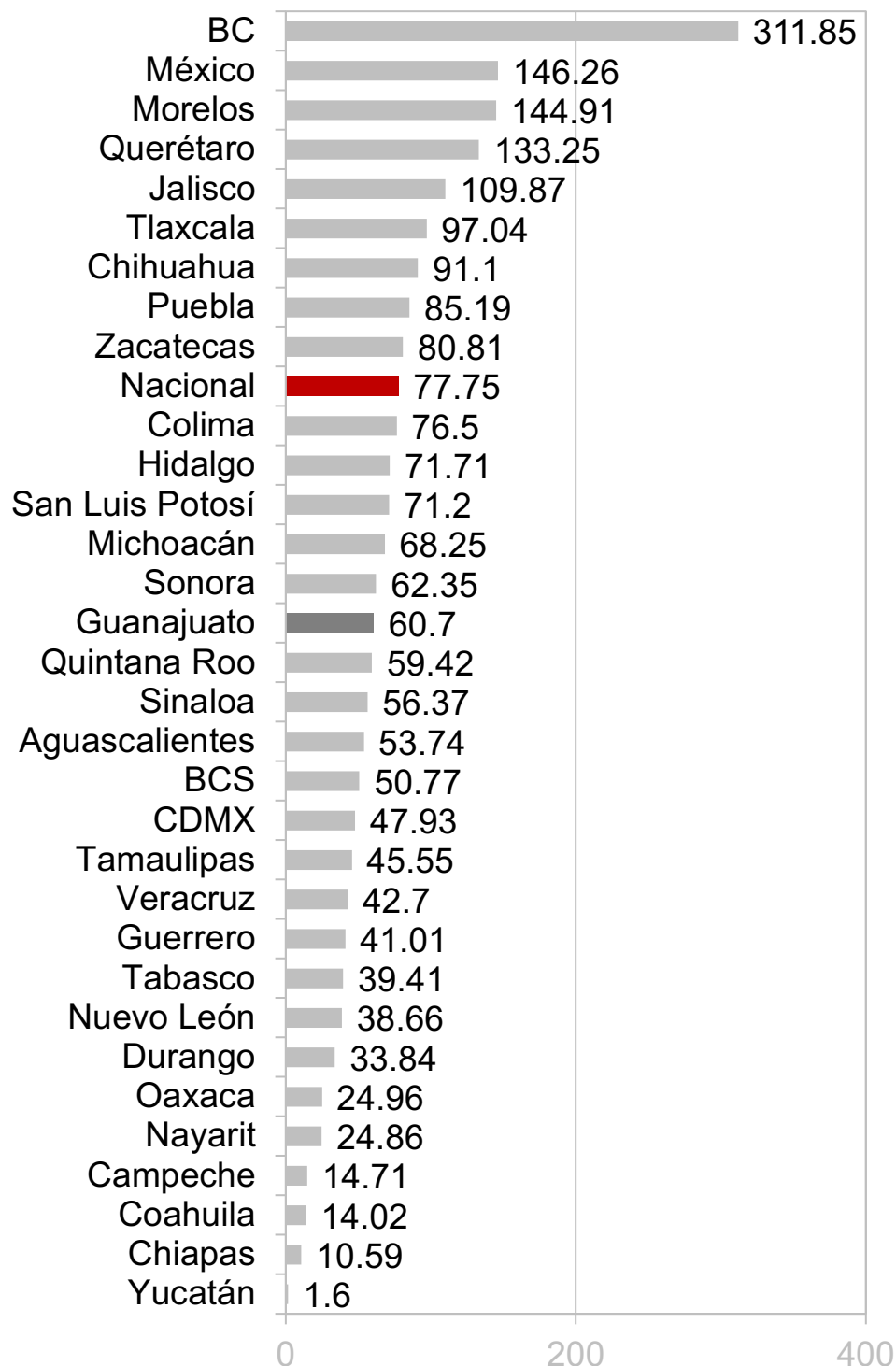
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022. *: Contempla los siguientes delitos: Robo de coche de 4 ruedas, robo de motocicleta, y robo de embarcaciones pequeñas y grandes.

Robo de vehículos por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022. *: Contempla los siguientes delitos: Robo de coche de 4 ruedas, robo de motocicleta, y robo de embarcaciones pequeñas y grandes.

Robo de vehículos por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



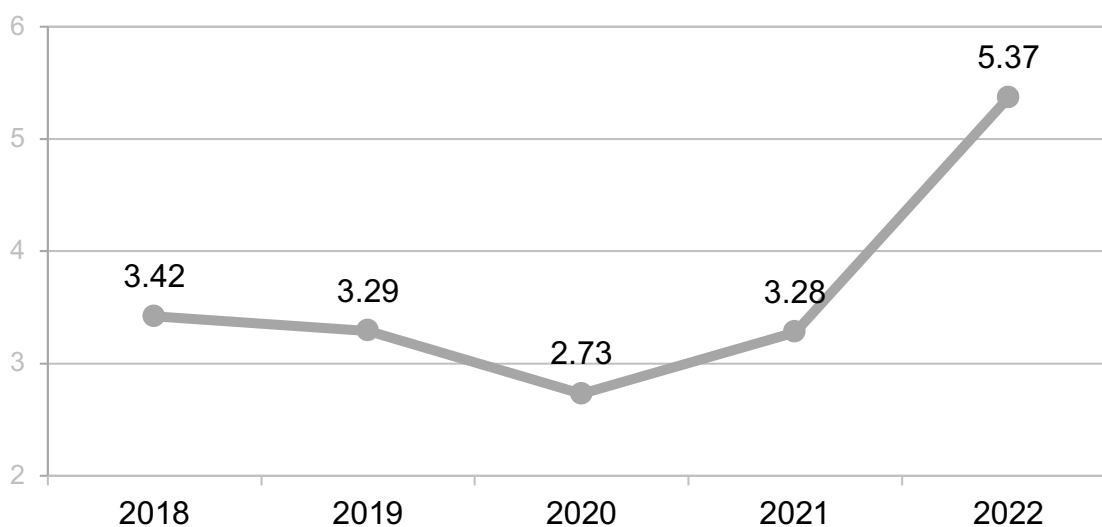
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022. *: Contempla los siguientes delitos: Robo de coche de 4 ruedas, robo de motocicleta, y robo de embarcaciones pequeñas y grandes.

Robo a transeúnte

	Robo a transeúnte		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2018	209	3.42	-
2019	203	3.29	-3.8%
2020	170	2.73	-17.0%
2021	206	3.28	20.1%
2022	340	5.37	63.7%

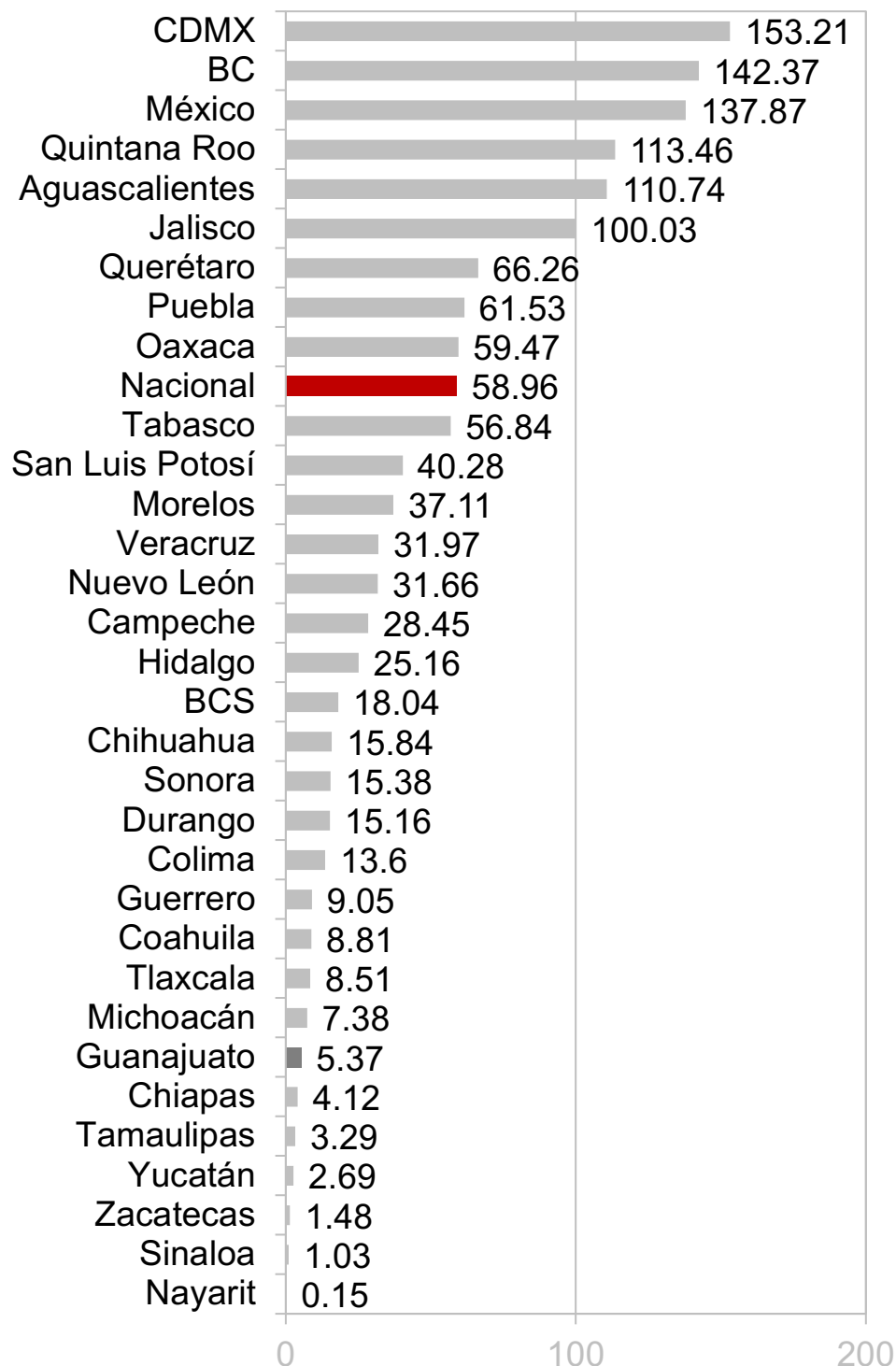
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Robo a transeúnte por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Robo a transeúnte por cada 100,000 habitantes, comparativo nacional:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2022. Nota: Datos a diciembre de 2022.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022- Principales resultados para el estado de Guanajuato (INEGI, 2022)

En el presente apartado se incluyen los principales resultados de la ENVIPE 2022, dichos resultados tienen relación con el objeto del FASP, en cuanto a los efectos y resultados en materia de Seguridad Pública derivado del ejercicio de recurso en la entidad. En ese tenor, los datos presentados por la ENVIPE 2022 permiten dimensionar el comportamiento de la victimización y por otro lado, mide la percepción de la población en general en materia de seguridad pública.

Los principales resultados de la ENVIPE 2022 en Guanajuato son los siguientes:

[...] A partir de la ENVIPE se estima que 30.2% de los hogares en el estado de Guanajuato tuvo, al menos, una víctima de delito* durante 2021. Es decir, 505,645 hogares víctimas, de un total de 1,674,722 hogares estimados. (INEGI, 2022, p. 7).

[...] La ENVIPE estima que la extorsión en el estado de Guanajuato representó una tasa de 5,713 por cada 100,000 habitantes. (INEGI, 2022, p. 7).

[...] A nivel nacional, se estiman 63,131 secuestros de algún integrante del hogar sufridos por 60,716 víctimas. (INEGI, 2022, p. 7).

[...] De los 1,296,056 delitos estimados en el estado de Guanajuato, la víctima estuvo presente[†] en 53.1% de los casos, lo que representa en términos absolutos 688,169. A nivel nacional, se estima que en 55.4% de los casos, la víctima estuvo presente¹ (INEGI, 2022, p. 7).

[...] De los 1,296,056 delitos estimados en el estado de Guanajuato, en 82.3% de los casos la víctima manifestó haber sufrido un daño[‡]. A nivel nacional, 81% de las víctimas manifestó haber sufrido un daño* (INEGI, 2022, p. 7).

[...] De los delitos donde la víctima manifestó haber sufrido un daño, en 48.7% de los casos el daño fue de tipo económico. (INEGI, 2022, p. 7).

* La ENVIPE mide delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares, tales como: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos).

[†] Corresponde aquellos delitos donde la víctima estuvo presente en el momento en que éste se cometió y en los que observó la realización del delito.

[‡] Los daños incluyen económico, emocional o psicológico, físico o laboral.

[...] De los delitos estimados en el estado de Guanajuato donde la víctima estuvo presente, en 59.2% de los casos la víctima manifestó que participó sólo un delincuente. (INEGI, 2022, p. 7).

[...] La ENVIPE 2022 permite estimar que para 2021 en el estado de Guanajuato, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de \$11,298.3 millones de pesos. A nivel nacional, el costo fue de \$278.9 mil millones de pesos, es decir, 1.55% del PIB. A nivel nacional, las pérdidas económicas representaron 59.2% del impacto económico a consecuencia del delito. Las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares de \$5,581.7 millones de pesos en el estado de Guanajuato (INEGI, 2021, p. 7).

[...] Con la ENVIPE se estima que, en 2021, en el estado de Guanajuato, se denunció 8.3% de los delitos (en 2020 esta cifra fue de 9.8%), de los cuales el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una Carpeta de Investigación en 66.7% de los casos (en 2020 esta cifra fue de 81.5%).

Esto es, del total de delitos, se inició una Carpeta de Investigación en 5.5% de los casos (en 2020 esta cifra fue de 8%). A nivel nacional, se estima que se denunciaron 10.1% de los delitos. Y en 67.3% de los casos se inició una Carpeta de Investigación (INEGI, 2021, p. 7).

[...] Cifra Negra: Se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien. La Cifra Negra en el estado de Guanajuato corresponde al 94.5% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación (INEGI, 2021, p. 7).

[...] Con la ENVIPE se estima que en 2021, en el estado de Guanajuato, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan la pérdida de tiempo con 29.6% y desconfianza en la autoridad con 19.5%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad. A nivel nacional, se estima que la principal razón por la que las víctimas no denuncian es la perdida de tiempo con un 33.5% (INEGI, 2021, p. 7).

[...] La ENVIPE estima que 48.6% de la población de 18 años y más en el estado de Guanajuato considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es de 87.4% (INEGI, 2022).

[...] En cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Guanajuato, 87.3% de la población de 18 años y más identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército con 84.7% (INEGI, 2022).

[...] Por otro lado, sobre la percepción de corrupción respecto de las autoridades de seguridad y de justicia en el estado de Guanajuato, 74.2% de la población de 18 años y más considera que la Policía de Tránsito es corrupta, seguida de la Policía Preventiva Municipal con 68.1% (INEGI, 2022).

[...] Durante 2021, en el estado de Guanajuato, en cuanto al conocimiento de la sociedad respecto de acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su localidad, 56.2% de la población identifica mejoras en el alumbrado, seguido de mayor patrullaje y vigilancia policiaca con 43.7% (INEGI, 2022).

[...] La ENVIPE estima que, en el estado de Guanajuato, 66.3% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguido del aumento de precios con 36.7% y el desempleo con 32.2% (INEGI, 2022).

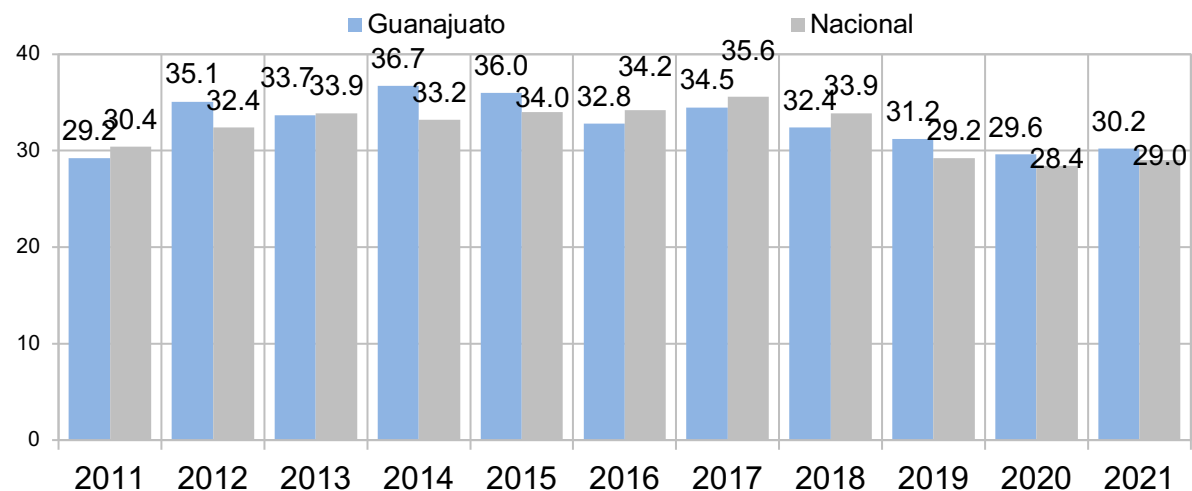
Reporte gráfico de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

A continuación se presentan los principales resultados, derivados de la ENVIPE 2022 en el estado de Guanajuato, dichos datos tienen como base el comportamiento de la percepción y victimización ocurridas en 2022 (INEGI, 2022)..

Prevalencia delictiva en hogares:

A partir de la ENVIPE se estima que 30.2% de los hogares en el estado de Guanajuato tuvo, al menos, una víctima de delito¹⁴ durante 2021. Es decir, 505,645 hogares víctimas, de un total de 1,674,722 hogares estimados (INEGI, 2022)..

Gráfico 1. Hogares con víctimas de delito 2011-2021



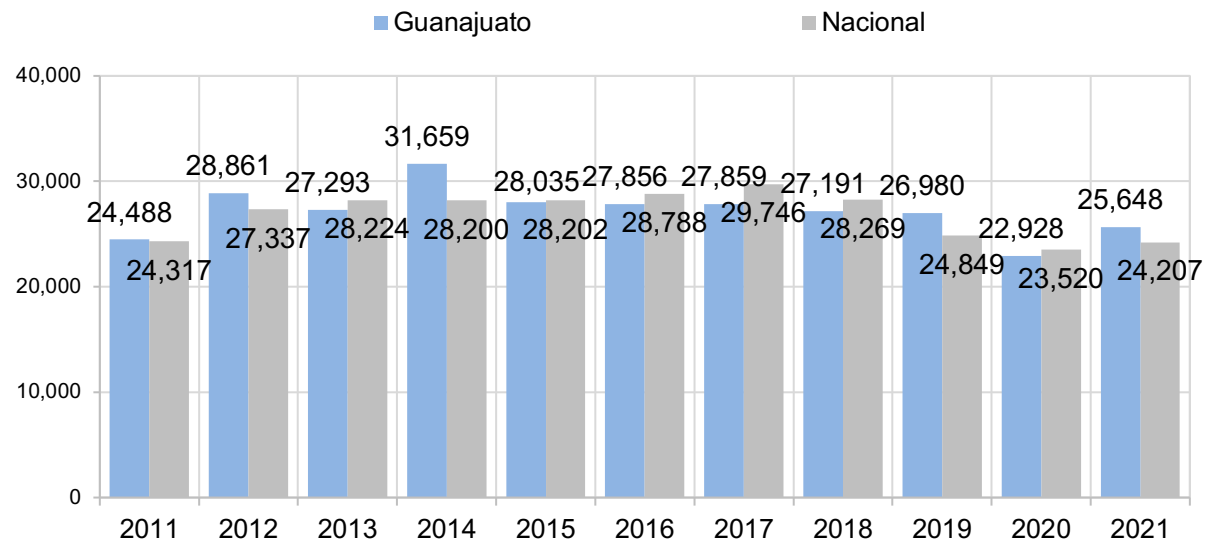
Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

¹⁴ La ENVIPE mide delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares, tales como: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos).

Tasa de víctimas

Víctimas* por cada 100,000 mil habitantes para la población de 18 años y más en el estado de Guanajuato (INEGI, 2022).

Gráfico 2. Tasa de víctimas de delito por cada 100,000 habitantes 2011-2021

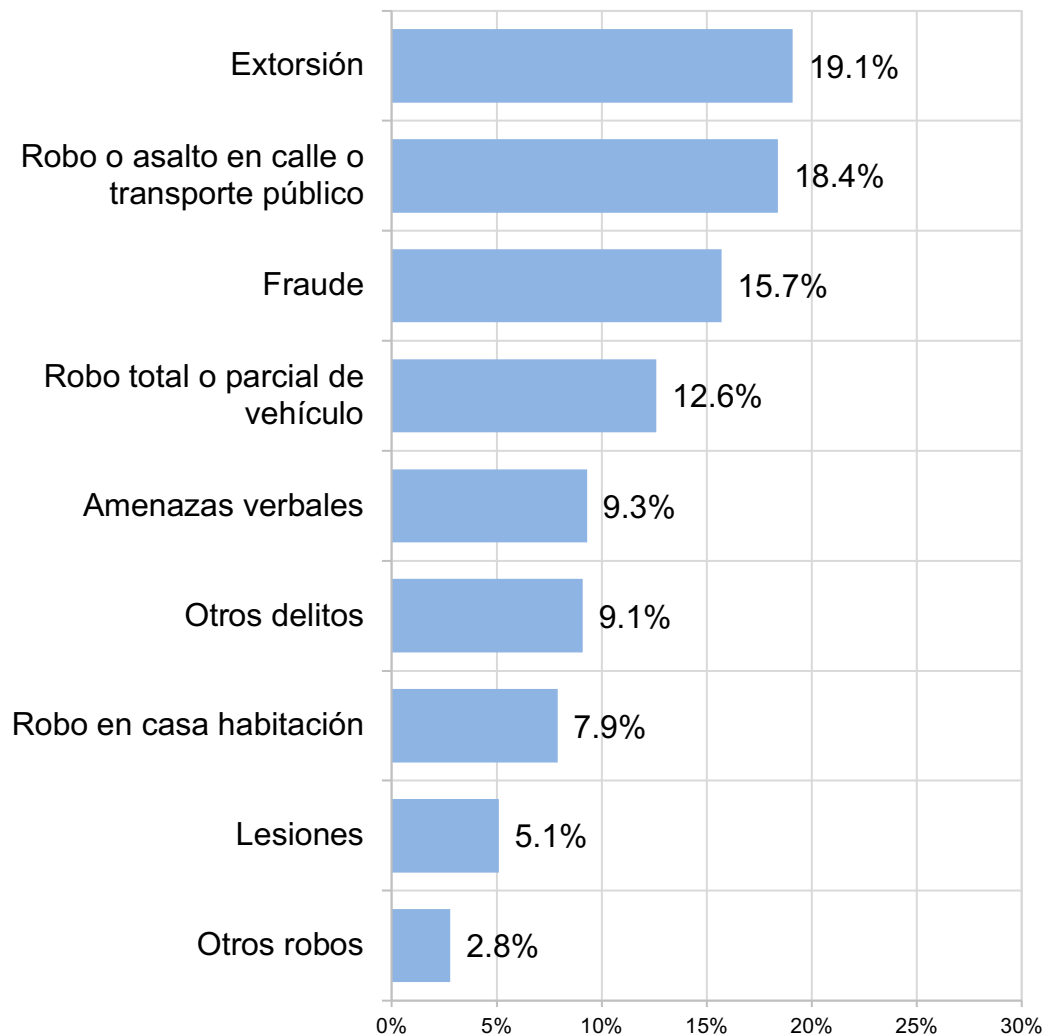


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

* La ENVIPE mide delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares, tales como: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos).

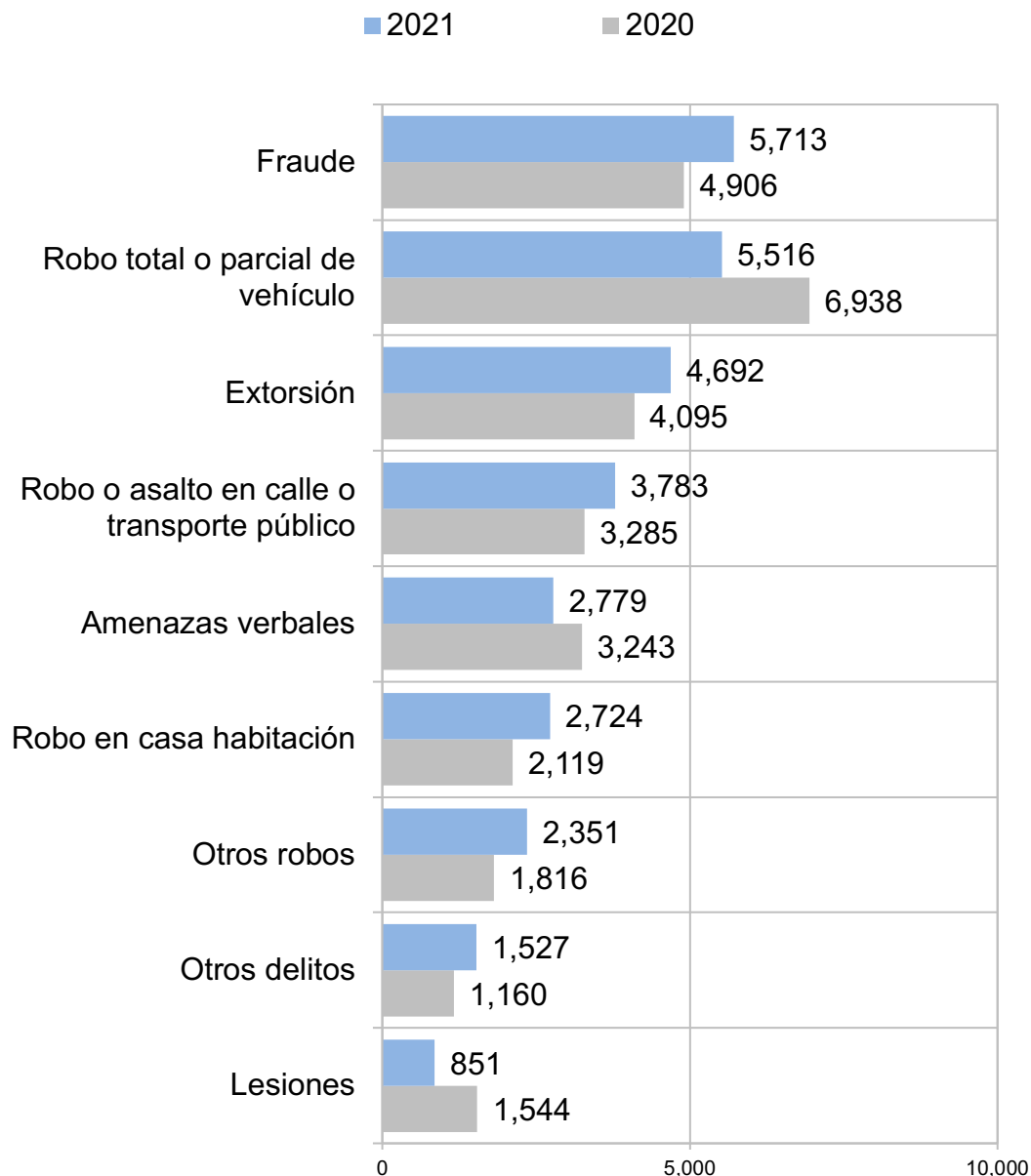
Incidencia Delictiva- Tipos de delito

Gráfico 3. Distribución de los delitos más frecuentes en el estado de Guanajuato.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Gráfico 4. Tasa de delitos más frecuentes por cada 100,000 habitantes en el estado de Guanajuato.

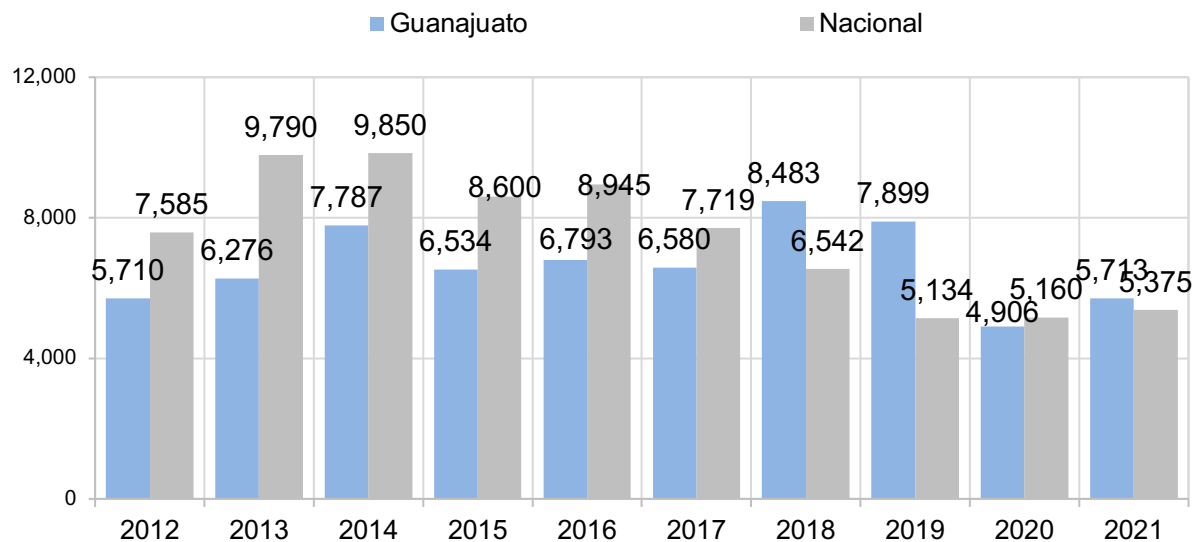


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Incidencia delictiva- Extorsión

La ENVIPE estima que el fraude en el estado de Guanajuato representó una tasa de 5,713 por cada 100,000 habitantes, durante 2021.

Gráfico 5. Tasa de delitos de extorsión por cada 100,000 habitantes.

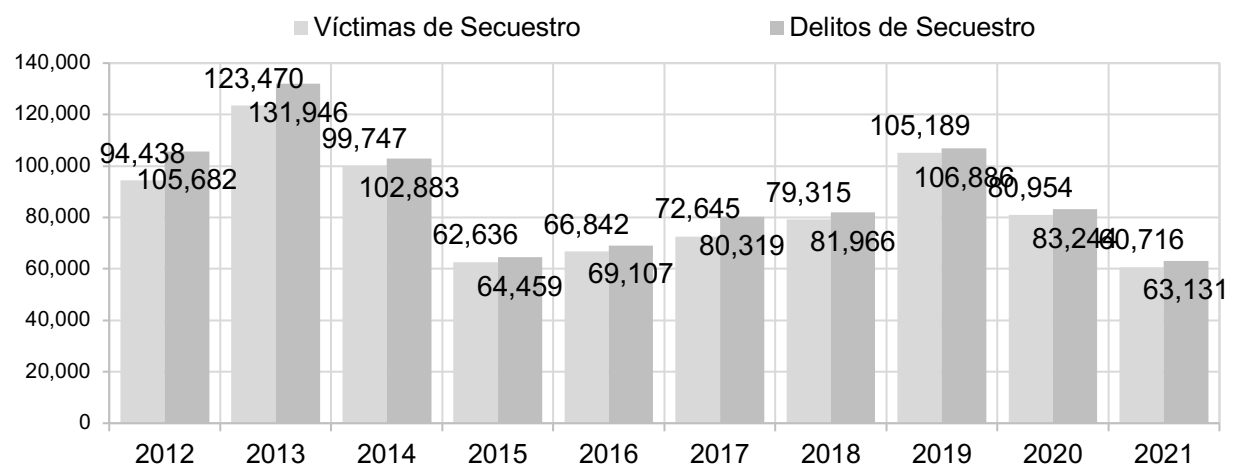


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Incidencia delictiva- Secuestro de algún integrante del hogar

A nivel nacional, se estiman 63,131 secuestros de algún integrante del hogar sufridos por 60,716 víctimas durante 2021.

Gráfico 6. Estados Unidos Mexicanos. Secuestro de algún integrante del hogar 2012-2021.

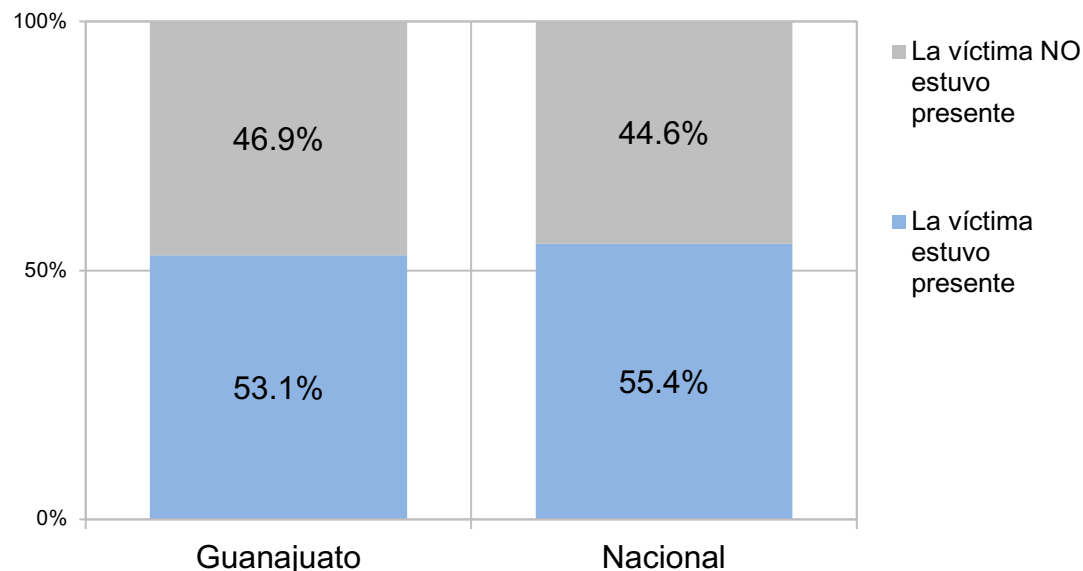


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Incidencia delictiva- características

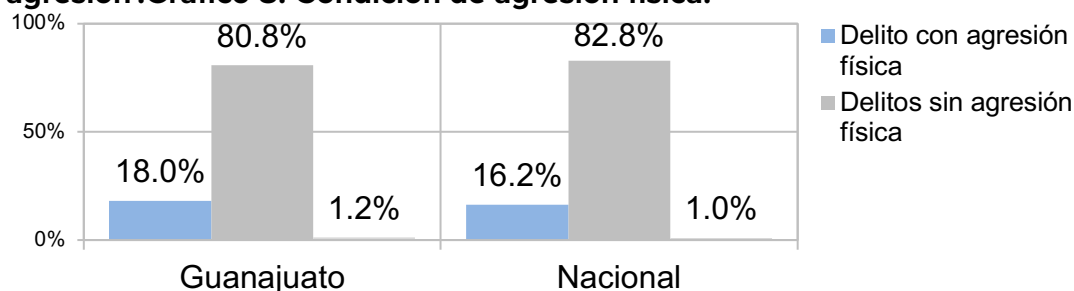
De los 1,296,056 delitos estimados en el estado de Guanajuato, la víctima estuvo presente* en 53.1% de los casos, lo que representa en términos absolutos 688,169. A nivel nacional, se estima que en 55.4% de los casos, la víctima estuvo presente¹.

Gráfico 7. Condición de presencia de la víctima.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

De los delitos donde la víctima estuvo presente, 18% de ellos involucró algún tipo de agresión[†]. Gráfico 8. Condición de agresión física.



Base: Los porcentajes corresponden a las víctimas que estuvieron presente durante el delito, Guanajuato 53.1%; Nacional 55.4%. Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

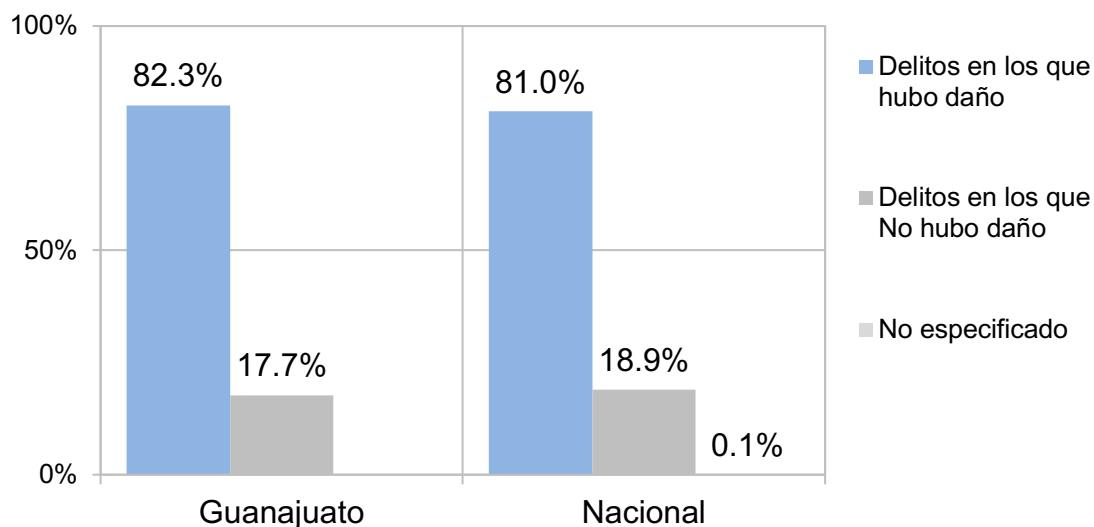
* Corresponde aquellos delitos donde la víctima estuvo presente en el momento en que éste se cometió y en los que observó la realización del delito.

† La condición de agresión física es la situación que refiere la víctima respecto de haber o no sufrido una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

Condición de existencia de daño

De los 1,296,056 delitos estimados en el estado de Guanajuato, en 82.3% de los casos la víctima manifestó haber sufrido un daño*. A nivel nacional, 81% de las víctimas manifestó haber sufrido un daño (INEGI, 2022).

Gráfico 9. Condición de existencia de daño.



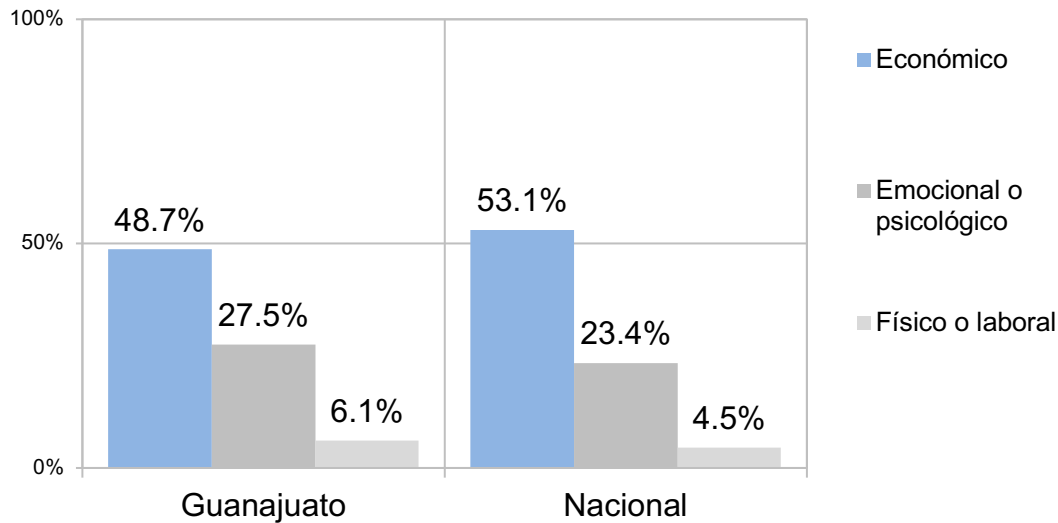
Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

* Los daños incluyen económico, emocional o psicológico, físico o laboral.

Tipo de daño

De los delitos donde la víctima manifestó haber sufrido un daño, en 48.7% de los casos el daño fue de tipo económico (INEGI, 2022).

Gráfico 10. Tipo de daño.

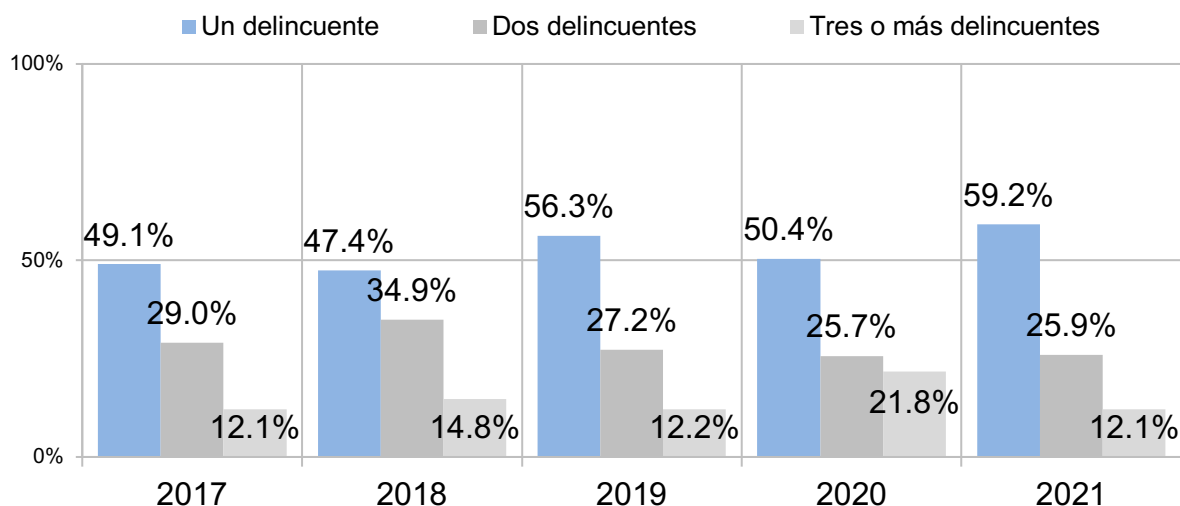


Base: Los porcentajes corresponden a las víctimas que sufrieron delitos en los que hubo daño, Guanajuato 82.3%; Nacional 81.0%. Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Victimarios - caracterización del delincuente

De los delitos estimados en el estado de Guanajuato donde la víctima estuvo presente, en 59.2% de los casos la víctima manifestó que participó sólo un delincuente (INEGI, 2022).

Gráfico 11. Porcentaje de delitos según número de delincuentes.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Tabla 1. Delitos por sexo de los delincuentes participantes.

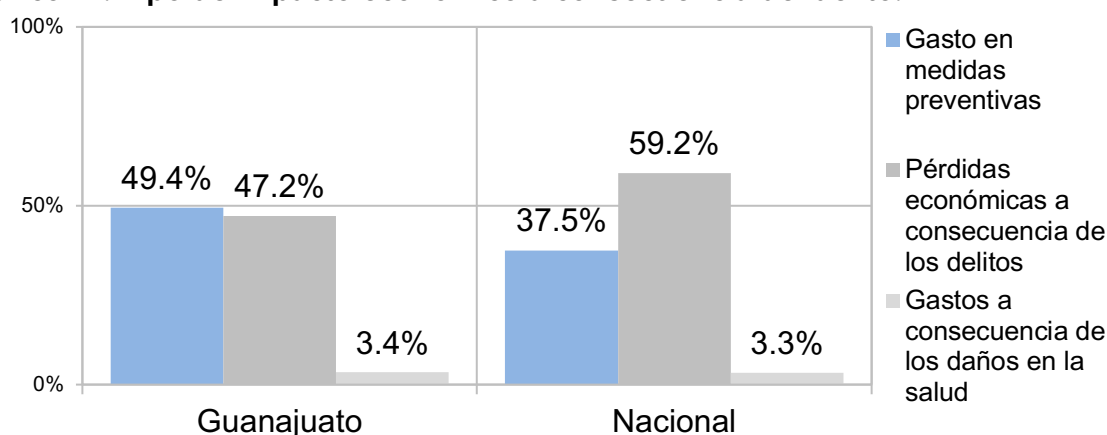
Delitos por sexo de los delincuentes participantes (%)			
Año	Sólo hombres	Sólo mujeres	Hombres y mujeres
2015	81.2	7.9	6.0
2016	84.6	6.3	5.5
2017	86.3	3.1	5.0
2018	88.6	3.0	6.5
2019	85.6	3.9	9.0
2020	86.0	4.1	8.4
2021	88.3	2.8	7.5

Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Costos del delito

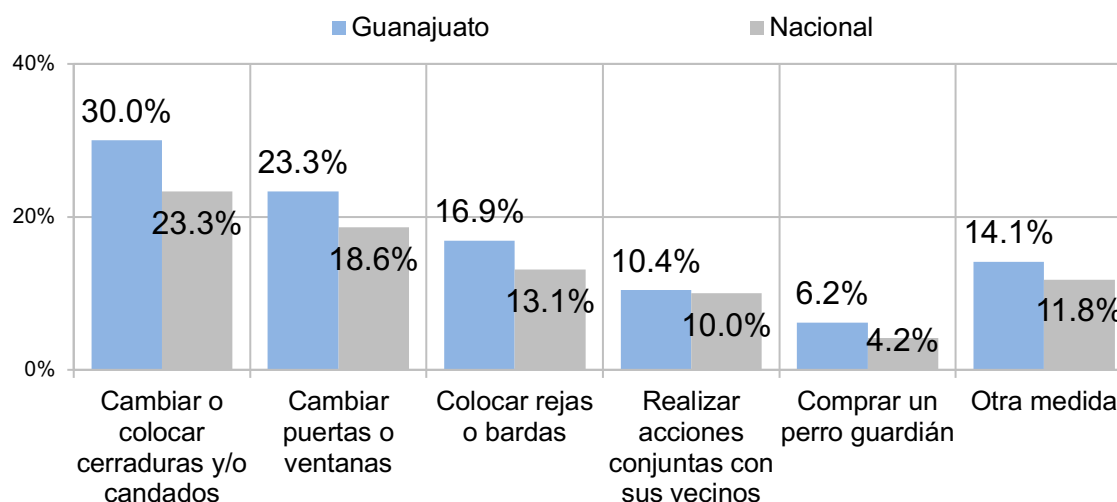
La ENVIPE permite estimar que para 2021 en el estado de Guanajuato, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de \$11,298.3 millones de pesos. A nivel nacional, el costo fue de \$278.9 mil millones de pesos, es decir, 1.55% del PIB. A nivel nacional, las pérdidas económicas representaron 59.2% del impacto económico a consecuencia del delito. Las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares de \$5,581.7 millones de pesos en el estado de Guanajuato (INEGI, 2022).

Gráfico 12. Tipo de impacto económico a consecuencia del delito.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Gráfico 13. Tipo de medida preventiva¹⁹.

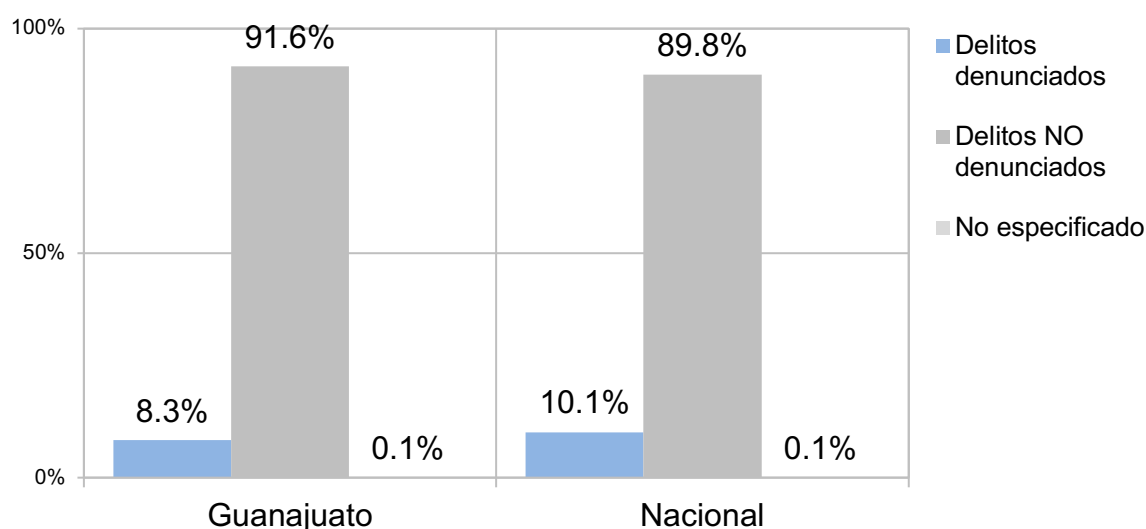


¹⁹ Se refiere al porcentaje de hogares a nivel nacional en los que se realizó dicha medida. Un hogar pudo haber realizado más de una medida.

Delitos denunciados

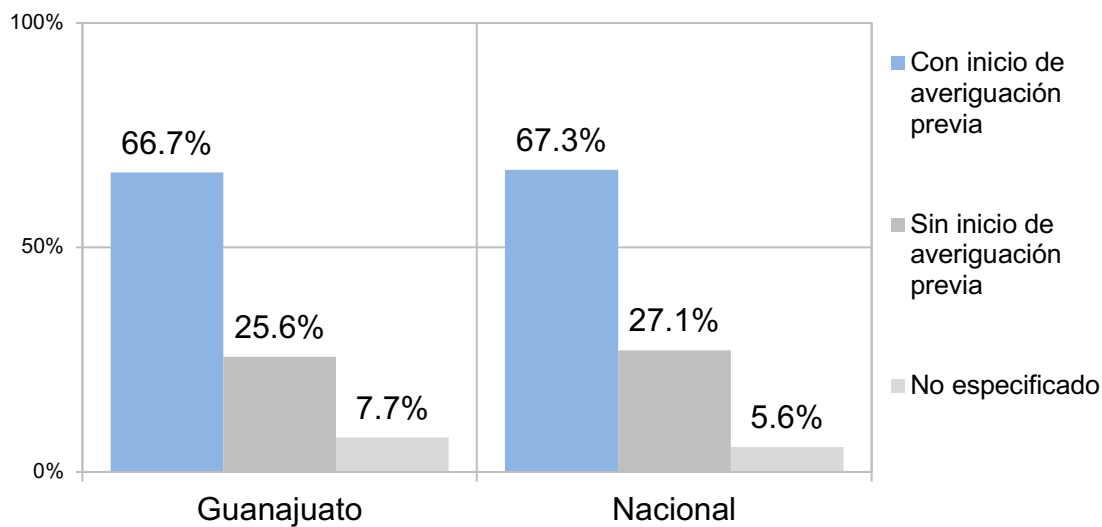
Con la ENVIPE se estima que, en 2021, en el estado de Guanajuato, se denunció 8.3% de los delitos (en 2020 esta cifra fue de 9.8%), de los cuales el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició una Carpeta de Investigación en 66.7% de los casos (en 2020 esta cifra fue de 81.5%). Esto es, del total de delitos, se inició una Carpeta de Investigación en 5.5% de los casos (en 2020 esta cifra fue de 8%). A nivel nacional, se estima que se denunciaron 10.1% de los delitos. Y en 67.3% de los casos se inició una Carpeta de Investigación (INEGI, 2022).

Gráfico 14. Condición de denuncia de delito.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Gráfico 15. Condición de inicio de carpeta de investigación.

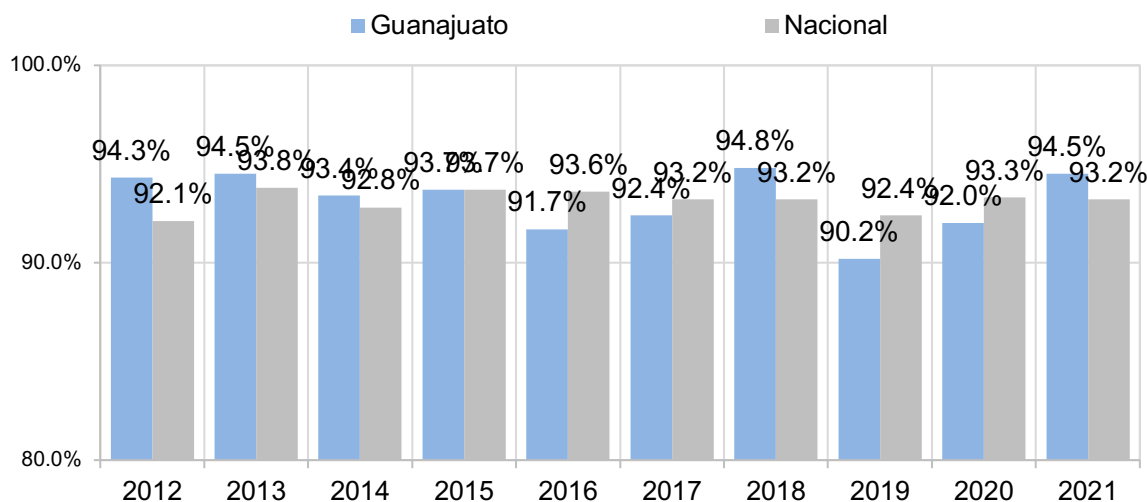


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Cifra negra

Se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien. La Cifra Negra en el estado de Guanajuato corresponde al 94.5% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación (INEGI, 2022).

Gráfico 16. Condición de inicio de carpeta de investigación.

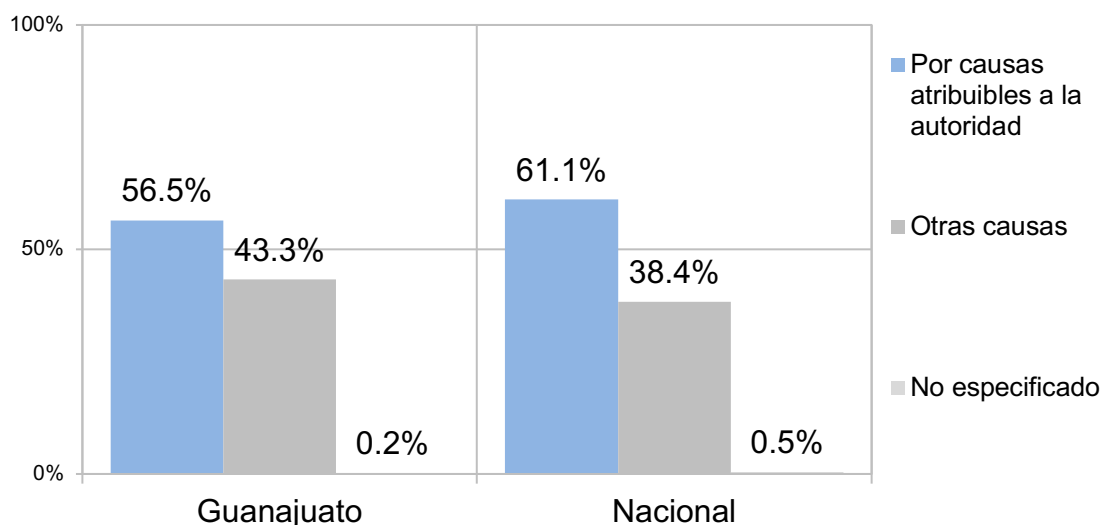


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Cifra negra- Razones para no denunciar

Con la ENVIPE se estima que en 2021, en el estado de Guanajuato, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan la pérdida de tiempo con 29.6% y desconfianza en la autoridad con 19.5%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad. A nivel nacional, se estima que la principal razón por la que las víctimas no denuncian es la pérdida de tiempo con un 33.5% (INEGI, 2022).

Gráfico 17. Causas de la NO denuncia.



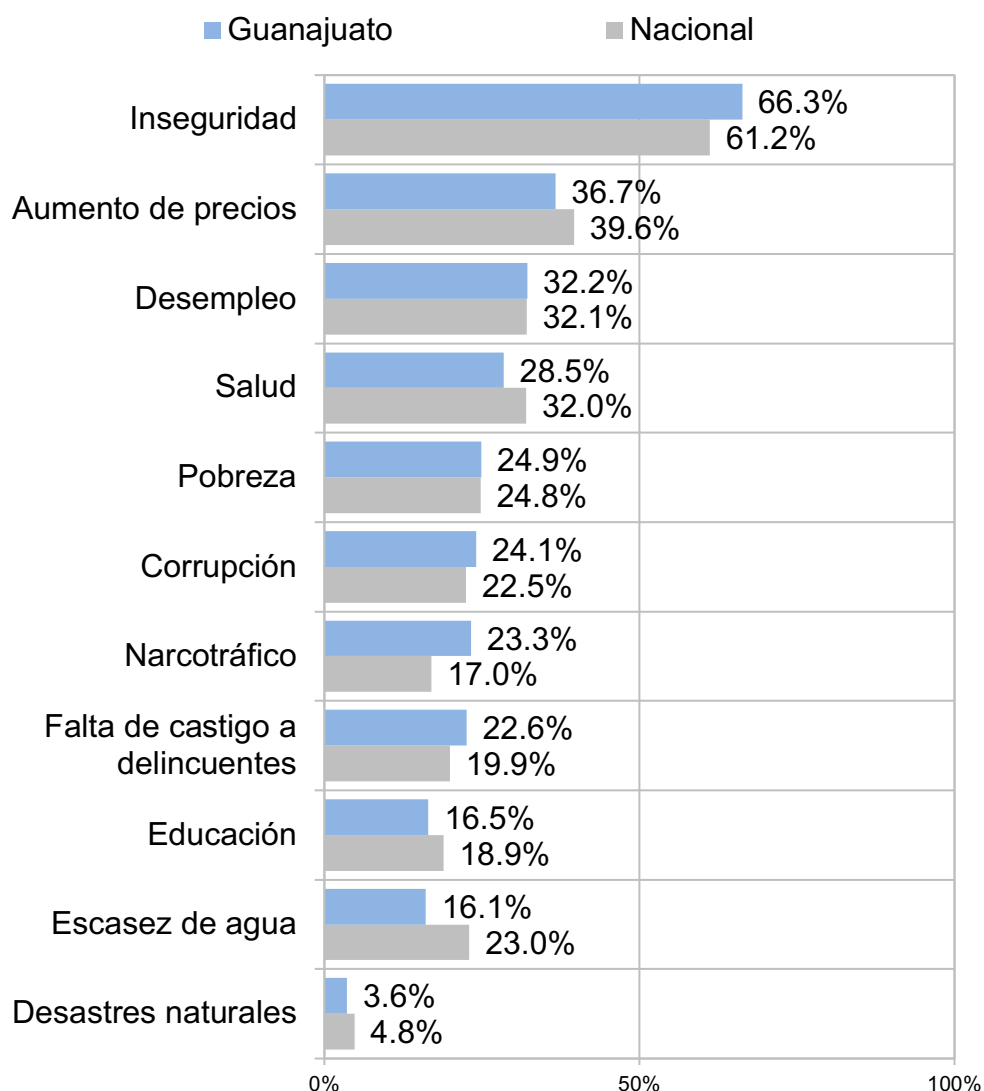
Base: Los porcentajes corresponden a los delitos NO denunciados, Guanajuato 91.6%; Nacional 89.8%. Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Por causas atribuibles a la autoridad: se entiende por miedo a que lo extorsionaran, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y por actitud hostil de la autoridad. Por otras causas: se entiende por miedo al agresor, delito de poca importancia, no tenía pruebas y otro motivo (INEGI, 2022).

Principales preocupaciones

La ENVIPE estima que, en el estado de Guanajuato, 66.3% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguido del aumento de precios con 36.7% y el desempleo con 32.2% (INEGI, 2022).

Gráfico 18. Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación.

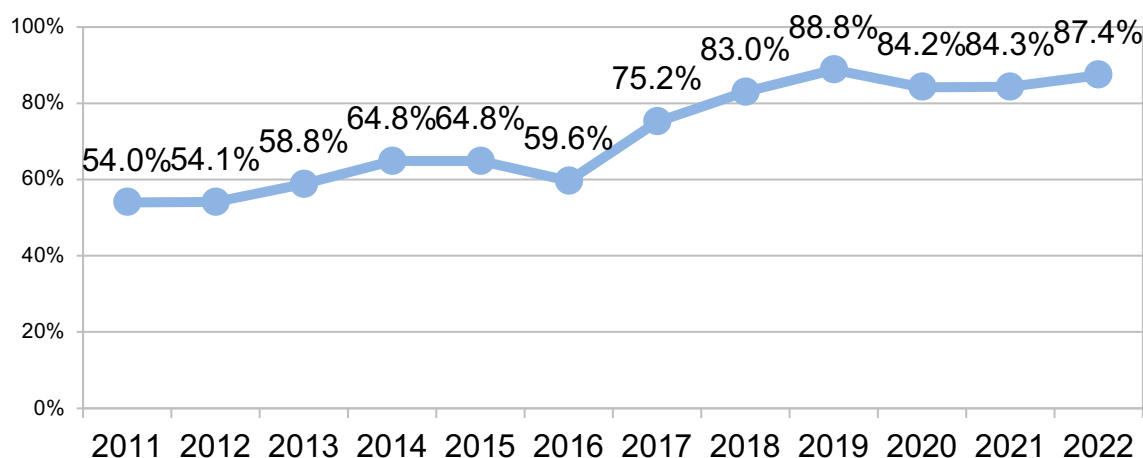


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Percepción de inseguridad

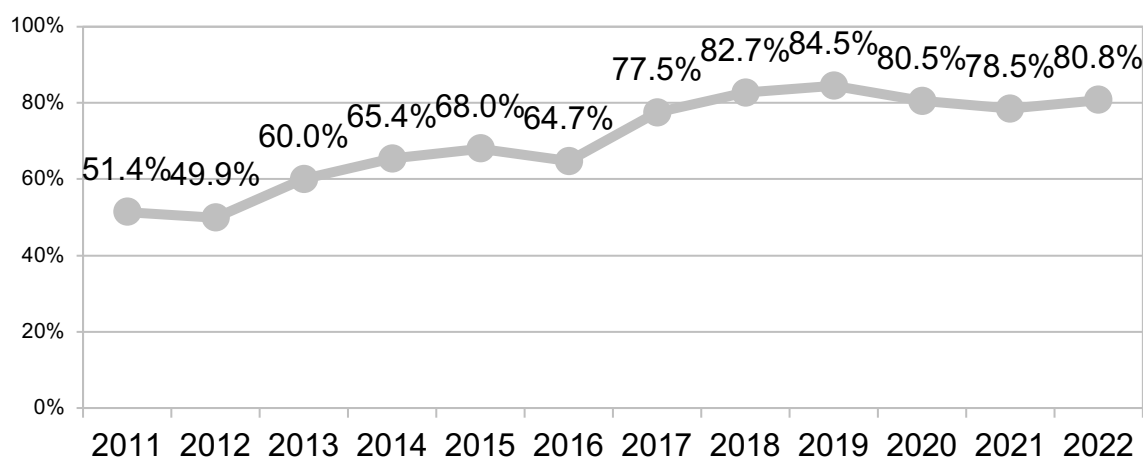
La ENVIPE estima que 48.6% de la población de 18 años y más en el estado de Guanajuato considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es de 87.4% (INEGI, 2022).

Gráfico 19. Percepción de inseguridad en la entidad federativa.



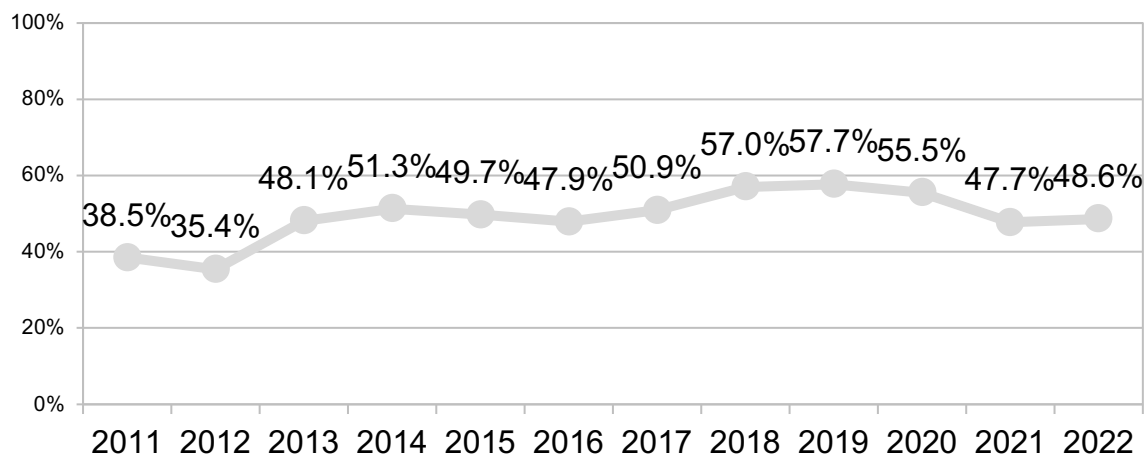
Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Gráfico 20. Percepción de inseguridad en el municipio o demarcación territorial.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Gráfico 21. Percepción de inseguridad en la colonia o localidad.

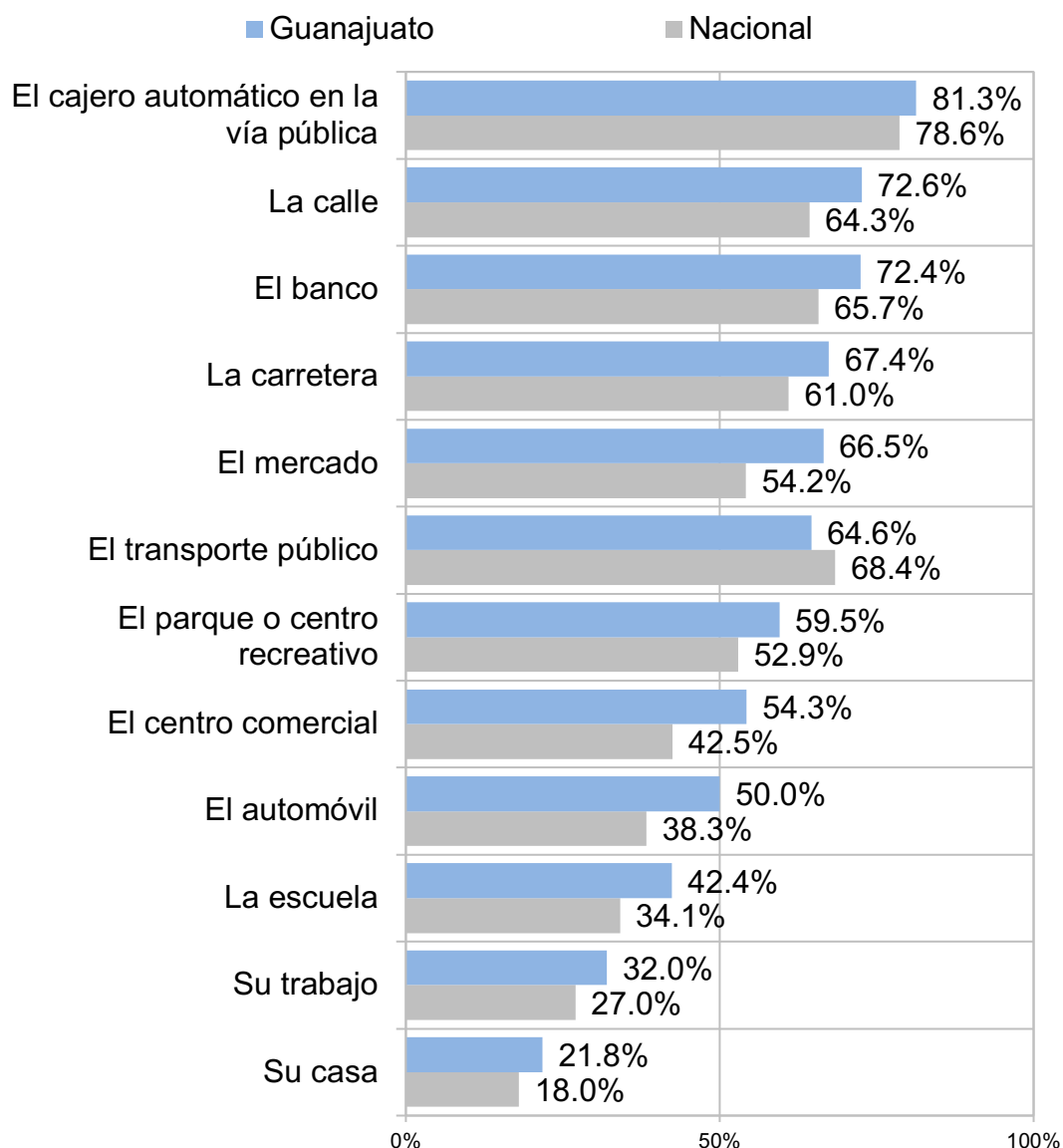


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Percepción sobre la seguridad pública en lugares específicos

En el estado de Guanajuato, el espacio donde la población de 18 años y más se sintió más insegura, con 81.3% es en los cajeros automáticos en la vía pública (INEGI, 2022).

Gráfico 22. Distribución porcentual de la población que manifiesta sentirse insegura en espacios públicos o privados.

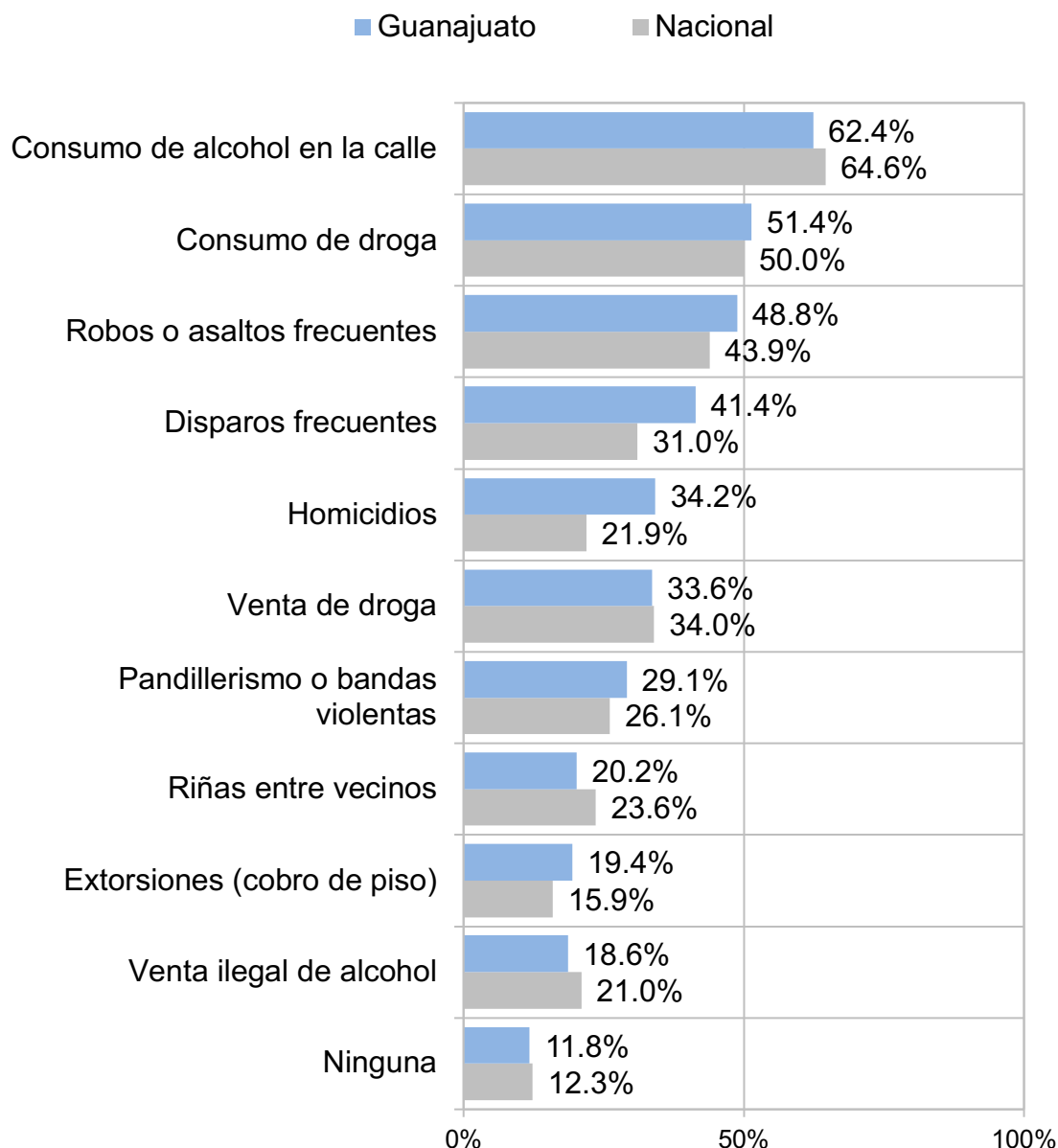


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Conductas delictivas o antisociales

En el estado de Guanajuato, 62.4% de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda, como primera conducta delictiva o antisocial, el consumo de alcohol en la calle (INEGI, 2022).

Gráfico 23. Distribución porcentual sobre el conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales.

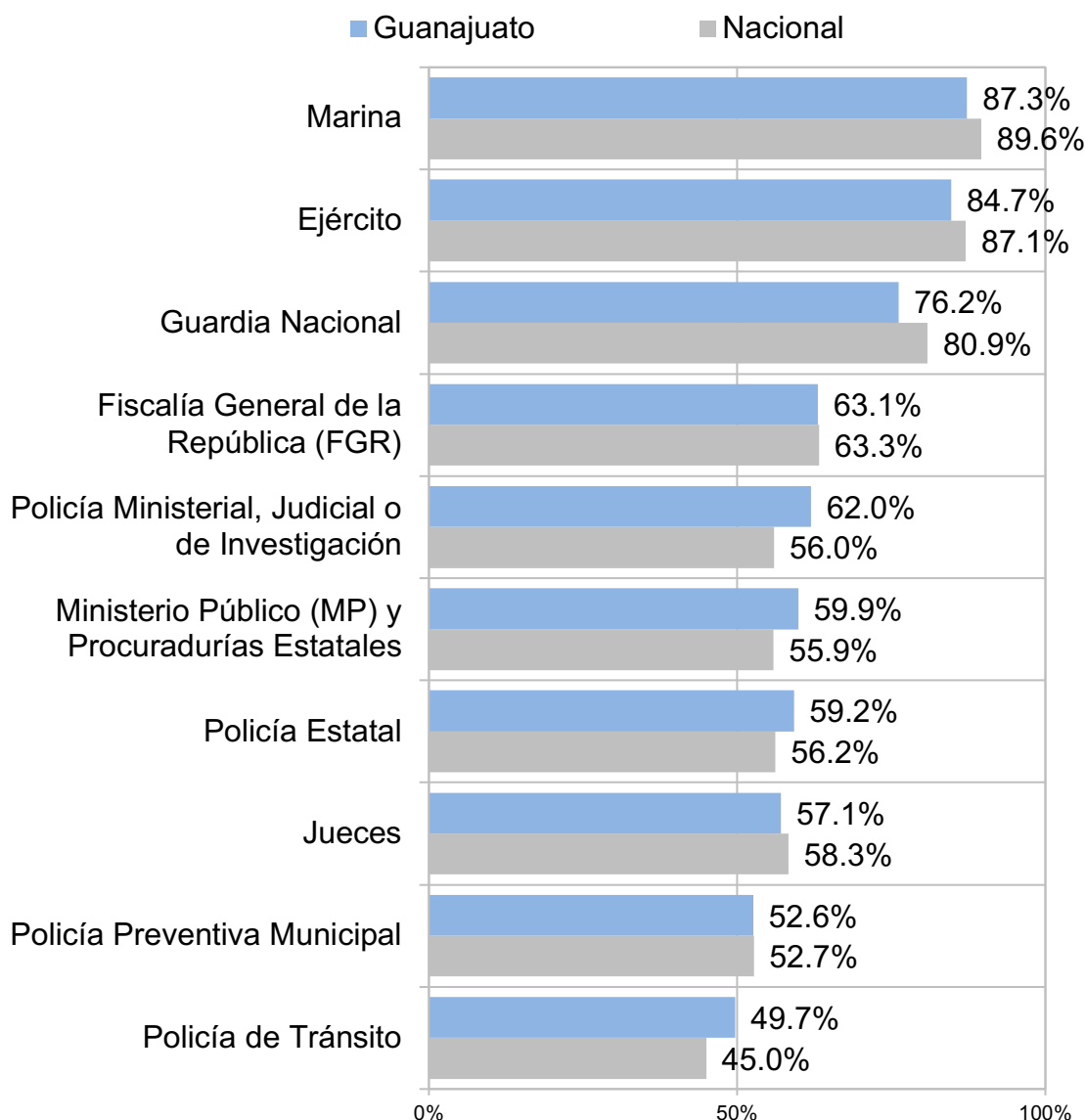


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Percepción de confianza de las autoridades

En cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Guanajuato, 87.3% de la población de 18 años y más identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército con 84.7%.

Gráfico 25. Nivel de percepción de Confianza de la sociedad en autoridades.

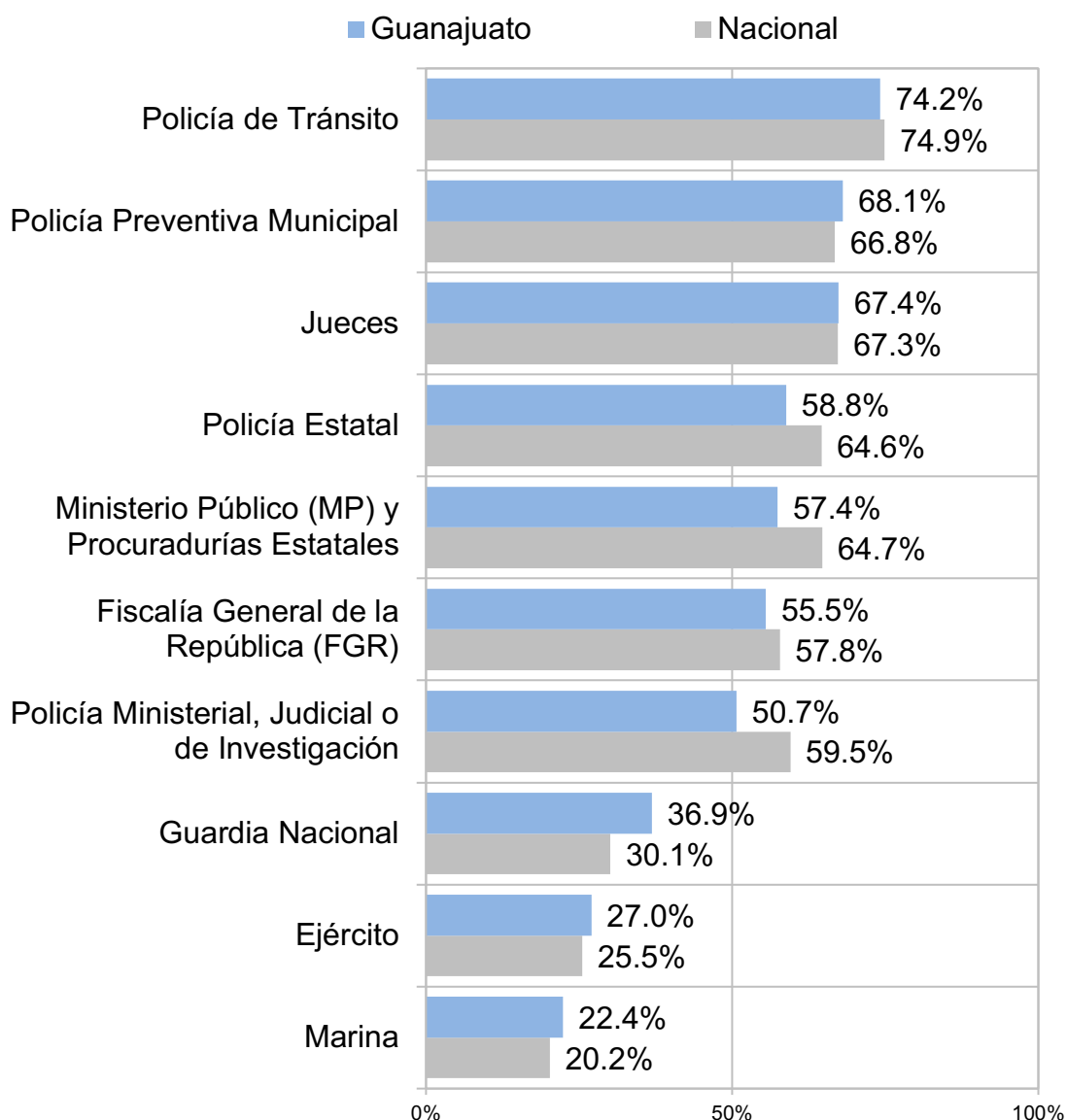


Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Percepción de corrupción de las autoridades

Por otro lado, sobre la percepción de corrupción respecto de las autoridades de seguridad y de justicia en el estado de Guanajuato, 74.2% de la población de 18 años y más considera que la Policía de Tránsito es corrupta, seguida de la Policía Preventiva Municipal con 68.1% (INEGI, 2022).

Gráfico 26. Nivel de percepción sobre la Corrupción en las autoridades.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Conocimiento de acciones para mejorar la seguridad pública

Durante 2021, en el estado de Guanajuato, en cuanto al conocimiento de la sociedad respecto de acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su localidad, 56.2% de la población identifica mejoras en el alumbrado, seguido de mayor patrullaje y vigilancia policiaca con 43.7% (INEGI, 2022).

Gráfico 27. Conocimiento de acciones realizadas por el municipio o localidad.



Fuente: INEGI, Programas, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

III

Resultados - Productos

3.5 Valoración general

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]



3.5.1 Valoraciones y observaciones a los indicadores

En el presente apartado se realiza una valoración a los indicadores del FASP 2022, en el cual se pretende generar información sobre la pertinencia de la MIR para lo cual se toma como referente la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados (CONEVAL, 2016).

La MIR del Fondo (FASP) presentó diversos cambios con relación a 2021, entre las que destacan el abordaje de indicadores a nivel componente y actividad, mientras que a en la entidad no se dispone de un registro a nivel de Fin y Propósito.

- La MIR dispone de 12 indicadores de los cuales, 6 corresponde al nivel de Actividad y 6 al nivel de Componente. En ese sentido, 5 indicadores no disponen de información (2 de nivel Componente y 3 de nivel Actividad).
- El indicador de Componente denominado «Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados», no dispone de información ya que se acotó que no se cuenta con recursos concertados en el año fiscal para dicho rubro.
- El indicador de componente denominado «Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso», se identificó en las observaciones de la MIR 2022 que «se cuenta con 100% de la conexión a Plataforma México» y que «No se destinaron recursos FASP a este rubro», por lo cual, no se dispone de metas y avance en el indicador. En ese sentido, el método de cálculo para el indicador precisa que se obtiene mediante el «(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100».
- Se observó que el indicador de Actividad denominado «Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP» no dispone de datos sobre el avance de resultados, asimismo, se reporta en la MIR que la causa corresponde a que «no se destinaron recursos FASP para este rubro», sin embargo, se observó en el Proyecto de Inversión del Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza que se contó con inversión y metas.

- Sobre los indicadores denominados «Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP» y «Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México», se observó que no disponen de información debido a que «no se destinaron recursos a este rubro».
- En cuanto al nivel de Propósito, se observó que la MIR reportada no dispone de indicadores para la entidad federativa en dicho nivel. En ese aspecto, la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados indica que el Propósito es «el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios» (CONEVAL, 2013, p. 31), es decir, el propósito mide el objetivo del Fondo, en ese sentido, es pertinente que se disponga de un indicador en el indicador de Propósito para que se disponga de una medición del objetivo del Fondo, derivado de la entrega de bienes y servicios que provee el Fondo.
- No se dispone de un indicador de Fin para la MIR del FASP 2022 en la entidad, por lo cual, es pertinente que la Matriz incluya indicador con lo cual se logre medir la contribución del Fondo en ese nivel.
- La MIR del FASP 2022 en Guanajuato fue reportada a la Federación, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y se encuentran publicados en el portal de Transparencia Presupuestaria²⁰, así mismo, la MIR identifica el sentido de los indicadores, metas, frecuencia de medición, unidad de medida, dimensión, tipo de indicador, nombre del indicador y método de cálculo, con lo cual, la MIR tiene una estructura pertinente.

²⁰ www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

3.5.2 Valoración de los hallazgos identificados

En el presente apartado incluye una valoración de los principales hallazgos identificados en el proceso evaluativo del FASP en Guanajuato con base en los resultados del estudio.

Se realizó una selección de rubros de análisis sobre los aspectos incluidos en la evaluación, con lo cual, se determinaron los siguientes 6 bloques:

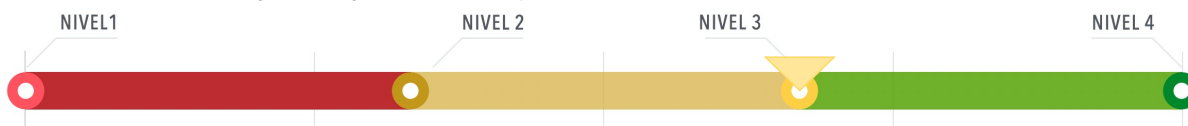
1. Valoración general de los indicadores de la MIR del FASP
2. Cumplimiento normativo
3. Avance de metas a través de indicadores FASP
4. Avance físico financiero de los recursos del Fondo en la entidad
5. Incidencia delictiva estatal

Para realizar la valoración de los hallazgos se implementó una escala de pertinencia de 4 niveles para cada rubro en escala del 1 al 4, *siendo 1 Nada pertinente y 4 Muy pertinente*.

Valoración general de los indicadores de la MIR del FASP 2022

Se realizó la valoración sintética de la MIR del Fondo en una escala de 4 niveles, donde *1 es nada pertinente y 4 muy pertinente*, de manera que, con lo datos analizados se obtuvo la valoración final:

Valoración final del nivel de pertinencia de la MIR FASP 2022 (en escala del 1 al 4, siendo 1 Nada pertinente y 4 Muy pertinente): **Nivel 3**



La valoración del nivel de pertinencia de la MIR FASP 2022, correspondió a 3 en una escala del 1 al 4 donde 4 es muy pertinente, esto se debió a que no se contó con indicadores publicados a nivel de Fin y Propósito, así mismo, un indicador de actividad referente a las metas de evaluación de control de confianza no dispuso de datos.

Cumplimiento normativo

- El FASP en Guanajuato dispone de documentos normativos que regulen el Fondo en la entidad, de manera que, se dispone de un *Convenio de*

*Coordinación*²¹ en el marco del *Sistema Nacional de Seguridad Pública*, el cual celebran el Poder Ejecutivo Federal por conducto del SESNSP.

- El *Convenio* tiene por objeto «coordinar acciones entre las partes para que a través de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México, previsto en el *Presupuesto de Egresos de la Federación* (PEF) y los que aporte la entidad federativa» (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020, p. 3).
- El Fondo cuenta con un Anexo Técnico el cual tiene por objeto precisar la «Distribución general de los recursos del financiamiento conjunto», con lo cual, se dispone de un sólido cumplimiento normativo, de conformidad con lo citado en la norma vigente.

Se observó los siguientes aspectos en cada PPN y Sub Programa, con inversión o aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP en 2022 en la entidad:

- Se dispone de un Proyecto de Inversión en los programas y Sub programas 2022 con inversión, estos documentos presentan la información básica sobre el eje estratégico, el PPN y Sub Programa y establecen metas y la distribución por partida genérica del gasto.
- Los proyectos de inversión analizados mantienen una estructura pertinente en la que se indica el objetivo general del proyecto, las metas, el alcance, la justificación y acciones a realizar, así como los montos de la inversión y el cuadro programático. Como área de mejora, se observa que en la mayoría de los casos, el apartado de acciones en los proyectos de inversión, no logra definir pertinentemente un plan de ejecución. Por otra parte, no se registra la inclusión de un análisis de riesgos en la inversión en los proyectos de inversión por ejemplo, la identificación de los factores externos que pudieran afectar la viabilidad de cada proyecto, así mismo, no se dispone de una cuantificación en cada proyecto de inversión de la población objetivo y atendida.
- Se registró que el Fondo cumplió en materia de transparencia y rendición de cuentas, dado que el Fondo publica los Informes de Evaluación, la Encuesta Institucional, los documentos normativos y los reportes de indicadores del gasto federalizado.

²¹ Disponible en <https://www.gob.mx/sesnspp/documentos/convenios-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-2022?state=published>

De acuerdo con los aspectos normativos y su cumplimiento, se realizó la valoración de pertinencia en el presente rubro con una escala del 1 al 4, siendo 1 Nada pertinente y 4 Totalmente pertinente. **Nivel: 4**



Se destaca el cumplimiento de la normatividad del Fondo, ya que dispone de un convenio de Colaboración, donde se establecen los montos presupuestarios establecidos en el LCF, así como, dispone de un Anexo Técnico y proyectos de inversión. Se cumple con las normas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Avance de metas FASP

En cuanto al avance de los indicadores del FASP en 2022 se registró que 6 indicadores alcanzaron la meta programada o la superaron, 1 indicador obtuvo un nivel de avance alto (92.29%) sin embargo, no alcanzó la meta de 100%, lo que indica un avance destacado en la entidad. **Nivel: 4**



Se destaca un avance positivo en el ejercicio fiscal de los 7 indicadores con los que se dispone de información en la entidad, lo que refleja el cumplimiento de metas programáticas a nivel de Actividad y Componente.

Avance físico financiero de los recursos del Fondo en la entidad

El desempeño financiero y la gestión de los recursos del FASP en la entidad, alcanzaron el 97% (pagados/comprometidos), con lo cual, el avance físico financiero fue destacado al corte de marzo de 2023. **Nivel: 4**



Incidencia delictiva estatal

A nivel general, se observó sobre los delitos analizados del fuero común²², que 4 de 7 delitos desarrollaron un comportamiento por debajo de la media nacional en 2022, mientras que 3 delitos presentaron un comportamiento negativo por encima de la media nacional (figura 8).

Figura 8

Comportamiento de los delitos con relación a la media nacional (FASP, 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP (2022).

Delitos por encima de la media nacional 2022

- Homicidio doloso
- Robo a casa habitación

Delitos por debajo de la media nacional 2022

- Femicidios
- Robo de vehículos
- Robo a transeúnte
- Secuestro

Delitos dentro de la media nacional 2022

- Extorsión

Nivel: 3 (pertinente)



²² Homicidio doloso, feminicidio, robo a casa habitación, robo a vehículos, secuestro, extorsión y robo a transeúnte.

IV

Cobertura

4.1 Cobertura poblacional, objetivo y atendida

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]



4.1 Cobertura poblacional, objetivo y atendida

La población potencial corresponde a la «identificación del total de la población que presenta la misma necesidad o problema, que justifica el programa y que puede ser elegible para su atención, incluyendo las características socioeconómicas y demográficas» (CONEVAL, 2018, p. 3).

Según el CONEVAL (2013), la población objetivo representa a «la población que un programa tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad estipulados en su normativa» (CONEVAL, 2013, p. 7). En cuanto a la población atendida, la SHCP la refiere como la población o área objetivo que ya fue atendida por el programa (SHCP, 2016, p. 75), es decir, la población beneficiaria.

Con lo anterior, no se dispone de la definición de población potencial, objetivo y atendida para el Fondo o en su defecto, para los programas y subprogramas, esto no hace posible totalizar los tamaños de población.

IV

Cobertura

4.2 Percepción institucional

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]



4.2 Percepción Institucional

La percepción de los elementos policiales pertenecientes a las corporaciones de Guanajuato, se mide anualmente mediante un instrumento diseñado por el SESNSP, en ese aspecto, se abordan diversas temáticas vinculadas directamente con la población beneficiaria de diversos Programas Prioritarios y Subprogramas, de manera que, en el presente apartado se presentan los principales resultados de la Encuesta Institucional 2022 en Guanajuato .

El objetivo general de la Encuesta Institucional 2022 es medir y conocer la percepción del personal operativo de las corporaciones de Seguridad Pública en la entidad, con respecto a temas relacionados con la capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública.

La encuesta fue aplicada al personal operativo con base en el cuestionario establecido en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022.

Hallazgos de la Encuestas Institucional 2022 (Hallazgos incluidos en la Evaluación Institucional 2022 en Guanajuato).

A continuación, se presentan las principales fortalezas derivadas del análisis de la Encuesta Institucional en Guanajuato durante el ejercicio fiscal 2022.

- Estado de fuerza mayoritariamente joven (hasta 41 años), específicamente en Policía Ministerial / Investigación.
- Alto nivel de escolaridad de elementos de Policía de Investigación.
- Alto nivel de sueldo bruto mensual en las corporaciones.
- Nivel de conocimiento general sobre el Servicio Profesional de Carrera en

Policías Estatales.

- Conocimiento de funciones y requisitos del puesto en las diversas corporaciones.
- Percepción positiva sobre la emisión de convocatoria pública para ocupar plazas.

- Cobertura del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Clave Única de Identificación Policial en las corporaciones policiales analizadas.
- Cobertura del Certificado Único Policial en las corporaciones de la entidad.
- Alto nivel de cobertura de prestaciones básicas laborales como aguinaldo, vacaciones, seguro de vida y de seguridad social, entre otros.
- Cobertura de capacitación en formación inicial y continua en las corporaciones del estado.
- Impartición de cursos de capacitación a nivel general.
- Frecuencia de aplicación de exámenes de Control de Confianza.
- Proporción de elementos que cuentan con los métodos de registro e identificación de personal.

En cuanto a las principales áreas de mejora identificadas con los resultados de la Encuesta Institucional 2022, se registraron los siguientes aspectos:

- Menor conocimiento sobre el Servicio Profesional de Carrera (Custodios y Policías de Investigación).
- Menor proporción de elementos con plan individual de carrera y menor frecuencia de concursos percibidos para la promoción de ascensos en Policías de Investigación o equivalentes.
- Menor nivel de conocimiento sobre el derecho a que se revisen resoluciones disciplinarias emitidas mediante recursos de rectificación en Policías de Investigación.
- Menor frecuencia percibida sobre la aplicación de exámenes toxicológicos sorpresivos (Estatal e Investigación).
- Menor proporción (percibida) sobre la capacitación sobre las competencias de la función previa a evaluación a Custodios. En ese sentido, es importante mencionar que la entidad programó en 2022, 301 capacitaciones en CBFP.
- Menor percepción positiva del entorno donde reciben evaluación de Competencia Básicas de la Función (custodios).
- Menor cobertura de evaluación del Desempeño (custodios).
- Baja participación del superior jerárquico y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia en evaluación del desempeño.
- Menor acceso a equipamiento para desarrollar funciones del Primer Respondiente.
- Capacitación sobre las fases del Informe Policial Homologado 2022.

- Nivel de percepción sobre el Informe Policial Homologado (capacitación, tiempo de llenado y guía).

Conclusiones documentadas en la Encuesta Institucional 2022 en el estado de Guanajuato (Encuesta Institucional, 2022).

El análisis de los datos observados en la Encuesta Institucional 2022, revela un estado de fuerza mayoritariamente joven en la Policía Ministerial / Investigación, así como un alto nivel de escolaridad en la misma corporación, este aspecto indica un alto potencial de desarrollo en los elementos operativos. Además, los datos indican un conocimiento general del Servicio Profesional de Carrera en Policías Estatales, así como conocimiento de las funciones y requisitos del puesto.

Los resultados también demuestran una percepción positiva sobre la emisión de convocatorias públicas para ocupar plazas, así como una mayor frecuencia de elementos que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y disponen de la Clave Única de Identificación Policial. Por otro lado, se identificó una proporción relevante de personas entrevistadas que disponen del Certificado Único Policial en las corporaciones del estado.

Una proporción significativa de los elementos operativos afirmaron que disponen de prestaciones básicas laborales, como aguinaldo, vacaciones, seguro de vida y de seguridad social, entre otros. En cuanto a la capacitación policial, se observó positivamente la proporción de elementos que cuentan con formación inicial y continua. Por otra parte, el análisis de los datos muestra una proporción significativa en la aplicación de exámenes de Control de Confianza, así como una adecuada cobertura de los métodos de registro e identificación personal. En cuanto a las áreas de mejora identificadas en la Encuesta Institucional 2022, a nivel comparativo, se encontró un menor nivel de conocimiento sobre el Servicio Profesional de Carrera en Custodios y Policías de Investigación, así como una menor cobertura del plan individual de carrera y promoción de ascensos a través de concursos en Policías de Investigación o equivalentes. Los datos también muestran un menor conocimiento sobre el derecho a que se revisen resoluciones disciplinarias emitidas mediante recursos de rectificación en Policías de Investigación. Por otra parte, hay un nivel de aplicación menor en cuanto a exámenes toxicológicos sorpresivos (Policía Estatal e Investigación).

V

Seguimiento a los ASM

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]



5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En el presente apartado se citan los ASM en materia de evaluación del desempeño mismos que, se derivan del proceso evaluativo de 2021, destacando si fueron atendidos y solventados por las unidades ejecutoras del Fondo. En ese sentido, se documentaron 2 ASM en la entidad, mismos que fueron atendidos por el Centro Estatal de Control de Confianza.

A continuación se detallan las evidencias de la atención o justificación de los ASM:

ASM	Actividad / Evidencia	Fecha de término
Presentar propuestas de proyectos de inversión en materia de Control de Confianza en el paquete fiscal 2023, a los que se pueda destinar recurso FASP con el objeto de que se redistribuyan recursos presupuestales del fondo para fortalecer el control de confianza en la entidad.	Elaborar propuestas de proyectos de inversión en materia de Control de Confianza en el paquete fiscal 2023. Responsable: Centro Estatal de Control de Confianza. Evidencia: Se cita como evidencia la «Documentación en el Banco Integrado de Proyectos. Resultado esperado: Contar con una mayor proporción de recursos FASP destinado al Subprograma de Control de Confianza.	25/11/2022
Realizar actividades a fin de Contar con un Programa de capacitación que incluya diversas necesidades de las áreas del Centro Estatal de Control de Confianza.	Elaborar el programa de capacitación con base en propuestas de todo el personal y con base en la detección de necesidades de capacitación. Medios de verificación Programa de capacitación anual.	30/06/2022

Elaboración propia.

De acuerdo con el Mecanismo de Seguimiento de los ASM del ejercicio fiscal 2021, se registró que dichos aspectos de mejora fueron atendidos y previamente pasaron por un proceso de selección y valoración, con lo cual, la atención a estos fue solventada en los plazos calendarizados por la institución responsable.

VI

Conclusiones

6.1 Análisis de fortalezas y retos

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]



6.1 Análisis de fortalezas y retos en materia de desempeño

El presente apartado presenta el análisis de los principales retos y fortalezas, derivados de los hallazgos de la evaluación del desempeño en la entidad.

Fortalezas 2022

- Avance físico financiero de 97% en 2022 (\$341, 359,151.49) (recursos pagados y pendientes de aplicar).
- Avance positivo en los indicadores incluidos en la MIR 2022 (102% promedio de los indicadores de componente y actividad en 2022).
- Avance positivo en los indicadores del Programa Sectorial de Seguridad 2019-2024, (98.9% promedio de los 29 indicadores del PS).
- Se dispone de indicadores sectoriales por institución de seguridad en la entidad.
- Cumplimiento normativo del Fondo, asimismo, dispone de documentos normativos y de planificación estratégica.
- Disminución de la incidencia delictiva en materia de Robo de casa habitación (-5.7%) y secuestro (-22.2%), feminicidios (-30.1%) y homicidio doloso (-7.5%).
- Se realizó seguimiento y cumplimiento de los ASM que fueron determinados para el ejercicio 2021.

Retos 2022

- No se dispone de indicadores a nivel de Fin y Propósitos en la MIR del FASP 2022 (SESNSP).
- Incremento de la incidencia delictiva en materia del fuero común (5%), así como los delitos de robo a transeúnte (63.7%), robo de vehículos (4.7%) y la extorsión (78.4%).
- No se dispone de información documentada sobre la cobertura de cada uno de los programas de Prioridad Nacional, con lo cual no se puede realizar un análisis de la cobertura de la población objetivo y atendida.
- Es importante que los proyectos de inversión cuenten con un apartado de análisis de riesgo sobre las inversiones o ejercicio de los recursos ya que esto permite contar con una visión que permita responder a factores externos que pudieran presentarse y afectar las inversiones mediante el establecimiento de supuestos.

- Es pertinente que se documente la cuantificación de la población objetivo y atendida en cada programa de prioridad nacional o subprograma que disponga de inversión en el ejercicio fiscal.

VI

Conclusiones

6.2 Conclusiones generales

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]

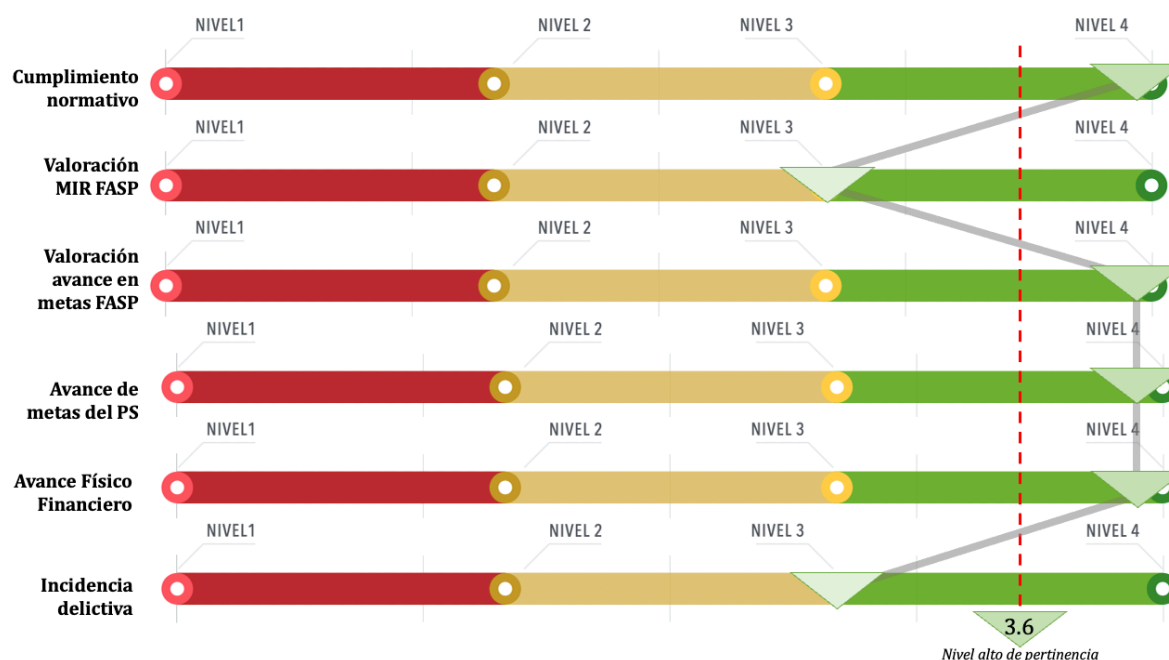


6.2 Conclusiones generales

En términos globales, se alcanzó una evaluación media basada en los resultados examinados en las distintas áreas estudiadas en esta evaluación del desempeño. De este modo, se observó que la puntuación media de los aspectos evaluados en relación con el rendimiento del FASP 2022 en la entidad fue de 3.6 (muy relevante), en una escala del 1 al 4, donde 4 es totalmente pertinente.

Figura 20

Resumen de las valoraciones sintéticas



Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con valoraciones sintéticas derivadas del proceso evaluativo.

Los principales resultados positivos de la valoración general del Fondo corresponden a lo siguiente:

- Avance positivo de las metas de indicadores del FASP
- Avance positivo en los indicadores del programa sectorial.
- Avance Físico Financiero positivo en 2022.
- Cumplimiento normativo general del fondo y en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los aspectos a mejorar se focalizan en el diseño de la MIR, mejoras menores a los proyectos de inversión de cada PPN o SubPPN, así como el incremento en la incidencia delictiva de algunos delitos con relación a 2021.

VII

Recomendaciones

Evaluación Específica del Desempeño 2022

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP]



Recomendaciones

A continuación se presentan las principales recomendaciones en materia del desempeño, derivadas del análisis de los hallazgos en la entidad federativa, de manera que, se integraron áreas de oportunidad puntuales para el ejercicio de los recursos del FASP.

- Se recomienda que la MIR del Fondo (SESNSP) en la entidad disponga de indicadores a nivel de Fin y Propósito, para lo cual, es pertinente que cumpla con lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (CONEVAL, 2013) y la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).
- Se sugiere que la entidad lleve a cabo acciones mediante los Programas de Prioridad Nacional y los Subprogramas del Fondo, con el objetivo de abordar el aumento en la incidencia de delitos como el robo a transeúntes, robo de vehículos y extorsión.
- Es pertinente que los proyectos de inversión de los PPN y SubPPN cuenten con información documentada sobre la cobertura de cada uno de los programas y subprogramas con inversión (FASP), de manera que, permita identificar y cuantificar la población objetivo y atendida.
- Es recomendable que los proyectos de inversión de los Programas Prioritarios Nacionales (PPN) y Subprogramas Prioritarios Nacionales (SubPPN) incluyan información documentada sobre la cobertura de cada programa y subprograma con inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Esto permitirá identificar y cuantificar adecuadamente la población objetivo y la población atendida por estos programas.
- Es importante que los proyectos de inversión incluyan un análisis de riesgo relacionado con la inversión y el uso de recursos. Esto proporciona una perspectiva que permite abordar factores externos que puedan surgir y afectar las inversiones, mediante el establecimiento de supuestos.

En conclusión, la evaluación del desempeño del FASP 2022 en la entidad obtuvo una puntuación media de 3.6, lo que indica un avance relevante en varios aspectos, incluidos indicadores, avance físico financiero y cumplimiento normativo. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en el diseño de la MIR, los proyectos de inversión de PPN y SubPPN, y la atención al incremento en la incidencia delictiva.

En resumen, para optimizar el desempeño de los recursos del Fondo, se recomienda lo siguiente:

1. Adecuar la MIR según las guías de CONEVAL y SHCP para incluir indicadores a nivel de Fin y Propósito.
2. Implementar acciones en los programas y subprogramas del Fondo para abordar el aumento en la incidencia de delitos específicos.
3. Incorporar información documentada sobre la cobertura de programas y subprogramas en los proyectos de inversión de PPN y SubPPN.
4. Incluir un análisis de riesgo en los proyectos de inversión para anticipar y responder a factores externos que puedan afectar las inversiones.

Estas acciones permitirán mejorar la eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos del FASP, fortaleciendo la seguridad pública y enfrentando los desafíos delictivos en la entidad.

Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018a). Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de La Federación, 98.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018b). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de La Federación, 52.

CONEVAL. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. In CONEVAL.

CONEVAL. (2018). Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos.

INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) Guanajuato.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales. Diario Oficial de La Federación.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Guanajuato. (2022). Encuesta Institucional 2022.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2022). Matriz de Indicadores de Resultados - FASP.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública Guanajuato. Diario Oficial de La Federación, 9.

SHCP. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. In Diario Oficial de la Federación (p. 77).

Glosario

FASP.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

CBFP. - Competencias Básicas de la Función Policial

SJP. - Sistema de Justicia Penal

UMECAS. - Unidades de Medidas Cautelares

MASC. - Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro

CNI.- Centro Nacional de Información

AVL.- Localización Vehicular Automatizada

SSP.- Secretaría de Seguridad Pública

RNPSP.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

MASC .- Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

UAT.- Unidad de Atención Temprana

CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ACA.- Asociación de Correccionales de América

SEMEFOS .- Servicios Médicos Forenses

SESESP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FGEC.- Fiscalía General del Estado

PEP.- Policía Estatal Preventiva

DSPM.- Dirección de Seguridad Pública Municipal

IFCPP.- Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

IEEMA.- Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

DGPYRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social

DISE.- Dirección de Informática, Sistemas y Estadística

CJM.- Centro de Justicia para la Mujer

DSP.- Dirección de Seguridad Privada

SESNSP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

LGE.-Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación

ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora

CEIA.- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes

IBIS.- Sistema Integrado de Identificación Balística

UPC.- Unidades de Policía Cibernética

SyE.- Seguimiento y Evaluación de los Programas

CEPS.- Centro Estatal de Prevención Social

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados

**Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] - 2022**

Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública [SESESP]



**Secretariado
Ejecutivo del
Sistema Estatal
de Seguridad
Pública**

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022
Fecha de inicio de la evaluación	Febrero de 2023
Fecha de término de la evaluación	Abril de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública - Guanajuato
Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado Directora General de Vinculación y Seguimiento
Datos generales de la institución remitente	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública - Guanajuato	San Matías 18, San Javier, 36020 Guanajuato, Gto.
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador General de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.